

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JAVIER CARRERA NORIEGA

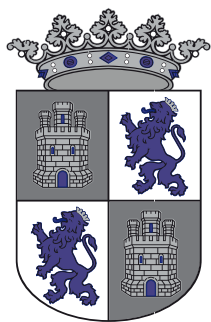
Sesión extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

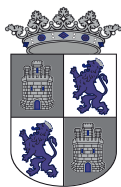
- Comparecencia Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Empleo, SC/000166, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	16696
El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre la sesión.	16696
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	16696
Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	16696
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	16696
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	16696
Primer punto del orden del día. SC/000166.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	16696
Intervención del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	16697

**Páginas**

Intervenciones del presidente, Sr. Carrera Noriega, del secretario, Sr. Martín Martínez y del consejero, Sr. Veganzones Díez.	16697
Intervención del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo, para informar a la Comisión.	16697
El presidente, Sr. Carrera Noriega, suspende la sesión.	16728
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas veinticinco minutos.	16728
El presidente, Sr. Carrera Noriega, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	16729
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	16729
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	16731
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	16734
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	16738
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	16742
Intervención del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	16745
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	16752
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	16753
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	16755
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	16756
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	16758
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	16760
El presidente, Sr. Carrera Noriega, levanta la sesión.	16763
Se levanta la sesión a las veintiuna horas veintisiete minutos.	16763



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Buenas tardes, señorías. Por parte del señor secretario... -perdón-. Se abre la sesión. ¿Hay algún grupo parlamentario que tenga que comunicar alguna sustitución?

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Buenas tardes. Laura Pelegrina sustituye a Noelia Frutos Rubio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

¿Vox?

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Marisa Calvo Enríquez sustituye a Miguel Suárez Arca.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

¿Grupo Popular?

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Ninguna sustitución que comunicar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

¿Grupo Mixto? ¿Grupo UPL-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Estamos los que teníamos que estar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Pues muchas gracias. Por parte del señor secretario se procede a dar lectura al único punto del orden del día.

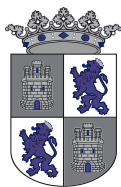
SC/000166

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Comparecencia del señor consejero de Industria, Comercio y Empleo, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de su... de su departamento para... [El orador apaga su micrófono].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Industria, Comercio y Empleo, don Mariano Veganzones, sin límite de tiempo.



EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Quería comenzar por una cuestión de orden que acaba de suceder, y que no me parece nada apropiado. El secretario de la Mesa se ha dirigido a mí diciéndome “a quien me insulta, no saludo”, y “deja esa risita”. Yo le he saludado, no le he insultado en ningún momento, y no me he dirigido a él de ninguna manera. Con lo cual, creo que es de justicia que se repare esta ofensa. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señorías. Señorías. Señorías, les ruego... vamos a dar inicio a la intervención por parte del señor consejero. No sé si el señor secretario tiene algo que decir al... sobre el particular.

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Si me dejáis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Ya te dejo.

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Sí. El señor consejero –y está bien que conste en el Diario Oficial de las Cortes– me ha insultado en mi casa, a las puertas de mi casa. Entonces, yo no tengo... no soy capaz de saludar a esta persona. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muy bien. Queda aclarado... *[Aplausos]*. Señorías, guarden la cortesía parlamentaria, imprescindible y necesaria para este tipo de...

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Señor presidente, ni sé dónde vive el señor secretario. No sé a qué se refiere.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

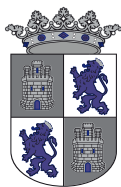
Señorías.

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

En la calle Santa Lucía, en Valladolid, sede del Partido Socialista Obrero Español.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor... señor secretario, vamos a dar por terminada esta polémica, que no es objeto de esta sesión, vamos a darla por concluida. Y ruego a sus señorías que, en aras al buen desarrollo de la sesión de esta Comisión, no se vuelvan a producir



incidentes de esta naturaleza. No dudaré en llamar al orden, y, si es necesario, en expulsar, a quien no mantenga las formas y la cortesía parlamentarias necesarias para el desarrollo de esta Comisión, que tiene un objeto y un punto del orden del día concreto, que es el que acaba de leer el señor secretario.

Aclarado este extremo... señor Reglero, empiezo por usted. *[Murmullos]*. González Reglero, empiezo por usted: le llamo al orden por primera vez; quedan dos. Y, si sigue por ese camino, le quedará una.

Advierto que no voy a ser transigente... advierto que no voy a ser transigente en ninguna falta de respeto hacia nadie, y, por lo tanto, llamaré al orden a aquella persona que falte al respeto a cualquier otro parlamentario que esté -o interviniente- que esté en esta sala; y, si es necesario -insisto- le expulsaré de la Sesión, de acuerdo con lo que establece el Reglamento. Por lo tanto, espero que el desarrollo de la Sesión sea normal y dentro de los parámetros de cortesía parlamentaria que se espera de todos ustedes como representantes de los ciudadanos de Castilla y de León. Señor consejero, tiene usted la palabra.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

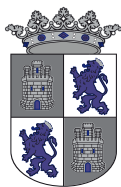
Gracias, presidente. Señorías, comparezco hoy para dar cuenta del balance de mitad de legislatura de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Y, antes de empezar mi exposición, no quería dejar de hacer una alusión y un agradecimiento a mi equipo, que está aquí presente también y que han compartido conmigo la mayoría de este tiempo de legislatura. En especial al secretario general, Alberto Díaz Pico, que es el pilar fundamental de la Consejería, y sobre el que pivotan prácticamente todas las decisiones que... que circulan por la Consejería. Y también quería agradecer al resto del equipo, porque han contribuido de manera eficiente y eficaz al cambio de... y al giro político de las políticas de comercio, industria y empleo en Castilla y León, y que, como se podrá comprobar, han supuesto un giro radical hacia la mejora de este tipo de políticas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Muchas gracias a todos ellos.

Señorías, pues antes de hacer el balance de mitad de legislatura, quería contextualizar el entorno económico y laboral en el que nos encontramos. Los indicadores que han publicado los diferentes organismos internacionales en la primera mitad del año continúan señalando que la actividad económica mundial se encuentra en desaceleración.

El... el Fondo Monetario Internacional, en su informe de abril, pronostica que el crecimiento global en dos mil veintitrés fue del 3,2 % y que también lo será así en dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco. Y estas proyecciones están 6 puntos por debajo de la media de los últimos 10 años, que es del 3,8.

También pronostica el FMI que, para este año, no... habrá notables crecimientos en las principales economías de Asia: el 4,6 en China; el 6,8 en la India; el 2,7 en Estados Unidos; frente a un exiguo 0,8 en la zona euro.

La propia Comisión Europea, en su informe de primavera de quince de mayo, coincide con la previsión del FMI y estima un crecimiento del 0,8, de solo el 0,8, para la zona euro en... en dos mil veinticuatro.



Ya dije en mi intervención para presentar los Presupuestos de dos mil veinticuatro que, si no se corrige la... la errática política económica e industrial de la Comisión Europea, estamos abocados a seguir formando parte del furgón de cola mundial; y todo ello porque la Comisión va a remolque del resto del mundo en materia de soberanía energética e industrial.

En cuanto a España, los datos de productividad no son, desde luego, alentadores, sino todo lo contrario. El déficit crónico de productividad laboral de España, en comparación con la Unión Económica Monetaria... Europea Monetaria, se ha agravado en la última década. Aunque la productividad por hora trabajada se ha aumentado un 4,2 % en los últimos años, la de la eurozona ha crecido un 5,5; además, la productividad por ocupado apenas ha cambiado (un 0,7), mientras que la de la zona euro ha crecido un 3,2.

El valor añadido bruto por hora trabajada en España en dos mil veintitrés era similar al de la zona euro en mil novecientos noventa y ocho, hace 25 años. Este reducido nivel de productividad en España cobra todavía más relevancia cuando se tiene en cuenta que la tasa de desempleo de España duplica la de la zona euro y que el crecimiento de la productividad de la eurozona ha sido menor que el de Estados Unidos.

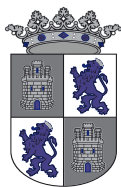
Y en este escenario es en el que se mantiene un desempleo elevadísimo, una productividad bajísima y una tasa de inflación preocupante, todavía en el 3,4, en donde tiene que desarrollar sus actividades y sus políticas la Junta de Castilla y León.

Recordemos que el BBVA recientemente ha establecido... ha reformado sus previsiones económicas y establece un crecimiento de Castilla y León para dos mil veinticuatro del 2,6, y de España del 2,5. Y para dos mil veinticinco, del 2,0 para Castilla y León, y el 2,1 para el conjunto de España. Así, la confianza en la economía de Castilla y León se sustenta en recientes datos que dan señales de una cierta fortaleza comparativa y en el hecho contrastado de que el desarrollo de las políticas que hemos puesto en marcha, así como en el buen hacer de nuestras empresas, mantienen la economía de Castilla y León a buen ritmo, lo que supone también una positiva evolución del mercado de trabajo.

El último Índice de producción industrial pone de manifiesto en Castilla y León un incremento del 20 % interanual respecto al mismo período del año anterior, frente a un aumento del 13,4 de España, casi 7 puntos más, y siendo la tercera Comunidad Autónoma con mayor crecimiento. Y ello se produce en un momento en el que el crecimiento de la producción industrial es muy moderado en toda Europa.

Asimismo, Castilla y León disfruta de un muy positivo comportamiento en la exportación de bienes industriales. Los últimos datos del Departamento de Aduanas indican que, en los 3 primeros meses de este año, el valor de las exportaciones de bienes industriales supone un ascenso del 11,5... del 11 % en términos interanuales, tendencia contraria a la de la media nacional, donde disminuye un 9 %, y nuestra tasa de cobertura se sitúa en el 120 %.

Ayer conocimos que el pasado mes de junio se ha marcado el mínimo histórico de paro de los meses de junio, con 100.782 parados, casi 6.000 menos que en dos mil veintitrés. Castilla y León es la Comunidad Autónoma en la que más baja el paro intermensualmente, con seis de sus provincias encabezando el *ranking* nacional mensual de descenso del paro y suma 38 meses consecutivos de descenso del



paro interanual. Estos datos son una constatación de los datos del mercado laboral estructurales tanto de la EPA como del mercado laboral registrado. Y nos coloca como la segunda región que más cerca está de sus mínimos históricos de paro, mientras España está a un 30 % de los suyos. Por decirlo en números redondos, si España tuviese... estuviese en la misma situación que Castilla y León, debería tener 650.000 parados menos. Y es que desde marzo de dos mil veintitrés el paro baja todos los meses con más intensidad en Castilla y León que en España.

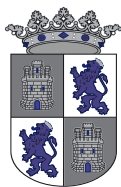
Por otro lado, los datos de la Seguridad Social en el número de... en el número de afiliados se incrementó el 1 %, hasta los 984.000, el número más alto de la serie histórica en los meses de junio. Más allá de los números, estos datos evidencian una tendencia positiva del mercado laboral en Castilla y León, que, no obstante, se enfrenta a la contradicción que supone tener 100.000 personas en búsqueda de empleo mientras las empresas declaran 9.600 vacantes imposibles de cubrir en Castilla y León y 150.000 en España.

Estos datos reflejan una realidad evidente, y es que, por mucho que nos esforcemos en impulsar la actividad económica y exportadora, el lastre de la regulación fiscal y laboral del socialismo es demasiado grande como para esperar que el paro estructural de España baje de los niveles medios europeos.

España tiene una posición deficiente en términos de libertad económica en comparación con los países desarrollados: ocupamos el puesto 55 de 184; una penalización causada por el excesivo tamaño del Estado y por el desequilibrio de nuestras finanzas públicas. Por ello, es importante potenciar la participación de las empresas privadas en la economía y en la provisión de servicios públicos mediante modelos de colaboración público-privada. Es necesario reivindicar la figura de las empresas en el progreso social y recordar que la necesidad de ser rentables y obtener beneficios tiene como consecuencia la inversión, el crecimiento, la generación de empleo; y con todo ello contribuyen a una sociedad más justa y al incremento de la riqueza para toda la población.

Las principales debilidades de España son la elevada deuda, la ineficiencia del gasto público, las carencias en materia de buen gobierno y la fuerte carga impositiva; todas ellas relacionadas con el excesivo tamaño del Estado. Abordando estas debilidades estructurales se podría mejorar la equidad y la eficiencia en el gasto público, reduciendo la pobreza, fomentando la inversión empresarial y la creación de empleo.

El encarecimiento del empleo, la baja productividad y la pérdida de competitividad de la economía española tienen su incidencia directa en la pérdida de poder adquisitivo de los españoles. Así lo constata la Oficina Estadística Eurostat. Sus números no dejan lugar a dudas: desde dos mil veinte, España ha sido la economía de toda la Unión Europea que ha perdido más PIB per cápita. Los últimos datos de convergencia indican que los españoles hemos caído al 85 % de la media de la Unión Europea, 6 puntos menos que en dos mil diecinueve, cuando estábamos al 91 %, descendiendo desde el puesto 18 al puesto 27. A pesar del crecimiento del PIB, España ha dado un paso atrás en convergencia per cápita desde la pandemia en términos de productividad y consumo. La convergencia en productividad y la inversión siguen siendo dos retos prioritarios. En dos mil cinco, la renta per cápita española superaba en un 5 % la media de la Unión Europea, y ahora está un 11,5 % por debajo. Y, sin reformas, esta brecha crecerá según las proyecciones de la propia Comisión.



La inversión es el único componente del PIB que no ha recuperado aún su nivel previo a la pandemia: sigue un 1,2 % por debajo del nivel de dos mil diecinueve. La inversión es el elemento clave que no despega en España. Y debe recuperarse, debe ser un esfuerzo colectivo de este país, que solo podrá abordarse cuando el socialismo y el comunismo abandonen el Gobierno de España.

En definitiva, este es el escenario en el que nos encontramos: un área económica, Europa, en mayor desaceleración que sus competidores, como Estados Unidos y China; un Gobierno nacional que con sus medidas perjudica la productividad de las empresas, el poder adquisitivo de la ciudadanía y que encarece la creación de empleo.

Cierro ya este apartado de contexto para entrar en el balance de lo realizado en estos dos años. Y debo indicarles que demostraré que nuestra gestión nos avala. A pesar de la continua ofensiva contra esta Consejería, desplegada desde todos los frentes mediáticos y políticos, es evidente que hemos sido capaces de sacar adelante las mejores políticas industriales, comerciales y de empleo que jamás se han desarrollado en esta Comunidad.

Comienzo ya con el apartado de las políticas industriales. Desde nuestra llegada al Gobierno ha sido nuestra voluntad fomentar por todos los medios el crecimiento de la industria de Castilla y León, con el fin de lograr mejorar su competitividad e innovación. En mayo de dos mil veintidós, en esta misma sede, les anuncié cuáles iban a ser los principales ejes de nuestra política en materia de industria, porque, como ya dije entonces, el fortalecimiento de la industria es una necesidad estratégica; es un sector clave por su aportación al progreso tecnológico, su mayor capacidad de generar empleos de calidad y por su efecto tractor sobre los servicios de mercado y los servicios avanzados para empresas.

Y anuncié objetivos que deberíamos alcanzar en nuestro... en nuestro sector industrial. Uno de ellos es avanzar en la reindustrialización, y desde nuestra entrada en el Gobierno el salto ha sido exponencial, pasando de los 12.000 millones de dos mil veintiuno a los 13.300 millones de dos mil veintitrés, lo que supone un incremento del 11 %, y de un 15 % si lo comparamos con los 11.600 millones año de dos mil diecinueve, año previo a la pandemia.

Otro objetivo es incrementar la innovación en la industria. Actualmente, Castilla y León ocupa el quinto lugar en el conjunto de España en gasto I+D+i, que aumentó un 8,9 % en dos mil veintidós.

Y otro objetivo es atraer y retener el talento de los sectores industriales, aumentando el personal empleado en la industria, con un objetivo de 167.000. Pues bien, era para dos mil veinticinco; a finales de dos mil veintitrés ya se registraron 172.000 ocupados en el sector industrial y este mes de junio se ha superado el máximo histórico de dos mil nueve de afiliados a la Seguridad Social en la actividad industrial.

Desde el inicio de la legislatura venimos trabajando en varios frentes para el logro de los objetivos que acabo de describir. El primero: aumentar la capacidad tecnológica manufacturera; el segundo: fomentar el crecimiento de las empresas tecnológicas; el tercero: impulsar el crecimiento de la pequeña empresa; atraer... el cuarto: atraer inversiones industriales; el quinto: promover la industria de fabricación de componentes para la producción energética; y el sexto: avanzar en la seguridad industrial.



Para continuar incrementando la capacidad tecnológica –el primero de los objetivos– de las empresas manufactureras, tanto en los medios de producción como en lo referido a la propia tecnología utilizada para la fabricación de productos, el principal programa es el de Industria 4.0, al que 125 industrias han presentado proyectos por valor de 35,5 millones y donde, desde la Consejería, se han financiado 72 proyectos con un valor de 15,7 millones, por un importe de 6,3 millones.

Además, Castilla y León dispone de 11 clústeres y asociaciones empresariales innovadoras, un ecosistema de más de 650 empresas innovadoras, fundaciones universitarias, centros tecnológicos y centros científico-técnicos singulares. El porcentaje de empresas innovadoras de Castilla y León supera el 21 %, y su intensidad investigadora y de innovación casi es el doble que la media nacional.

Al mismo tiempo, disponemos del mejor talento de España y de uno de los mejores talentos del mundo. Y algo muy importante: disponemos de un excedente de energía, toda ella limpia, que permite desarrollar toda la industria digital.

Aunque ya se han destinado más de 425.000 euros, en la segunda etapa de la legislatura incrementaremos la colaboración con universidades, colegios de ingenieros, empresas consultoras, centros tecnológicos y las federaciones y asociaciones de polígonos para dar el salto cuantitativo y cualitativo que nos permita desarrollar nuestro potencial industrial.

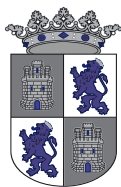
Entre estos proyectos destacan el Proyecto JRU Drones, con la Fundación de la Universidad de Burgos, por el que pretendemos impulsar estudios y tecnologías en materias de inteligencia artificial a partir de sensores y visión artificial, así como el desarrollo de baterías para drones dirigidos a actividades industriales y agroindustriales.

Y el Proyecto POLEA, con el Digital Innovation Hub Industry 4.0 en colaboración con el NODDO (la Red de Centros Tecnológicos de Castilla y León), por el que pretendemos impulsar una estructura estable de aceleración y escalado industrial en el que se desarrollen aplicaciones tecnológicas avanzadas en digitalización industrial, como la inteligencia artificial, redes 5G, robótica industrial colaborativa y móvil, análisis de datos, internet de las cosas, incluyendo su aspecto industrial; y, al mismo tiempo, la fabricación avanzada, incorporando la inteligencia y sostenibilidad en los procesos de producción a través de nuevos esquemas de la Industria 5.0.

Y, además, se han renovado los laboratorios industriales de la Universidad de Valladolid, que son una herramienta para nuestra seguridad industrial y la vigilancia de los productos que llegan a nuestros mercados, con una inversión global que supera los 730.000 euros.

Por otro lado, para el fomento del crecimiento de las empresas tecnológicas, nuestra principal línea de actuación es el Programa de Ciberseguridad Industrial, en el que han participado 70 empresas, con unas inversiones cercanas al millón de euros. Por eso, pretendemos impulsar el asesoramiento en materia de ciberseguridad para evitar ataques cibernéticos y reconducir con celeridad las actuaciones a la vía de solución más adecuada.

Abordaremos también el impulso del sector de los contenidos digitales de última generación, un sector que genera 3 euros por cada euro invertido. Para el desarrollo de este polo tecnológico de innovación lo haremos en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid.



En lo relativo al crecimiento de la pequeña empresa industrial, venimos centrándonos en internacionalizar nuestra industria mediante la participación en la iniciativa emblemática de la Unión Europea para los Valles Regionales Europeos de la Innovación.

En abril de este año se aprobó el Proyecto SYSTEMEU, con un presupuesto global de 7,5 millones, que pretende ser una herramienta de apoyo a los emprendedores de innovación, en ecosistemas europeos en conexión con regiones de Alemania, Bosnia-Herzegovina, Rumanía y Bulgaria. Y lo haremos en colaboración con la Universidad de Salamanca.

Además, estamos trabajando en nuevos proyectos y socios para concurrir a futuras convocatorias con el Proyecto Cyber Friends, que incluye actuaciones de innovación crítica en materia de ciberseguridad.

Como ya sabrán, por otro lado, la nueva Ley de Industria Europea, aprobada en abril por el Parlamento y ya acordada informalmente por el Consejo Europeo, establece el objetivo de que Europa produzca el 40 % de sus necesidades anuales de despliegue en tecnologías respetuosas con el medio ambiente y capturar el 15 % del valor de mercado global para estas tecnologías.

Las tecnologías que se apoyarán incluyen, como no puede ser de otra manera, la industria nuclear. La ley simplificará el proceso de obtención de los permisos y establecerá plazos máximos para que los proyectos sean autorizados, dependiendo de su alcance y resultados. Es una oportunidad que no puede perder España, pero que no aprovechará... que no aprovecharemos porque la infame Ley socialista del Cambio Climático hará que bajemos a la cola del pelotón en materia de energía industrial.

La creación de la figura incluida en esta Ley de Industria Europea de los Valles de Aceleración Industrial facilitará aún más el establecimiento de grupos de actividad industrial dentro de la Unión Europea. Son territorios que concentrarán a las empresas involucradas en una determinada tecnología. Los objetivos de los valles son crear grupos de actividad industrial para aumentar el atractivo de la Unión Europea como lugar para actividades manufactureras y simplificar aún más los procedimientos administrativos para establecer una alta capacidad de fabricación, construyendo... contribuyendo a la reindustrialización de las regiones.

Castilla y León dispone de las mejores infraestructuras para formalizar uno de estos valles debido a su capacidad de producción de energía y a su ecosistema de capacidades de innovación e industriales. Por eso trabajaremos para que sea posible crear uno de estos Valles de Aceleración Industrial que establece la nueva Ley Industrial Europea.

Destacamos también, por último, el sector de la reparación especializada y la industria ligada al vehículo de automoción histórico. En octubre convertiremos el tradicional Congreso de Vehículo Histórico mediante un proyecto integral que ponga en valor los oficios vinculados al sector, que se ha convertido en un mercado en expansión, implicando además a los colectivos vinculados en la economía social y el empleo inclusivo.

Para captar, por otro lado, y desarrollar inversiones industriales, el pasado mes de abril, en el marco del Congreso Internacional de Industrias Avanzadas, celebrado



en la Feria de Barcelona, presentamos a Castilla y León como Región Industrial Europea 2024. Y en el mes de marzo tuvimos también una presencia destacada en el eMobility Expo & World Congress, en Valencia, evento que reúne a las principales marcas de movilidad eléctrica.

También el Plan Director de Promoción Industrial establece dos instrumentos para el desarrollo del territorio de nuestra región. Estos son, como ya conocen, los Proyectos Industriales Prioritarios, a los que recientemente se ha presentado una solicitud en Miranda de Ebro; y el segundo de ellos, como ya conocen también, son los Programas Territoriales de Fomento, vinculados a territorios determinados de la región en aras de una mayor eficacia de las medidas de reindustrialización.

Durante este año esperamos tener en ejecución el Programa Territorial de Fomento de Segovia y que, tras la elaboración de un estudio previo por parte de los agentes económicos y sociales, continuará su tramitación administrativa para la aprobación del informe de necesidad.

En cuanto al PTF de Tierra de Campos, está a punto de finalizar su tramitación administrativa para su aprobación.

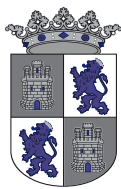
Seguimos trabajando con el resto de PTF: el de las Cuencas Mineras, el de Miranda de Ebro, el de Villadangos del Páramo, el de Béjar, el de Benavente y el de Ávila. Y seguimos coordinando las actividades que contienen conjuntamente con las instituciones y agentes locales de cada una de las áreas.

Se ha prorrogado... se ha prorrogado el de Miranda de Ebro... el plan... -perdón- se ha prorrogado el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros y el de Béjar, y están en fase de prorrogarse los que tienen vencimiento este año: el de Ávila y los de Medina del Campo, Benavente y Villadangos.

Y se estudiará la implantación de nuevos programas, como el de la Sierra de la Demanda, el de La Raya o el de Palencia capital.

Estamos trabajando para realizar una guía, además, en otro sentido, que permita atraer a los promotores de proyectos de instalación de plantas de biogás para desarrollar sus proyectos en el menor tiempo posible, ya que es una de las diferencias que más nos marca con respecto a otros países. Esta guía, ya elaborada por nuestra Consejería, está en fase de aprobación de ideas y revisión normativa para el resto de las Consejerías implicadas. La elaboración de esta guía ha sido muy bien recibida por todo el sector, ya que sería la primera de toda España, y va a facilitar la implantación de proyectos en nuestra región, al mejorar el proceso de tramitación en la línea de reducción y mejora de los procedimientos administrativos.

En el mismo sentido, vamos a impulsar la creación de un grupo de trabajo en materia de hidrógeno, que elabore también una guía de tramitación y de la normativa aplicable para que haga más rápidas las tramitaciones en materia de implantación de la energía de hidrógeno. Estas mejores prácticas e iniciativas deben desarrollarse en el territorio de la Comunidad y, para ello, consideramos que un lugar idóneo, como no puede ser de otra manera, son las áreas industriales. Lo presentaremos en el Primer Foro de... de Áreas Industriales de Castilla y León, a celebrar el próximo octubre en la ciudad de León. Este... este foro se abordarán materias como la energía, las emergencias, la ordenación de la gestión de las áreas industriales, teniendo una especial participación las empresas de la economía social, dentro de un Programa



que denominamos “Hefesto”, para impulsar la transición de los trabajadores del mercado protegido al mercado ordinario en el entorno de las áreas empresariales e industriales.

Para asumir nuevos retos industriales en la industria de los componentes de la generación de energía, somos partidarios de una amplia diversidad de fuentes energéticas, incluida, por supuesto, la energía nuclear y el biogás o los biocombustibles, que van a favorecer tanto a esta industria de componentes como a la innovación en este sector. Y es que, frente a la opinión de los ecologistas y de los *lobbies* socialistas de Bruselas, contrarios a la energía nuclear, esta ha sido declarada como energía verde, permitiendo la construcción de centrales nucleares. Esperamos así ganar la batalla a la Ley del Cambio Climático, a la Agenda 2030 y al Pacto Verde Europeo, que tanto daño están causando y están haciendo a nuestra industria y a nuestra agricultura.

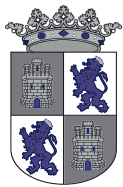
A finales de dos mil veintitrés celebramos el Primer Congreso de Energía Nuclear en la Industria y Otras Alternativas, en la que se mostraron los últimos avances en materia de energía nuclear, como los SMR, y en materia de nuevos componentes para la industria auxiliar nuclear.

En esta línea, hemos celebrado en abril una jornada sobre materias primas críticas necesarias para los nuevos desarrollos industriales. Esta jornada se enmarca en el Reglamento de materias primas fundamentales, aprobado en marzo por el Consejo de la Unión Europea, que tiene como objetivos aumentar y diversificar el suministro de materias primas fundamentales en la Unión Europea, reforzar la circularidad –en particular, el reciclado– y apoyar la investigación y la innovación en el uso eficiente de los recursos y el desarrollo de sustitutos.

Estamos también participando activamente en el Proyecto HYPERION, enfocado en la creación de ecosistemas administrativos que impulsen la tecnología industrial del hidrógeno. El Proyecto Interreg HYPERION quiere poner en valor el hidrógeno, ya que puede ser un elemento asequible para la industria como materia prima, como vector energético o bien para el almacenamiento. Además de Castilla y León, en este proyecto participan regiones de Italia, de Polonia, de Rumanía, Suecia, Alemania, Países Bajos, Francia y Bélgica.

Con nuestra participación pretendemos trasladar al tejido industrial los beneficios de un nuevo valor energético, de un nuevo vector energético, con el cual podemos incrementar nuestra soberanía frente a las políticas globalistas marcadas por la Agenda 2030, ya que disponemos de los elementos esenciales, como son el agua y el excedente de energía. Conviene tener presente que la producción de electricidad de Castilla y León fue un 12,1... creció un 12,1 en dos mil veintitrés, siendo líderes a nivel nacional.

Y, finalmente, en el apartado de la seguridad industrial, continuamos con el proyecto de renovación de calderas y calentadores de más de 10 años de antigüedad al que se han... del que se han beneficiado más de 3.500 personas, con una inversión de 1,2 millones de euros, 3 veces mayor que la inversión de la legislatura anterior, para extender esta ayuda a todos los ciudadanos que la solicitaran, sin acotarla a algunos pocos, como sucedía antes de nuestra llegada. Este programa se va a ver afectado en dos mil veinticinco, ya que la Unión Europea impone una normativa restrictiva al prohibir las subvenciones a las calderas de gas y al prohibir la instalación de



las calderas de gas a partir de dos mil veintiséis, imponiendo su fanatismo climático por encima de los intereses de los ciudadanos.

A través de otro de nuestros programas, el de Renovación de Maquinaria Industrial Segura, se han presentado 236 solicitudes y se ha generado una inversión inducida de 37,7 millones. Este programa persigue una mayor competitividad de nuestras pymes industriales a través del incremento de la innovación en seguridad industrial.

Como novedad, y ante la inseguridad creada por las políticas de la Agenda 2030 y su impacto en la prohibición y fabricación y venta de vehículos en la Unión Europea, estamos trabajando en las bases de una línea de renovación de vehículos industriales de más de 10 años de antigüedad con la que se pretende no solo fomentar la seguridad industrial innovadora, sino también la producción automotriz de nuestra Comunidad; porque vamos a priorizar aquellos vehículos que tengan componentes fabricados en Castilla y León.

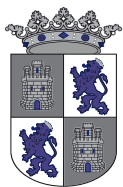
También, en relación con la seguridad del parque automovilístico, está ya en realización un estudio de modernización y adecuación de las instalaciones de las ITV que aborde, desde un punto de vista de las nuevas tecnologías, la implementación de procesos innovadores para mejorar la calidad de las inspecciones y rebajar los tiempos en los que estas se realizan, aumentando la satisfacción del ciudadano y con el objetivo de concienciar contra el elevado absentismo, ya que se traduce en un incremento de los siniestros de tráfico.

Quiero, por último, destacar el trabajo diario en beneficio de la mejora y... de la calidad y la competitividad de nuestra industria; y me refiero a la actividad de la Inspección de Industria. No solo inspección, sino también información y sensibilización y apoyo que desde la Consejería de Industria se lleva a cabo a través de las campañas de inspección y la resolución de consultas.

A modo de ejemplo, desde dos mil veintidós, se han tramitado más de 65 expedientes de vigilancia de mercado, más de 25.000 verificaciones de instrumentos metrológicos, se han catalogado 900 vehículos históricos, se han solicitado 3.357 marcas nacionales, más de 1.000 nombres comerciales, 133 patentes, 434 modelos de utilidad y 59 diseños industriales. Hemos gestionado más de 70 instalaciones radioactivas, así como más de 2.000 instalaciones de rayos X, y han sido miles las consultas que, tanto a través de los Servicios Territoriales como de los Servicios Centrales, hemos recibido en materia de seguridad industrial.

En cuanto al Registro Industrial, se ha producido un incremento de los establecimientos industriales registrados, que, hasta el uno de julio de dos mil veinticuatro, casi duplican los de la legislatura anterior, llegando a los más de 4.500 establecimientos industriales.

Abordamos ahora las políticas relativas a la materia de comercio. Señorías, en mayo de dos mil veintidós dije que el comercio iba a ser una de las prioridades de las políticas estratégicas de la Comunidad. Somos conscientes de las dificultades que atraviesa tras una triple crisis (dos mil ocho, dos mil doce y dos mil veinte). Sabemos que el comercio es el de mayor intensidad de empleo en el sector servicios, y, por ello, su mejora es una de las preocupaciones de esta Consejería por considerarlo un servicio esencial.



Nuestros esfuerzos se focalizan en la preservación del pequeño comercio tradicional, el apoyo a las ferias comerciales y de artesanía, la mejora del abastecimiento de productos y el aumento de la oferta de servicios en el medio rural, el fomento de la innovación y la mejora de la competitividad del pequeño comercio –impulsando el uso de las TIC– y el apoyo a los mercados municipales, implantando sistemas de calidad y aprovechando las sinergias entre comercio y turismo.

Ya en dos mil veintidós anuncié que todas estas políticas encontrarían su marco de acción en un nuevo plan estratégico basado en las necesidades reales del sector y en el análisis de los datos de los establecimientos comerciales minoristas.

Desde el comienzo de la legislatura, nuestras políticas en materia de comercio han estado guiadas por los seis ejes de la Estrategia de Comercio Minorista y Rural de Castilla y León: la protección del pequeño comercio; la formación y la cultura comercial; la modernización, digitalización e innovación del comercio minorista; el fomento de la demanda del comercio de proximidad; el impulso del emprendimiento comercial; y un plan específico de apoyo al comercio rural. Esta estrategia está ya pasando por sus últimos trámites administrativos; una estrategia que se ha realizado con la participación de todo el sector y ha incorporado muchas de sus propuestas en los numerosos encuentros que hemos mantenido.

Nuestra estrategia tiene, entre sus objetivos, compensar la difícil situación en la que las políticas intervencionistas del socialismo asumen... o sumen a veces a las pequeñas y medianas empresas.

La propia CEPYME ha calculado que una reducción del horario laboral no vinculada a la productividad puede costar al sector cerca de 10.400 millones de euros y va a provocar un efecto devastador a los autónomos, además de suponer un sobre coste inasumible para muchas pymes comerciales. Todo ello se une al encarecimiento de los costes de los autónomos, tras la última reforma de la Seguridad Social, y de la elevada cuña fiscal, que penaliza a la contratación laboral en España. Los comerciantes vaticinan que, si el socialismo continúa en el Gobierno, hasta el 60 % de los pequeños comercios podrían desaparecer.

La Estrategia del Comercio Minorista marca la arquitectura política del impulso del comercio desde la Consejería de Comercio. Una estrategia con seis ejes, cuyo primer ámbito de actuación es la protección del pequeño comercio, en el que ya hemos iniciado la modificación del Decreto 82/2006, que desarrolla la Ley de Comercio, con el objetivo de adaptarlo a las nuevas... a las últimas modificaciones legislativas, aclarar algunas cuestiones y desarrollar aspectos puntuales que requieren mayor profundización.

Principalmente, se introducen mejoras en la tramitación de la declaración de los domingos y festivos de apertura autorizada para adelantar su fecha de publicación y se concretan con mayor precisión las excepciones al régimen general en el ámbito municipal. Asimismo, se prevé la posibilidad del establecimiento de excepciones al régimen general por la existencia de tradiciones comerciales históricas, siempre a instancia del ayuntamiento correspondiente, como puede ser el ejemplo de Medina del Campo.

Se concretan, asimismo, determinados aspectos para la consideración de las tiendas de conveniencia, la oferta a precio reducido, las ventas *outlet* y las ventas de bienes de segunda mano. Y, desde un punto de vista más técnico, se recogen



los cambios necesarios para adaptar ciertos aspectos de la actividad comercial a la realidad actual, como la eliminación de la comunicación de las ventas a distancia.

Especial relevancia tienen en este ámbito las actuaciones que hemos realizado en el marco de la protección al pequeño comercio, cuyo objetivo era el mantenimiento del empleo en las microempresas y para los autónomos. Gracias a este proyecto se pudo apoyar a los comerciantes en las inversiones derivadas del decretazo energético socialista para financiar las obligaciones impuestas en la instalación de sistemas de cierre automático de puertas o mejoras energéticas en las instalaciones. De ellos, se beneficiaron... beneficiaron más de treinta... 340 autónomos y microempresas del sector del comercio minorista, con una inversión de más de 1,5 millones de euros.

En el eje de formación y cultura comercial, hemos llevado a cabo actuaciones para potenciar un mayor conocimiento del sector mediante el impulso del conocimiento del pequeño comercio de proximidad, la promoción de su imagen y el apoyo a la formación específica para el pequeño comercio.

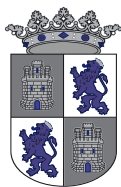
En relación con el conocimiento del sector, durante estos dos últimos años hemos estado trabajando para consolidar la base de datos de establecimientos comerciales de Castilla y León. Esta base de datos reúne en un solo directorio todos los establecimientos abiertos al público, de forma geolocalizada, de tal manera que ofrece un servicio a los profesionales del sector, como lo viene atestiguando su empleo cada vez más extendido.

En lo relativo a la promoción de la imagen del comercio, hemos apoyado las actuaciones realizadas de promoción del sector con más de 850.000 euros para más de 50 proyectos. Además de la visibilidad que suponen los muy reconocidos Premios de Comercio Tradicional, hemos iniciado ya trabajos para promover, por primera vez, la celebración del Primer Congreso de Comercio Minorista en Castilla y León, que tendrá lugar este año, así como la instauración, en el mismo evento, del Día Regional del Pequeño Comercio Minorista de Proximidad.

Está en desarrollo un proyecto específico de formación específica y especializada para el comercio minorista, diseñado para facilitar los conocimientos y habilidades esenciales para la innovación y digitalización en el sector; una formación eminentemente práctica que se verá reforzada con un asesoramiento especializado a través de talleres personalizados ajustados a las necesidades de sus destinatarios. Con una inversión de 350.000 euros, su diseño se realizará tras evaluar las necesidades específicas del sector, pero se prevé que su alcance llegará a más de 300 pymes del sector.

Se trata de la primera vez que se realizan políticas en favor de la formación específica para el pequeño comercio y que tendrá continuidad en los próximos años para el impulso de la gestión comercial, el *marketing* digital y la atención al cliente, mejora de competencias de los comerciantes y adaptación a las nuevas tendencias del mercado, así como el uso de redes sociales y publicidad digital y la logística de envíos y la atención al cliente digital.

El otro eje, el de la modernización, digitalización e innovación del comercio, hemos apoyado las pymes comerciales con una inversión cercana a los 8.000.000 en dos años, mediante proyectos de modernización y de la gestión del Fondo Tecnológico para el Comercio. Esto ha supuesto una inversión inducida de más de 10.000.000, con más de 600 pymes beneficiadas.



En cuanto a la innovación e investigación en este campo, hemos apoyado la Cátedra de Innovación para el Comercio de la Universidad de Valladolid, con una dotación que hemos incrementado hasta los 30.000 euros anuales. Además de la participación de la Consejería en el mantenimiento de las funciones de la cátedra, hemos apoyado proyectos de la propia cátedra, como son el Estudio de Experiencia Cliente, que comprendía un análisis del comportamiento del consumidor a través del *visual merchandising*, cuyas conclusiones se pusieron a disposición de los comerciantes; y el otro proyecto, la Plataforma de Experiencia Cliente, que se ha desarrollado en dos estudios piloto en las zonas comerciales de interés de las provincias de Valladolid y Palencia y que tenemos previsto extender a otras provincias.

En el eje de fomento de la demanda del comercio de proximidad, debemos destacar el Programa de campañas de reactivación del comercio en municipios de más de 10.000 habitantes. Desde el inicio de la legislatura hemos invertido en este proyecto más de 4,5 millones de euros. Esta línea ha sido decisiva en la generalización de actividades de impulso del pequeño comercio, destacando, entre todas ellas, los bonos al consumo, que han supuesto una doble ayuda tanto a ciudadanos como al comerciante.

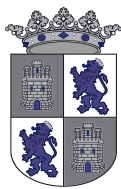
Otra línea de fomento de la demanda se centra en el fortalecimiento de las ferias comerciales, cuyo efecto positivo en la dinamización comercial es evidente, gracias a una inversión de 1,3 millones para casi 130 ferias, con una posición muy relevante de las llevadas a cabo en el mundo rural.

El fomento de la demanda también incluye actuaciones como la mejora de los entornos comerciales urbanos. En el año dos mil veintitrés hemos apoyado proyectos singulares, como son el Mercado Norte de Burgos, el mercado... en Medina del Campo el Mercado Global y el proyecto de rehabilitación energética de la plaza de abastos municipal de Palencia, con una inversión total de casi 3.000.000 de euros.

Desde nuestra entrada en el Gobierno hemos tenido como objetivo adicional el impulso de la moda como elemento tractor de toda la cadena de valor textil, desde la producción hasta la comercialización. Por eso hemos promovido el sector de la moda regional para hacerla más visible, tanto a nivel regional como nacional e internacional, apoyando a los diseñadores y a todas las empresas del sector textil y de la confección de Castilla y León. La demanda en el sector de comercio textil está siendo objeto de un importante impulso con la consolidación de un proyecto integral que impulsa su visibilidad de forma transversal, también desde un punto de vista territorial, haciéndolo extensivo a todas las provincias de la Comunidad.

Hemos creado un escaparate para este sector en la Mercedes Benz Fashion Week, de Madrid; un punto de encuentro de todos los diseñadores nacionales con los profesionales de Castilla y León, que ha contado con la presencia de 21 empresas de Castilla y León con excelentes resultados. Además, con este Proyecto, Uniendo Moda, hemos cuadruplicado el esfuerzo inversor en esta materia.

Se han promovido jornadas de información y debate en todas las provincias, como el de *"Influencers y su papel en la moda"*, en Palencia; el de *"La innovación en la industria textil"*, en Béjar; *"La internacionalización de las marcas de moda hacia nuevos mercados"*, en Segovia; o la del *"Patronaje"*, en Burgos. El proyecto incluye la presencia en ferias y pasarelas de renombre nacional e internacional y la planificación y desarrollo de visibilidad del sector en los medios de comunicación, con el



fin de generar una marca de identidad de moda de Castilla y León, estableciendo programas de incubación.

No nos hemos olvidado de la formación de los diseñadores, ni de los patronistas, ni de los jóvenes que se quieren dedicar a los oficios de este sector. De ahí que se hayan establecido colaboraciones con escuelas y universidades, organizando talleres, charlas y seminarios para fomentar el intercambio de conocimientos y habilidades.

El quinto eje de esta... de nuestra estrategia, dedicado al apoyo del emprendimiento del comercio, contiene las ayudas destinadas a promover la consolidación del trabajo autónomo mediante el pago de las cuotas de la Seguridad Social, el de las destinadas a favorecer el establecimiento de los trabajadores por cuenta propia y las líneas para ayudar a los autónomos que trasladen su actividad económica a Castilla y León procedentes de otras Comunidades.

Por último, paso a exponerles nuestras actuaciones en el marco del sexto y último eje del apoyo al comercio rural. La preocupación de esta Consejería por el comercio rural, por el mantenimiento de la actividad comercial, por la conexión entre el comercio y la calidad de vida de las personas, se plasma en el apoyo a la reactivación del comercio en los municipios rurales, a las ferias comerciales y a la modernización y digitalización de los establecimientos comerciales que, en su conjunto, se puede cifrar en el 46 % de los proyectos que hemos apoyado.

Pero, además, podemos poner el acento en el Programa de Apoyo al Abastecimiento en el mundo rural, que supone una intensidad de financiación en las actuaciones del 90 %. Estas ayudas alcanzaron a 48 establecimientos, con un montante de casi 260.000 euros.

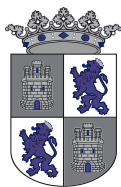
No puedo cerrar este capítulo sin hablarles del apoyo a la artesanía, que también tiene una especial incidencia en el medio rural. Así, en estos años hemos apoyado su modernización, la mejora de la gestión e innovación, la promoción de los establecimientos artesanos y la asistencia a las ferias artesanas. Este impulso ha llegado a 200 talleres artesanos, con un importe de cerca de 700.000 euros.

Especial relevancia también tiene el apoyo a la Fundación Centro Nacional del Vidrio, en Segovia, de primera categoría mundial en la técnica del soplado de vidrio.

Otras actuaciones de promoción del sector se han realizado a través de la Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León (FOACAL). Podemos citar, entre estas, la realización del Primer Salón Profesional de la Artesanía, orientada a la promoción de los talleres enfocados al sector turístico, o la elaboración de un plan de formación para profesionales artesanos del que se han beneficiado 230 artesanos.

También hemos impulsado el Proyecto Únicos, como foro de encuentro entre docentes, alumnos de todas las escuelas de arte y los profesionales de los oficios artísticos. Y, próximamente, celebraremos un congreso internacional de artesanía, por primera vez, en el incorporable marco del Centro Nacional del Vidrio, en la Granja de San Ildefonso, para fortalecer el sector y poner en valor la preservación de nuestras tradiciones.

Abordo ahora, señorías, las políticas en materia de consumo. La defensa de los intereses de los consumidores pasa necesariamente por la realización de actuaciones de vigilancia de mercado y control sobre diferentes productos y servicios, con



el objetivo de proteger a los consumidores y usuarios de Castilla y León. Para ello, anualmente elaboramos el Plan de Vigilancia del Mercado y Control Oficial, que se suma a las funciones y actividades inspectoras que tienen asignados otros servicios de inspección.

En estos dos años se han realizado 16.331 actuaciones inspectoras y 512 muestreos de productos. En el primer semestre de este año se han realizado 2.406 actuaciones inspectoras y 131 muestreos de productos.

Estas actuaciones de inspección y de control de consumo se circunscriben a cuatro grandes ejes: el Plan de Control de la Cadena Alimentaria, el Plan de control de productos no alimenticios o Plan Sectorial de Consumo, los controles sobre servicios a consumidores y usuarios y la Red de Alerta.

Dentro de las actuaciones inspectoras se encuentran, como he dicho, el Plan de Control de la Cadena Alimentaria y el control de la información que se facilita a los consumidores en el punto de venta, tanto en el comercio presencial como en el comercio electrónico. Se han realizado 1.217 actuaciones presenciales y 254 inspecciones sobre productos comercializados por internet.

En cuanto al control de la cadena alimentaria, se han efectuado 185 actuaciones de toma de muestras. En relación con el control de prácticas comerciales desleales, se han efectuado 506 actuaciones en establecimientos comerciales y 32 en comercio electrónico.

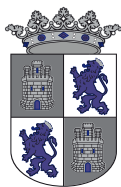
Y respecto a los controles referidos a productos de calidad diferenciada, controles para verificar el cumplimiento de la normativa en materia de Denominación de Origen Protegida, Indicación de Origen Protegida y Especialidades Tradicionales Garantizadas, así como productos comercializados como ecológicos, se han realizado 202 actuaciones en los propios establecimientos comerciales y 52 en sitios web.

En el otro bloque, en relación con los productos no alimenticios, las actuaciones de la Inspección se encuadran en el Plan Sectorial de Consumo para la vigilancia de mercado sobre juguetes, productos textiles, calzado, equipos de protección individual, detergentes, aparatos de uso doméstico y controles sobre el etiquetado de neumáticos de uso no profesional. Así, por su importancia, y por poner un ejemplo, en el control de juguetes se han efectuado casi 1.200 actuaciones inspectoras debido a la problemática que suscitan este tipo de juguetes venidos de países asiáticos.

También la Inspección de Consumo realiza controles sobre los servicios a los consumidores y usuarios (hablamos de los servicios de asistencia técnica para reparaciones) y en este ámbito se han realizado más de 1.100 actuaciones. Como decía, asimismo son destacables las actuaciones inspectoras efectuadas en el marco de la Red de Alerta de productos de consumo no alimenticios. En este ámbito, la Inspección de Consumo realizó 6.527 actuaciones, que llevaron a la retirada de 7.304 productos.

Para todas estas actuaciones, en dos mil veintitrés, incorporamos a 14 inspectores distribuidos por todas las secciones provinciales y así, con estos nuevos recursos, la Inspección de Consumo cuenta con 44 inspectores, la cifra más alta de los últimos años.

En cuanto al régimen sancionador, en estos años se han incoado 1.202 expedientes; las sanciones impuestas han sido de más de 2,7 millones de euros, fundamentalmente debidas a fraudes en la calidad de los productos alimenticios



-mayoritariamente aceites y miel-, juguetes, así como prácticas comerciales desleales y abusivas.

Pero los consumidores demandan también de la Administración una actuación cercana, y así les ofrecemos nuestros Servicios de Información. Se ha producido un aumento de la demanda de este servicio de información; sobre todo se solicita información sobre servicios de consumo de mayor complejidad, como es el comercio electrónico o la utilización de las nuevas tecnologías en la prestación de servicios, como los servicios bancarios o los servicios de seguros. Como consecuencia, se ha incrementado la actividad de nuestro Servicio de Atención a Consultas, que ha atendido, durante esta legislatura, a más de 20.000 consultas, principalmente relacionadas con servicios y suministros básicos como la electricidad, el gas o el teléfono, con un creciente protagonismo también en las consultas sobre comercio electrónico. En dos mil veintidós se resolvieron 8.222 consultas, y durante dos mil veintitrés se mantuvo el ritmo de atención con un total de 8.249 consultas.

Del mismo modo, y ya para finalizar -casi-, debo destacar la actividad desarrollada por la Junta Arbitral de Consumo, a través de la cual pueden resolverse los conflictos de consumo con carácter alternativo a la vía judicial. En estos dos años se han presentado casi 7.400 reclamaciones de arbitraje.

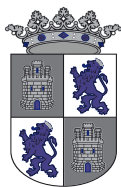
Y, finalmente, destaco nuestra apuesta por una nueva línea, cuyo objetivo es facilitar la implantación de oficinas municipales de información y protección al consumidor para realizar funciones de asesoramiento directo en materia de consumo, complementaria a la actividad que desarrolla la Administración autonómica, facilitando el acceso y reduciendo los desplazamientos.

Abordamos ahora, señorías, las políticas de relaciones laborales. La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales es un ejemplo más de las reformas estructurales que hemos realizado desde nuestra entrada en el Gobierno. El valor añadido de las reformas efectuadas nos ha proporcionado resultados extraordinariamente positivos para alcanzar dos metas: crear más empleo seguro y mejorar la competitividad de las empresas.

Por medio de un exhaustivo trabajo de diagnóstico se identificaron un conjunto de necesidades que rápidamente fueron orientadas, por un lado, a crear y promover nuevas actuaciones, y, por otro lado, a extinguir programas de gasto político ineficaz. Prueba de ello eran las multimillonarias partidas presupuestarias dirigidas a los sindicatos de extrema izquierda y, a su vez, la escasa inversión en salud laboral, mientras que los índices de gravedad de los accidentes de trabajo se encontraban disparados. Nuestra prioridad es apoyar la salud laboral como elemento para la creación de más empleo seguro y empresas saludables y competitivas, reduciendo el gasto político superfluo.

Empezaré hablándoles, señorías, de la participación institucional, el gasto político por excelencia, históricamente abusivo en Castilla y León; y, por ello, esta partida se redujo en un 50 %: de los 4.000.000 de dos mil veintidós se ha pasado a 1,5 millones en la actualidad. Y, además, este importe se ha reconducido... parte de este importe se ha reconducido a una participación más democrática y plural, reconociendo a todos los agentes sociales y económicos, tal y como fijan las sentencias del Tribunal Supremo.

El diálogo social debe ser plural y democrático, en el que los consensos se impongan a los vetos de la unanimidad. Para cambiar este mal hábito y con el fin



de que todas las organizaciones sindicales y empresariales puedan desarrollar sus actividades y funciones constitucionalmente definidas, deben estar dotadas de plena libertad, independencia y autonomía.

La sentencia de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que anula el Real Decreto 1027/2022, que reguló la concesión directa de subvenciones a interlocutores sociales más representativos, indicaba que no son los únicos interlocutores representativos, por lo que la atribución a ellos de una “posición única” –y podemos decir “privilegiada”– carece de toda justificación. Esta sentencia supuso un varapalo para todos los chiringuitos que se financian con cargo a los impuestos de los ciudadanos.

Siguiendo en materia de relaciones laborales, una de nuestras prioridades es la protección de los trabajadores en los procesos de regulación de empleo (en los llamados ERTE). Uno de los programas de protección para las empresas en crisis y los trabajadores afectados es la línea denominada ATRER –Ayuda para Trabajadores afectados por un ERTE–, en la que hemos realizado una innovadora modificación: hemos dado la vuelta a una política de protección de los trabajadores que no tenía éxito precisamente por su escaso nivel de protección.

En dos mil veintiuno, antes de nuestra entrada en el Gobierno, estaba enfocada solamente a compensar la pérdida de poder adquisitivo de algunos de los trabajadores afectados, con el criterio de que quien llega... quien llegaba primero pillaba, y los demás que se apañen. Nosotros rediseñamos la convocatoria para que los trabajadores afectados incrementaran su nivel adquisitivo... –pero no solo unos pocos, todos los trabajadores afectados– su poder adquisitivo disminuido durante el ERTE, y así las empresas pueden verse también beneficiadas al fijar y retener a los trabajadores.

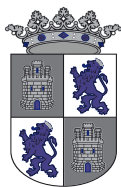
De este modo, hemos conseguido, por fin, un instrumento realmente eficaz para ayudar a los trabajadores y a las empresas que, en los procesos de regulación de empleo, tanto por causas económicas, técnicas, organizativas o procedimentales como por fuerza mayor, se han visto involucradas en uno de estos expedientes.

Por decirlo de otra manera: antes se daban propinas y solo al primero que llegaba a llamar a la puerta, mientras se gastaban millones de euros en financiar a las organizaciones sindicales; y ahora, por fin, tenemos una herramienta estratégica de protección para todos los trabajadores y para el futuro de las empresas de nuestra región.

Así, ATRER-1, convocada en dos mil veintiuno, tuvo 938 solicitantes; y ahora, nuestra ATRER-3 tiene 2.217 solicitantes. Tenía ATRER-1 654 beneficiarios y nuestra ATRER-3 tiene 2.151 beneficiarios. Y el importe que se había concedido en dos mil... dos mil veintiuno, 213.000 euros, ha pasado a ser de 1.174.000 euros.

Como se puede comprobar, se ha ampliado de manera considerable el número de beneficiarios y de empresas atendidas y también el importe recibido por cada trabajador. También se han flexibilizado los requisitos, como, por ejemplo, eran la limitación del tamaño de las empresas, el número de días en ERTE a partir del cual se podía solicitar o el techo económico por renta de la unidad familiar para poder recibir esta ayuda.

En dos mil veinticuatro, y como otra de las novedades en materia de relaciones laborales, las políticas en materia de estas relaciones laborales incorporan una gran



novedad, como es el programa para mejorar la competitividad de las empresas a través de la reducción del absentismo laboral. Esta iniciativa política es una forma de actuar de forma preventiva y anticipada ante una situación que las empresas indican como uno de los problemas fundamentales y que buscan soluciones constantemente para combatir.

El absentismo laboral de Castilla y León ha crecido, desde dos mil diecisiete, en más de 2 puntos. En dos mil veintitrés la media nacional fue del 7,2 %, mientras que en Castilla y León se situó 2 décimas por encima. Es evidente su impacto directo sobre la productividad y los costes empresariales, tanto económicos como organizativos, y son necesarias medidas eficaces y novedosas; pero no las que ofrece el Ministerio de Sanidad, como esa idea de autojustificar las bajas por enfermedad leve a la que tanto agentes sociales como económicos se han opuesto; o como la absurda propuesta de asociarse a un sindicato o asociarse a una asociación feminista para tratar los problemas de ansiedad, de depresión o de estrés derivados del trabajo. Estas ideas no son más que un insulto a los trabajadores y a sus familias.

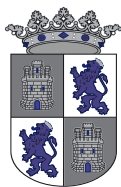
Nosotros, para trabajar en este campo del absentismo con seriedad, vamos a iniciar un programa, con un crédito inicial de medio millón, que se implementará por fases. En este momento estamos redactando unas bases que combinen... que combinan las medidas para reducir el absentismo con la mejora de la competitividad empresarial, mediante el estímulo a la contratación durante las bajas de larga duración.

Otro de los aspectos de las relaciones laborales es el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Consejería -el SMAC-, que ha atendido 15.117 procesos de mediación previos a la vía judicial en conflictos laborales de los trabajadores, y casi el 50 % de las celebradas se resolvieron con éxito y con avenencia.

El servicio público de los SMAC de la Junta lleva en funcionamiento desde mil novecientos noventa y cinco, y se consolida como uno de los servicios mejor valorados por los trabajadores y los empresarios por su alta calidad y eficacia. Es un servicio público, gratuito, que ofrece la Junta de Castilla y León en todas las provincias y que evita las duplicidades y sobrecostes del servicio privado del SERLA, que solo se ofrece en Valladolid y que deja sin citar una gran cantidad de demandas individuales. Con un coste para los ciudadanos que tenía de casi 1.000.000 de euros al año, nadie en su sano juicio financiaría este servicio privado pudiendo acogerse a un servicio público de calidad y gratuito como son los SMAC para los conflictos colectivos... -perdón- individuales.

Se ha reducido la partida dedicada a financiar el SERLA en un 60 %, atendiendo a las necesidades reales de un servicio de este tipo, que solo encontraría una posible justificación real en los conflictos colectivos y sometido, por supuesto, a un control del gasto, que hasta ahora brillaba por su ausencia.

A este respecto, cabe indicar el resultado de la sentencia del TSJ de Castilla y León, de noviembre de dos mil veintitrés, de la Sala de lo Social, que consideró que el acto administrativo de financiar la Fundación SERLA no deriva de las competencias autonómicas en materia de ejecución de legislación laboral, como pretenden engañar los sindicatos, sino que se trata de una entidad privada que se financia con fondos públicos; y, por ello, esa financiación es resultado de la facultad de autoorganización de la Junta de Castilla y León y está inspirado en el principio de estabilidad



presupuestaria. Por eso, los dos requerimientos de la ministra comunista Yolanda Díaz duermen, desde hace tiempo, el sueño de los justos en los cajones del Ministerio de Trabajo.

Nada impide a los sindicatos encontrar sistemas de financiación para su servicio privado de mediación laboral, como, de hecho, así se recoge en los Estatutos de la Fundación; el sobrecoste que ocasiona y los resultados que se obtienen no justifican la aportación de más recursos públicos.

Gracias a las últimas modificaciones de la Ley 13/2002, de Fundaciones, establecidas por la Ley de Medidas, se podrá evitar el chantaje que para la Junta suponía la imposición antidemocrática de la unanimidad en el SERLA por parte de los sindicatos de extrema izquierda. Esta variación permitirá un importante ahorro de costes y una mejora sustancial del control del gasto y de la calidad del servicio.

Abordo, a continuación, señorías, el área de Prevención de Riesgos Laborales. Desde el... desde el comienzo de nuestra participación en el Gobierno hemos dado un giro estructural a las políticas de prevención de riesgos laborales, dentro de un escenario anterior de políticas ineficaces y equivocadas para reducir la siniestralidad laboral.

Como comencé diciéndoles, el ahorro en el gasto político superfluo que se dedicaba a los sindicatos de extrema izquierda lo hemos revertido también en seguridad laboral. Los millones de gasto político ineficaz que se repartían en subvenciones de participación institucional en el SERLA y en las visitas de prevención de riesgos laborales han servido para iniciar nuevos programas para las empresas para invertir en salud laboral de los trabajadores, para eliminar los riesgos del puesto de trabajo y para recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores.

Tampoco nos hemos conformado con seguir aplicando los obsoletos acuerdos en materia de prevención de riesgos laborales que encontramos a nuestra llegada y diseñamos una nueva Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral, aprobada por la Junta de Castilla y León, totalmente disruptiva y compuesta de 7 misiones, 6 objetivos generales, 25 específicos y 101 medidas. Tiene como visión superar los conceptos clásicos de protección y prevención y llegar a hacer realidad el cuidado integral de la salud de los trabajadores y las empresas.

Hemos creado una nueva arquitectura de políticas para las empresas, una palanca para invertir en seguridad y salud laboral a través de programas eficaces y necesarios. Siempre tenemos presente que los accidentes laborales dejan consecuencias y que deben evitarse en la medida de lo posible. Sin seguridad laboral no hay empresas competitivas ni trabajadores satisfechos y, sin empresas competitivas, no habrá mejoras importantes en las condiciones laborales.

El Gobierno de Sánchez y Yolanda no incentiva a las empresas para mejorar su seguridad; las ahoga con subidas de impuestos y con trabas, las quema con más costes laborales. Por eso, España ya es el segundo país de Europa más caro para crear empleo. Como consecuencia, a las pymes les resulta imposible invertir en seguridad laboral. El coste laboral de las pymes encadena 10 trimestres consecutivos con aumentos interanuales superiores al 5 %, algo que se repite con cada Gobierno socialista. Como consecuencia del incremento del coste laboral, en el último trimestre de dos mil veintitrés se batió el récord de pymes concursadas (2.083), siendo el peor dato trimestral desde dos mil trece.



Nosotros hemos puesto en marcha diversos programas innovadores en prevención de riesgos laborales, con un importe concedido de 16,7 millones de euros, un 32 % más que en dos mil veintidós, y casi un 250 % más que en dos mil veintiuno, cuando se concedieron 4,9 millones. Es decir, hemos pasado de apenas 5.000.000 en seguridad laboral a casi 17 millones, en dos mil veintitrés, para prevención de riesgos laborales.

Algunas de estas líneas de ayuda son: las denominadas compra y adaptación de equipos de trabajo, retirada segura de cubiertas frágiles de amianto y sustitución por cubiertas transitables, mejora de los lugares de trabajo, MONTEL Seguro, ruta hacia el bienestar laboral y algunas otras que ya son una referencia para regiones... para todas las regiones de España. Casi 1.500 empresas y más de 10.000 trabajadores se han visto beneficiados por estas medidas que permiten liberar de riesgos los centros de trabajo.

Como consecuencia de todas estas actuaciones llevadas a cabo en PRL durante dos mil veintitrés, se ha contribuido a reducir la siniestralidad grave en un 6 %, 13 accidentes de trabajo en jornada grave menos. Y lo más importante: se ha reducido la siniestralidad mortal casi un 30 %, 14 accidentes mortales de trabajo menos en jornada laboral. Este último es el mejor registro de los últimos 6 años: pasamos de 52 accidentes laborales mortales en dos mil veintidós a 38 en dos mil veintitrés.

Hay que destacar que el 65 % de los accidentes de trabajo mortales no tienen como origen o causa una condición material de peligro localizada en los centros de trabajo; son los denominados accidentes cerebrovasculares y accidentes de tráfico. Esta característica hace más compleja su reducción, pero para ello también ponemos en práctica programas como la "Ruta hacia el bienestar laboral" o el Sello distintivo de Movilidad Segura de Castilla y León.

En cambio, los accidentes de trabajo mortales que sí tienen como causas las condiciones materiales peligrosas dentro de los centros de trabajo se han reducido en un 35 %.

Para terminar, quiero indicarles que conseguir más empleo digno y seguro es la base del futuro de nuestras empresas. Con esta política en relaciones laborales y prevención de riesgos, la Consejería está dando una clara oportunidad de crecimiento a nuestras empresas, pese a la amenaza de un Gobierno central que las ahoga con cada decisión de reforma que toma.

Paso ahora a abordar, señorías, las políticas de fomento de la economía social; en general, las políticas activas de empleo, divididas en cuatro bloques: el fomento de la economía social, del autoempleo, las políticas de empleo local y social, y las políticas de orientación, formación, intermediación e inserción.

En cuanto a las políticas de economía social, se trata de una política especialmente comprometida con la cohesión social y territorial. Destaca por su capacidad generadora de actividad económica ligada al territorio y de protección de puestos de trabajo, de forma especial para los trabajadores con mayores dificultades de inserción laboral. Para ello tenemos el I Plan Estratégico de Fomento de la Economía Social; un plan que se ofreció, como todos nuestros planes estratégicos, para su negociación mediante el diálogo social, pero fue imposible debido a que los sindicatos no acudieron a las reuniones a las que habían sido convocados, incumpliendo, además



así, sus obligaciones institucionales y utilizando el diálogo social como un chantaje para recuperar sus subvenciones directas. A pesar de ello, la Consejería de Empleo, consciente de la importancia de la economía social, ha conseguido, por primera vez, dotar a la Comunidad de un plan estratégico específico a la altura de su relevancia.

La economía social en Castilla y León está compuesta por 6.000 empresas y entidades que juegan un papel fundamental en la vertebración territorial y la cohesión social y que mejora la oferta de servicios ligados al territorio y a la calidad de vida. Gracias a los principios diferenciales de la economía social, se mantienen cerca de 74.000 empleos en las zonas rurales, así como servicios de cuidados y otros servicios sociales y de educación.

La aplicación de los principios diferenciales de la economía social se traduce en mayores niveles de estabilidad en el empleo, menor dispersión salarial, mayores niveles de igualdad de oportunidades en las empresas y una ampliación de la oferta de servicios a las personas en todo el territorio. Por ello, lamentamos profundamente que los sindicatos de extrema izquierda no la entiendan, la desdeñen e incluso la desprecien, tal y como expresan en todas las reuniones del Consejo Regional de Economía Social.

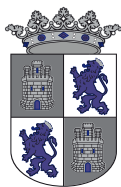
La estrategia representa por primera vez una hoja de ruta en materia de economía social en nuestra Comunidad. Persigue el alcance de unos objetivos que consisten en la promoción y estímulo del empleo en Castilla y León, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, a través de fórmulas de la economía social, promover y divulgar las bondades de las fórmulas de la economía social, promover y favorecer la incorporación a la vida laboral de las personas con discapacidad o en situación y riesgo de exclusión social y promover el emprendimiento colectivo a través de las fórmulas de la economía social; todo ello a través de las 27 medidas que componen el Plan Estratégico.

La economía social ha sido una de las prioridades de nuestras políticas activas de empleo, habiendo incrementado las partidas presupuestarias en casi un 50 %, superando ya los 38 millones de euros este año.

Hasta nuestra llegada al Gobierno autonómico, no se trabajaba en un modelo integrador que aglutinase los intereses compartidos por toda la economía social, debido, en parte, al desprecio hacia la economía social de los sindicatos de extrema izquierda, ya que, en este ámbito, no obtenían ninguna subvención directa. Por ello, las medidas y actuaciones previstas son prácticamente todas de carácter novedoso.

Entre las principales novedades implantadas cabe resaltar, en primer lugar, el impulso a la creación de una Cátedra de Cooperativismo y Economía Social; además, la Consejería se compromete anualmente a financiar los proyectos, no solo la cátedra, sino los proyectos de la cátedra, como el de... el proyecto de democratización de una oferta formativa universitaria especializada, que contribuya a formar a futuros gestores de entidades de economía social.

Una segunda novedad es la elaboración y publicación de las estadísticas especializadas de la economía social, algo que se echaba en falta a nuestra llegada y la disposición de un espacio para la economía social en el portal de datos abiertos de la Junta de Castilla y León, que vinculará los registros de los diferentes actores de la economía social.



Como tercera novedad está el incentivo de las actividades de difusión y fomento de la economía social vinculadas al fomento del empleo a través de sus entidades asociativas, que próximamente pondremos en marcha.

Y, finalmente, la realización de campañas institucionales y reconocimiento de los Premios Anuales al Cooperativismo y la Economía Social que hemos venido celebrando y a las que, a partir de este año, se vendrá a sumar el lanzamiento del I Congreso Regional de Economía Social de Castilla y León. Y tampoco perdemos de vista el ámbito europeo, como son las actuaciones... como nuestra reciente adhesión a la... de la Consejería a la Red de Regiones Europeas de Economía Social.

En lo que llevamos de legislatura se han destinado más de un cuarto de millón de euros al desarrollo de actuaciones de promoción y divulgación, con un incremento de un 13 % del presupuesto.

El Plan Estratégico también persigue la promoción y el apoyo de la incorporación a la vida laboral de las personas con discapacidad y en riesgo o situación de exclusión social, tanto en el mercado protegido como en el mercado ordinario de trabajo.

Hemos fomentado la creación y mantenimiento de empleo para personas con discapacidad en el mercado protegido, financiando los costes salariales, las inversiones que generen empleo y las unidades de apoyo a los Centros Especiales de Empleo, destinando, en lo que va de legislatura, más de 75 millones a 320 centros para favorecer el mantenimiento de más de 6.300 puestos de trabajo para personas con discapacidad, la creación de 540 puestos y el acompañamiento de casi 2.000 trabajadores.

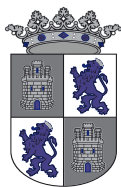
El impacto de nuestras actuaciones ha resultado en un incremento, respecto a la anterior legislatura, superior al 10 % en el número de centros de trabajo y superior al 7 % en el número de trabajadores con discapacidad de los Centros Especiales de Empleo, que ya ascienden -el último dato del que disponemos- a 6.352.

También se han mejorado los incentivos a los Centros Especiales de Empleo, intensificando la ayuda a personas con mayores dificultades de empleabilidad, sobre todo por tener edades, tipos y grados de discapacidad más elevados, incrementando para ello el presupuesto en casi un 48 %.

Hemos fomentado, además, la creación y el mantenimiento del empleo estable para personas con discapacidad en el mercado ordinario, destinando, en lo que va de legislatura, más de medio millón de euros para la formalización de 158 contratos indefinidos y el apoyo en su empleo a más de 50 trabajadores con discapacidad.

El esfuerzo destinado a estas medidas ya se refleja en el hecho de que el porcentaje de contratos a personas con discapacidad en empresas de mercado ordinario sobre el total de contratos se ha incrementado en 3 puntos porcentuales entre dos mil veintidós y dos mil veintitrés.

Para continuar fomentando este tránsito al mercado ordinario, hemos mejorado los incentivos a la contratación estable de personas con mayores dificultades de empleabilidad, diseñando una nueva línea de difusión para combatir el posible desconocimiento de las posibilidades que ofrece para las empresas solidarias este colectivo de trabajadores.



En lo que respecta al fomento de la integración laboral de las personas en riesgo o situación de exclusión social, se han mejorado los incentivos al mantenimiento de puestos y al acompañamiento de los trabajadores, destinando más de 2,6 millones a la financiación parcial de costes laborales de los trabajadores y de personal de acompañamiento, beneficiando a 350 trabajadores en riesgo o exclusión social (me estoy refiriendo ahora a las empresas de inserción). El impacto de las actuaciones desarrolladas ha resultado en un incremento cercano al 30 % respecto a la anterior legislatura, con el número de trabajadores en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción acogidos que ya son más de 224.

En la apuesta por primar el empleo sobre la dependencia asistencial, hemos diseñado una nueva línea para fomentar las inversiones generadoras de empleo en estas empresas de inserción. Para ello, el incremento presupuestario respecto a la anterior legislatura ha sido del 35 %.

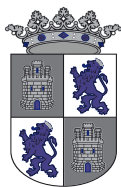
Reforzamos, como he dicho en la sección de Industria, nuestra apuesta por la inserción laboral de las personas vulnerables en las áreas de mayor actividad económica de Castilla y León, como son las áreas industriales con el Proyecto Hefesto, que estamos diseñando para establecer sinergias que faciliten la transición desde los Centros Especiales de Empleo y las empresas de inserción hacia el mercado ordinario, incluyendo, como no puede ser de otra manera, los enclaves laborales.

En lo que llevamos de legislatura, se han destinado casi 80 millones al despliegue de las actuaciones en el marco de este objetivo estratégico, con un grado de ejecución cercano al 98 %. El incremento presupuestario destinado hasta la fecha ha sido de casi un 48 % con respecto a la anterior legislatura.

Otro de los objetivos estratégicos se centra en la promoción del emprendimiento colectivo a través de las empresas, cooperativas y sociedades laborales –pasando ya al ámbito de las cooperativas en la economía social–. Se han destinado casi 4.000.000 de euros al fomento de la incorporación de socios y al incentivo de las inversiones generadoras de empleo en más de 140 empresas de emprendimiento colectivo de la economía social. Las empresas incorporadas, así como la utilización, por primera vez desde que fuera creado en dos mil seis, del Fondo de Fomento del Cooperativismo han resultado en un incremento presupuestario, estas actuaciones, superior al 90 %. Y es que la economía social de Castilla y León, a la que ya hemos destinado más de 82 millones, beneficiando a más de 600 empresas y a más de 8.000 trabajadores, ha sido y seguirá siendo una de nuestras grandes prioridades, con un incremento presupuestario superior al 49 %, gracias a la implantación de una estrategia política compartida por todas, absolutamente todas, las familias de la economía social, quienes, por fin, sienten que una Administración realmente les escucha y les protege del socialismo.

Abordo ahora, señorías, las políticas de empleo referidas al fomento del empleo autónomo. El compromiso de esta Consejería con los trabajadores autónomos se plasma en la aprobación del primer Plan Estratégico de la historia de Castilla y León para el Fomento del Empleo Autónomo. Además de ser la primera estrategia, ha supuesto también el primer gran análisis de la situación de los autónomos de Castilla y León.

Los autónomos son una figura importante en nuestra realidad económica, representando más del 58 % de las empresas y casi el 28... el 20 % de los afiliados



a la Seguridad Social, con un peso del 5,5 % sobre el total de España, lo que nos posiciona como sexta región en el *ranking* autonómico, en línea con nuestro peso demográfico.

Castilla y León representa un mayor porcentaje, eso sí, un porcentaje relativo de autónomos dedicados a la agricultura, lo que demuestra la importancia del sector primario para el empleo autónomo regional; empleados autónomos del sector de agricultura que son muy conscientes todos ellos de los efectos nocivos del fanatismo socialista de las políticas ecologistas radicales, que destruyen su capacidad para producir riqueza en igualdad de condiciones con los productos importados de países extranjeros.

El Plan Estratégico de Fomento del Empleo Autónomo pone en relieve cómo Castilla y León cuenta con los negocios por cuenta propia más resistentes de España. Por ello, crear un entorno económico atractivo para el emprendimiento es nuestra política prioritaria, con especial incidencia en las zonas rurales. La estrategia se fija como objetivos la promoción y estímulo del empleo por cuenta propia, promover y divulgar las bondades y características del trabajo por cuenta propia, y favorecer y propiciar la creación y mantenimiento de un empleo por cuenta propia moderno, estable y de calidad.

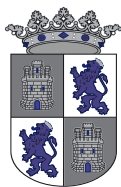
A través de la puesta en marcha de 17 medidas, los recursos destinados a financiar el Plan Estratégico superarán los 86 millones. La estrategia se acompaña de 32 actuaciones concretas, muchas de las cuales ya han sido desarrolladas por la Consejería gracias al incremento presupuestario superior al 60 % con respecto a la legislación anterior.

Los recursos se destinan, en primer lugar, a promover y divulgar las bondades y características del trabajo por cuenta propia para reforzar el espíritu emprendedor; para ello se han reforzado las campañas de promoción institucional (dos en dos mil veintitrés y una en dos mil veintidós) por importe conjunto superior a los 100.000 euros. A estas actuaciones vendrán a añadirse este año la creación de los Premios de Reconocimiento al Trabajo Autónomo (premios novedosos) y el lanzamiento del primer Congreso Regional de Autoempleo de Autónomos en Castilla y León.

Se ha confeccionado y publicado un completo sistema de estadísticas especializadas con periodicidad mensual-trimestral, a través del portal web... de nuestro portal web, que recoge la totalidad de las ayudas de la Administración regional a las que pueden acogerse específicamente los autónomos. Y se ha fomentado la participación de los emprendedores en eventos de empresas emergentes e innovadores a través del Proyecto CyL-HUB para *startups*, que han dinamizado iniciativas de emprendimiento joven, llegando de forma directa o indirecta a más de 50.000 jóvenes.

En segundo lugar, los recursos se han dirigido a potenciar la creación y mantenimiento de un empleo por cuenta propia moderno, estable y de calidad, reforzando los apoyos en las diferentes fases del ciclo de vida del negocio, facilitando incentivos en el inicio, en la consolidación, en el crecimiento y en la madurez del negocio; y es que la estrategia de... la Estrategia de Fomento del Empleo Autónomo es la plasmación de la necesaria gestión integral de las ayudas para autónomos y que, gracias al proceso de modernización del ECYL, se podrán aunar en un mismo centro gestor todas estas políticas.

Con respecto al inicio de la actividad, se incentiva el autoempleo tanto entre desempleados como entre jóvenes egresados y, muy especialmente, entre



trabajadores que se establezcan en municipios afectados por la nefasta transición energética sufrida por nuestras comarcas mineras y nucleares sin unos planes adecuados de reconversión. A este propósito se han destinado 12,2 millones en lo que va de legislatura, para financiar los primeros gastos de inicio de actividad a más de 1.700 trabajadores autónomos.

Para afianzar la consolidación del negocio por cuenta propia, hemos destinado un intenso esfuerzo a mejorar la cobertura de la conocida como Tarifa Plana, que se convierte en nuestras manos en Tarifa Cero Total, incrementando un 78 % la cuantía por beneficiario, y también hemos facilitado una segunda oportunidad a los jóvenes de Castilla y León que vuelvan a intentar iniciativas emprendedoras, así como a mujeres que se reincorporan a la actividad emprendedora tras el nacimiento, acogimiento o adopción y que merecen un incentivo a su esfuerzo, tesón y trabajo. A ello sumamos este año los autónomos con alguna discapacidad o aquellos en riesgo o situación de exclusión social, que también tendrán una segunda oportunidad para una Tarifa Cero.

También hemos ofrecido incentivos al establecimiento de autónomos que trasladen su actividad económica en Castilla y León procedentes de otros territorios, apoyando especialmente a jóvenes que decidan instalarse en el medio rural. En esta fase de consolidación se han destinado más de 2.000.000 para incentivar la actividad por cuenta propia de más de 1.600 autónomos.

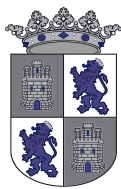
En la fase de crecimiento y madurez de la actividad por cuenta propia, hemos abordado, a través de diferentes medidas, y, en primer lugar, se ha continuado incentivando la contratación indefinida del primer trabajador por cuenta propia... digo, por cuenta ajena -perdón-, de la que se han beneficiado 82 autónomos, por un importe total cercano al medio millón de euros.

En segundo lugar, la inversión relativa a la implantación de nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, destinado a autónomos y microempresas, ha beneficiado a más de 3.300 autónomos que han podido desarrollar proyectos de innovación o de mejora de su actividad productiva, con ayudas por importe consolidado cercano a los 15,5 millones.

En total, se han destinado más de 30 millones al fomento del empleo autónomo en Castilla y León, beneficiando a casi 17.000 autónomos, gracias a un incremento presupuestario superior al 46 % y una estrategia política de primer orden que, por fin, identifica los problemas y actúa sobre ellos. Este año los afiliados medios al... al régimen de autónomos del mes de junio ascendían a casi 186.000, tras una recuperación de 1.156 autónomos desde inicios de año, por lo que se atisba un punto de inflexión en la reducción interanual relativa a la afiliación de los autónomos.

Abordamos ahora, señorías, las políticas... el tercer bloque de políticas activas de empleo, las políticas de empleo local y social. Señorías, nuestra gestión de las políticas activas en materia de empleo en colaboración con entidades locales y con las empresas se resumen en unas ideas muy claras y que son complementarias a las políticas activas ofrecidas y dirigidas a la economía social y a los autónomos.

Estas ideas son: avanzar hacia una reducción drástica del paro, apostar por los colectivos más desfavorecidos y con mayores dificultades de acceso al empleo, apoyar la creación del empleo en el entorno rural, lograr un empleo de calidad y realizar una apuesta inequívoca por la forma... por la formación dual para el empleo,



en el concepto alemán del término; todo ello a través de la prestación de servicios personalizados a trabajadores y empresas con acompañamiento a lo largo de todo el proceso. Y, en paralelo, realizar el seguimiento y la evaluación de los resultados de las políticas de empleo, con el objetivo de incrementar la transparencia en la gestión y de evaluar la eficacia y eficiencia en las políticas, evitando duplicidades, depurando las medidas que no han funcionado y potenciando aquellas con mejores resultados.

Antes de continuar el balance en materia de políticas activas de empleo, me van a permitir que realice una pequeña reflexión. Como ustedes ya saben, las políticas activas de empleo son competencia estatal; una competencia estatal cuya ejecución corresponde a las Comunidades Autónomas. Pero estas políticas están históricamente infrafinanciadas por el Estado, que es quien tiene la obligación y la responsabilidad de financiarlas.

Como dice el Banco de España en su último Informe Anual, el hecho de que la tasa de paro en España sea la más elevada de Europa y que, en paralelo, se planteen problemas de escasez de mano de obra, junto con los nuevos retos que suponen los cambios tecnológicos, obligan a una revisión exhaustiva de las políticas de empleo estatales a través de reformas estructurales y de calado. No olvidemos que el Servicio Público de Empleo Estatal, de Yolanda Díaz, fue recientemente calificado por la Comisión Europea como el peor de Europa.

Y, además, es que por muy eficaces que sean las políticas activas, si los subsidios no están suficientemente acotados, las transiciones de trabajadores desde el paro hacia el empleo serán reducidas y, por lo tanto, también será bajo el nivel de creación de empleo agregado.

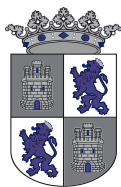
Es imprescindible que se hagan menos regalos multimillonarios y millonarios a los sindicatos y a los independentistas y se haga un esfuerzo para una correcta financiación de las políticas activas de empleo por parte del Estado, ya que la competencia es suya, y que se mantenga estable a lo largo del tiempo sin depender de los criterios ideológicos.

En cuanto a la gestión de las políticas activas de empleo promovidas por esta Consejería, están resultando ser un instrumento importante para revertir las cifras de paro y consolidar un crecimiento económico con un empleo estable y de calidad.

En anteriores legislaturas estas políticas habían venido siendo planificadas –y lo de planificadas es un decir– con la aprobación de planes anuales autonómicos de empleo, a los que más bien podríamos denominar “cajones de sastre”, y cuya única función era servir de pretexto para que las organizaciones sindicales de extrema izquierda accedieran o se concedieran a ellas mismas subvenciones directas.

Por ello, se han elaborado y están a punto de finalizar su tramitación dos Estrategias políticas de nuevo cuño, que, junto con las de Economía Social y las de Autónomos, forman por primera vez en Castilla y León una arquitectura política innovadora, perfectamente estructurada y cohesionada. Se trata de las Estrategias de Empleo Local y Social, así como de la Estrategia de Orientación, Formación, Intermediación e Inserción. Las acciones y medidas programadas en estas dos estrategias van a movilizar casi 700 millones en tres anualidades, con un impacto previsto de más de 370.000 beneficiarios.

Igualmente, estamos en trámites muy avanzados para la aprobación de la modificación de la Ley de Modernización del Servicio Público de Empleo de Castilla



y León, con la finalidad de unificar las líneas de acción de todas las políticas activas de empleo, evitar duplicidades y, en definitiva, potenciar la prestación de los servicios públicos para el empleo.

Nuestra Comunidad tiene una... uno de cada cuatro municipios de España, con 2.248 municipios repartidos por nuestro territorio, muchos de ellos de muy pequeño tamaño, tienen una densidad de población de 25,4 habitantes por kilómetro cuadrado... cuadrado. Para mí es una envidiable dispersión territorial, no es un defecto, sino que es una virtud y una gran calidad de vida que redundan en la longevidad de todos nuestros ciudadanos. Es por ello necesario adaptar medidas disruptivas para que las prestaciones y los servicios lleguen a todos los municipios en igualdad de condiciones y que todas las personas tengan las mismas oportunidades de empleo y de negocio.

Por ello, uno de los bloques más importantes de nuestras estrategias va destinado al apoyo de la cohesión territorial y social mediante la planificación de incentivos que estimulen la contratación laboral en todos los municipios a través de los proyectos que desarrollen el potencial endógeno, que estimulen la conservación del medio natural, cultural, turístico y patrimonial o que fomenten nuestro modelo productivo diversificado.

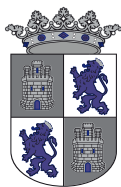
La Estrategia de Empleo Local y Social prevé medidas encaminadas para fijar población y potenciar y dinamizar el desarrollo económico de aquellos sectores que son generadores de riqueza y empleo, como el agroalimentario, el forestal, el turismo de calidad o el industrial. Y, a la vez, pone el foco en el apoyo a los colectivos y territorios con mayores necesidades de protección: jóvenes, mayores de 45, personas con discapacidad y los territorios afectados por procesos de reestructuración o ubicados en zonas con infraestructuras menos desarrolladas.

Nuestro objetivo general es reducir el desempleo y fomentar su estabilidad a través de la colaboración con las entidades locales y sociales, entendiendo que el reto principal es conseguir ese empleo de calidad que permita la inclusión sociolaboral plena de todos los trabajadores y consolidar el asentamiento en todo el territorio.

En lo que llevamos de legislatura, las políticas que hoy están enmarcadas en la Estrategia de Empleo Local y Social han propiciado 9.420 puestos de trabajo en nuestros municipios gracias a los incentivos de contratación a través de las entidades locales: 2.177 con empleo protegido... trabajadores con empleo protegido tuvieron una oportunidad de empleo gracias a los 12,2 millones de euros de inversión; se han movilizado 45,6 millones para promover la contratación en la industria turística y cultural y, en este sector, se han generado 3.560 contrataciones.

Para la protección de nuestro medio ambiente, se han destinado 13,3 millones. Estas cuantías se complementaron con otros 8.000.000 destinados a proteger la salud laboral y establecer las medidas necesarias de protección y seguridad para casi 850 trabajadores contratados para labores forestales en nuestros pueblos.

Para posibilitar una primera experiencia laboral a los jóvenes en nuestros ayuntamientos y una verdadera formación dual, se destinaron alrededor de 17,7 millones, con el resultado de casi 460 contrataciones. Más de 800 trabajadores de mayores de 45 años también pudieron acceder a una actividad laboral gracias a 12,4 millones convocados para impulsar el trabajo y en detrimento del cobro de prestaciones y subsidios.



Hemos movilizado recursos para fomentar la cohesión territorial a las zonas afectadas por procesos de reestructuración. Fueron 8.000.000 para la realización de casi 1.500 contrataciones.

Además, nuestro compromiso con la calidad de este tipo de empleo, desde el principio de legislatura, se ha traducido en que hemos incrementado los salarios en todas estas líneas, financiándolos con un incremento de un 66 %.

Se ha impulsado, y continuará haciéndose, la cultura del trabajo con contratos de 6 a 12 meses a jornada completa.

Asimismo, se han firmado convenios con todas las diputaciones provinciales, gracias a los cuales se invierten casi 60 millones anuales. Y el pasado mes de abril, de este año, se ha renovado la firma de los convenios de colaboración, que significan un beneficio directo para unos 6.000 trabajadores, con una media de inversión de 10.000 euros por contrato.

Son unos grandes resultados que parten de un nuevo paradigma en las políticas de empleo local y social. Y se ha conseguido a pesar de la retirada de 10.000.000 de euros de inversión en este tipo de políticas por parte de la Consejería de Presidencia, que han tenido que ser suplidos con los fondos propios de esta Consejería, detrayéndolos de otras partidas.

Profundizando en estas líneas, a la Estrategia de Empleo Local y Social se van a destinar 318 millones, incluyendo los Programas Mixtos de Formación y Empleo, para fomentar la contratación de 8.782 trabajadores cada año.

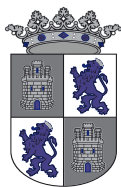
Una de las partidas más importantes de esta estrategia está destinada a incentivar el empleo aprovechando nuestra industria turística y nuestro patrimonio cultural. Se van a destinar 64,5 millones para que todos los municipios puedan realizar alrededor de 2.500 contrataciones.

Para el cuidado de nuestro medio ambiente se van a destinar más de 38,8 millones para 417 contrataciones, para que se puedan afrontar los riesgos inherentes a esa labor de forma segura. Es evidente la necesidad de esta medida, ya que nuestro patrimonio forestal sigue creciendo de forma constante pese a la tergiversación de los lacayos del cambio climático.

En la estrategia también se apoya a los municipios mineros afectados por procesos de cierre de las explotaciones a causa de las nefastas consecuencias de la aplicación de la Agenda 2030 en España por parte del bipartidismo. Y se incentiva la contratación de agentes de impulso rural que busquen e impulsen actividades económicas dinamizadoras.

A través de los Programas Mixtos de Formación y Empleo se impulsa la formación dual alemana en todos los rincones de nuestra Comunidad como fórmula eficaz para que quienes no tienen una titulación profesional puedan tomar contacto con una actividad laboral relacionada con la misma profesión para la que se han formado y así adquirir la experiencia necesaria para poder acceder al empleo de forma inmediata. Nuestra estrategia moviliza cerca de 40 millones anuales con los que se prevé realizar actuaciones que puedan participar alrededor de 2.200 trabajadores al año.

Otro pilar de esta estrategia es el fomento del empleo por parte de entidades e instituciones sin ánimo de lucro, que promuevan contratación de desempleados, especialmente menores de 35, mayores de 45, parados de larga duración y



beneficiarios de prestaciones. El objetivo es fomentar la contratación temporal y a jornada completa para ejecutar proyectos de obras y servicios que redunden en el interés general y social y faciliten la integración de personas en situación de dependencia, marginación o exclusión social. A través de dos Programas principalmente de iniciativa social, como son COTESAL y PRORGAN, se prevé la contratación de casi 1.400 trabajadores, con una inversión estimada de más de 20 millones. En lo que llevamos de legislatura, se han convocado ya actuaciones por más de 10 millones para más de 800 contrataciones.

Resumiendo. La Estrategia de Empleo Local y Social prevé medidas encaminadas para potenciar y dinamizar el desarrollo económico de los sectores generadores de riqueza y empleo de calidad, como son el agroalimentario, forestal y el industrial. Nuestro objetivo, en general, es reducir el desempleo y fomentar su estabilidad a través de la colaboración con las entidades locales y sociales, entendiendo que el reto principal es el empleo de calidad y la inclusión plena sociolaboral de todos los trabajadores.

Como ya he comentado en anteriores intervenciones, no contemplamos ninguna partida para políticas pasivas de empleo, para las que además no tenemos competencias. Estas medidas deberían quedar cubiertas por el ingreso mínimo vital y en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos de España. Si bien la realidad es que su diseño es francamente mejorable para evitar su efecto desincentivador sobre la inserción laboral, y tampoco ha conseguido evitar su solapamiento con decenas de prestaciones residuales que siguen coexistiendo con ella en casi todas las Comunidades Autónomas. Los créditos que antes se destinaban para este tipo de medidas en esta Consejería son ahora invertidos en programas más eficaces, como es la formación y el apoyo al empleo.

Abordo ahora, señorías, el cuarto y último bloque de políticas activas de empleo y último bloque también de la comparecencia. Nuestra nueva Estrategia de Orientación, Formación, Intermediación e Inserción (la Estrategia OFI) tenemos... tiene como objetivo la búsqueda de una igualdad de oportunidades para todos, para proporcionar a los trabajadores una asistencia eficaz, coordinada e individualizada mediante la prestación de servicios para la búsqueda de empleo, la formación y el reciclaje. En los dos años transcurridos hemos desarrollado un conjunto de medidas perfectamente alineadas con los programas de la estrategia, además de eliminar otras totalmente ineficaces.

En materia de intermediación y orientación laboral, se han fomentado nuevas colaboraciones con el fin de implicar a todas las personas e instituciones públicas o privadas en la mejora de las transiciones hacia el empleo.

Una de estas colaboraciones se desarrolla con las Fundaciones Generales de las Universidades Públicas para la realización de acciones de intermediación y desarrollo de medidas para facilitar la inserción de los titulados universitarios. Estas entidades se perfilan como excelentes colaboradoras, asumiendo la condición de agencias de colocación. Con estas colaboraciones se contribuye a la captación y retención del talento en las empresas de la Comunidad.

Otra de las colaboraciones son con las... es con las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios, que colaboramos con el objetivo de mejorar el acceso al empleo de los jóvenes, los mayores de 45 años, así como para impulsar el autoempleo y



el emprendimiento mediante la ejecución de medidas integrales de cualificación y empleo para jóvenes incluidos en el Marco de Garantía Juvenil. Se trata de los Programas PICE, Programa + 45 y Programa España Emprende.

En el marco de la Estrategia OFI, se han contratado 177 técnicos, 81 de los cuales realizan tareas de orientación en Oficinas de Empleo, que se irán reemplazando hasta que logremos nuestros objetivos de crear un cuerpo de funcionarios profesionalizado de orientadores.

Se han potenciado los servicios a empresas a través de, fundamentalmente, de las actuaciones del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de Castilla y León (COECYL); actuaciones entre las que se encuentra la celebración de diferentes ferias de empleo en las que participan, en dos mil veintitrés, 350 empresas que fueron visitadas por más de 9.000 personas, muchos de ellos jóvenes a punto de finalizar su formación, además de empleadores y asociaciones empresariales, así como entidades públicas o privadas del ámbito de la formación para el empleo, de la orientación profesional o del emprendimiento.

En el Programa de Orientación, Formación e Inserción, me refiero al programa, no a la estrategia, se han invertido 27 millones que se convocaron con 37... 377 acciones y más de 6.100 participantes, 6.100 participantes.

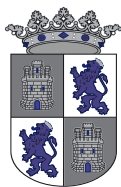
Nuestra apuesta inequívoca por la formación para el empleo supone un reto constante con el fin de adecuar las competencias y habilidades de los trabajadores a la realidad de un mercado laboral en constante dinamismo. El ya mencionado Informe Anual del Banco de España alude al impulso de la formación dual y a la formación continua como reformas estructurales necesarias en el Estado español para que ejerzan de palanca para aumentar la productividad. Desde esta Consejería seguimos trabajando para mejorar las transiciones laborales hacia el empleo y el emprendimiento, haciendo hincapié en mejorar las competencias digitales, así como facilitar el acceso a los jóvenes a las cualificaciones profesionales.

Para ello, en dos mil veintitrés se han convocado el mayor presupuesto de la historia en programas de formación (121,3 millones), un 8,64 % más que el año anterior y un 38,5 % más que en dos mil veintiuno. En las dos últimas anualidades se han movilizado más de 233 millones para implementar medidas dirigidas a mejorar la empleabilidad de los trabajadores. Si a estas medidas añadimos lo destinado a los Programas Mixtos de Formación y Empleo, la inversión ascendería a más de 310 millones en los dos últimos años.

No obstante, es obvio que el Estado infrafinancia estos programas mientras desvía miles de millones de la cuota de formación para financiar otras políticas diferentes. Esto es un auténtico escándalo que refleja la falta de compromiso del socialismo con los trabajadores.

Más de 123.000 castellanos y leoneses han participado en acciones formativas en estos dos ejercicios. Y, contabilizando también los Programas Mixtos, el total de beneficiarios supera los 128.000.

Se han impulsado... se ha impulsado la formación dual como la medida más eficaz para mejorar la conexión entre formación y empresa. Con ello se fomenta la obtención de la práctica profesional remunerada en base a un contrato laboral y en base a convenio colectivo, a la vez que se complementa con una formación especializada.



En dos mil veintitrés se ha iniciado el lanzamiento de la formación a la carta en empresas con carácter dual, que se ha formalizado ya con su convocatoria en el mes de mayo. El programa FORCAREM, con 15 millones de inversión, supone una política de gran calado para que los recién titulados se inserten en el mercado laboral en las empresas de nuestra Comunidad y alcancen la experiencia necesaria demandada por las empresas. Y lograremos, por fin, que el valle de la muerte del empleo juvenil, en las transiciones de formación y empleo, deje de existir en nuestra Comunidad.

Por otro lado, es importante corregir el desequilibrio que presenta el modelo de formación para el empleo del Estado, basado en la formación educativa y reglada, que da como resultado que, mientras hay jóvenes sobrecualificados, existen más de 150.000 puestos de trabajo sin cubrir. Por ello, a través de los programas de colaboración con las Fundaciones de las Universidades Públicas, se busca adecuar las competencias y habilidades profesionales de las demandas... a las demandas que requieren las empresas y el mercado laboral, mediante la realización de prácticas no laborales en empresas; esas que quiere suprimir el Gobierno socialcomunista a partir de la supresión de las prácticas no laborales.

Nuestros incentivos van dirigidos principalmente a todas las pequeñas y medianas empresas, algo que no estaba ocurriendo antes de nuestra entrada en el Gobierno y que procedimos a regularizar, ampliando el marco de actuación a las empresas de hasta 150... 250 trabajadores. Es una inversión total de casi 40 millones en estos dos últimos años. Con ello hemos incentivado la contratación indefinida de más de 4.500 trabajadores.

Los incentivos a la contratación para las empresas se han duplicado, pasando de 900 contrataciones, en dos mil veintidós, a más de 2.000 en dos mil veintitrés. Se ha fomentado la contratación indefinida ordinaria, la contratación del primer trabajador por autónomos, la transformación de determinados contratos temporales a indefinidos y la ampliación a tiempo completo de la jornada de los contratos indefinidos ordinarios a tiempo parcial formalizados con mujeres.

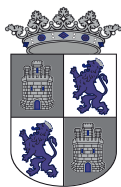
Y de cara al futuro, la nueva Estrategia OFI cuenta con un presupuesto de casi 380 millones para el período de veinticuatro-veintiséis. Sus principales programas son:

La atención personalizada y prestación de servicios individualizados a trabajadores y empresas mediante la programación de políticas activas por valor de casi 500... 150 millones anuales y 60.000 potenciales beneficiarios cada año.

El desarrollo de incentivos a las empresas para la contratación de trabajadores prevé una inversión cercana a los 13 millones anuales para realizar más de 2.500 contratos cada año, que comportarán una mejor cobertura de sus necesidades y demandas de las empresas y trabajadores y una mejor conexión oferta-demanda.

El impulso de la formación dual alemana en empresas se realizará mediante la aprobación de medidas específicas que combinen formación con la realización de la práctica profesional y tendrá una inversión superior a los 15 millones anuales para la participación de casi 600 personas en cada anualidad.

La importancia que la formación tiene para la mejora de la empleabilidad de los trabajadores, tanto desempleados como ocupados, y para el incremento de la



productividad de las empresas queda reflejada en las dos estrategias que suman una previsión de más de 404 millones, con un impacto de alrededor de 184.000 trabajadores.

Y una última reflexión para finalizar esta comparecencia. España sufre la tasa de paro juvenil más alta de Europa y, mientras que la media europea es del 14 %, la de España es del 28 %. Muy lejos queda el 5 % de Alemania, por ejemplo. La inserción laboral de nuestros jóvenes es una prioridad en nuestras políticas activas de empleo. Para ello hemos ampliado su cobertura de atención prioritaria hasta los 35 años, frente a los 30 que establecen los programas estatales.

Además, mediante programas de colaboración con las Fundaciones de las Universidades Públicas o el impulso en la formación dual, buscamos adecuar las competencias y habilidades profesionales a las demandas que requieren las empresas en el mercado laboral. Es imperativo corregir el desequilibrio que presenta el modelo de formación ocupacional de las políticas estatales.

La programación de las actuaciones específicas dirigidas a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes se vertebra en torno a tres ejes principales: apoyo a la contratación y al emprendimiento, mejora de la cualificación y favorecimiento de la intermediación. Con programas como el Programa JOVEL, el Programa de Autoempleo para Egresados, el Programa de Primera Experiencia Profesional, el Programa Mixto de Formación y Empleo, el Programa de Prácticas no Laborales dirigido a jóvenes titulados, los Programas de colaboración con las Fundaciones y las Universidades Públicas para la intermediación y las prácticas no laborales, el Programa FORCAREM, de formación a la carta en empresas, o las actuaciones a través del Centro de Orientación de Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo en Castilla y León.

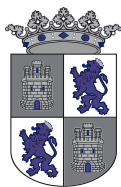
En lo que llevamos de legislatura, a través de todas estas políticas activas dirigidas a jóvenes, un 21 % del total de los beneficiarios atendidos tenían menos de 30 años (120.000 jóvenes), mientras que, si lo ampliamos a los menores de 35 años, el porcentaje sube hasta el 31 %.

En resumen, y como cierre de esta comparecencia, he presentado la situación socioeconómica actual, el balance de la mitad de legislatura de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Se ha detallado el nuevo rumbo de la acción política que se ha materializado en nuestra entrada en el Gobierno con el objetivo de fomentar el crecimiento, la innovación y la competitividad en Castilla y León. Las nuevas políticas puestas en marcha han supuesto un cambio cualitativo de mejora sustancial con respecto a etapas precedentes y eso se refleja en las medidas y estrategias que acabo de presentar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor consejero. Suspendemos la sesión durante un tiempo máximo de quince minutos con el fin de que los grupos parlamentarios puedan atender a los medios de comunicación. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas veinticinco minutos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Señorías, se abre la sesión de nuevo. Para fijar posiciones y formular preguntas o hacer observaciones a la intervención del señor consejero de Industria, Empleo y... Comercio y Empleo, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Mixto, don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, bienvenido, señor consejero. Y bienvenido a su siempre renovado equipo. Hay veces que se tarda menos cesando al consejero que al gerente del ECYL. No sé a cuál de los cuatro gerentes que vamos a tener del ECYL va a atribuir usted el mérito de sus políticas de empleo.

He estado escuchando dos horas. He de decirle que la primera lo he intentado hacer atentamente, pero la segunda ya me he venido abajo, porque yo, desde... en fin, desde los tiempos del NO-DO, no oía una cosa similar y para NO-DO ha sido largo, para NO-DO ha sido largo.

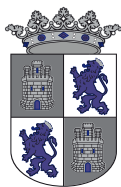
Y como me aburría, pues he estado repasando conversaciones por WhatsApp, ¿verdad?, desde dos mil diecinueve. ¿Es usted el mismo Mariano Veganzones que fue coordinador de Empleo? ¿El mismo que estaba en un grupo de diálogo social, en un chat? ¿Se acuerda de aquel chat con Raúl Santa Eufemia, David Esteban? Es el mismo, ¿verdad? Supongo yo que sí. Es que no me lo parece: las cosas que le oigo, las cosas que decía... ¡Las cosas que tiene uno que ver! Pero vamos a intentar ir al asunto si ello es posible.

Mire, el asunto aquí es el empleo. En primer lugar, creo que ese es el tema, ¿no?, no es la lucha contra el comunismo, sino contra el desempleo. ¿Qué ha ocurrido en esta legislatura? Cosas importantes que hayan ocurrido a lo largo de esta legislatura que hayan cambiado la situación: la reforma laboral. Ustedes votaron en contra, votaron con Bildu, si no recuerdo yo mal. Algunos votamos a favor y ustedes con Bildu.

¿Qué ha ocurrido desde entonces hasta acá en estos dos años? Bueno, pues que ha... que ha descendido el paro en el conjunto de la Nación, no solamente aquí. Es más, ha ocurrido una cosa curiosa -usted los números se los sabe todo, pero déjeme que se los explique al resto de la población; porque aquí hablamos, en teoría, para todos los ciudadanos-: había un diferencial en las tasas de paro, publicadas en el INE, de 3 puntos, prácticamente; estábamos nosotros en el 13 a finales de dos mil veintiuno, en España estaba al 16. Ahora, sin embargo, solo hay un diferencial de 2 puntos.

¿Qué quiere decir eso? Pues que ha bajado más el desempleo en el conjunto de la Nación que aquí. Que nosotros, en estos dos años, hemos perdido 1 punto de ese diferencial. Yo sé que usted seguro que lo entiende. Me está poniendo cara rara, pero estoy seguro de que usted lo entiende. Teníamos 3 puntos de diferencia, ahora tenemos 2: pues le ha ido mejor al conjunto de la Nación en lo que respecta al empleo, tema de su Consejería.

¿Qué está ocurriendo con los autónomos? Usted también ha hablado de los autónomos. También está en el ámbito de su Consejería. Bueno, pues en el último informe, en el interanual, nosotros perdemos 1.195 y España gana 35.000; esa España



que también está gobernada, todas esas Comunidades Autónomas bajo la hégira del Gobierno comunista del que... Es el mismo Gobierno comunista en todas las Comunidades, es el mismo Gobierno comunista para todas las Comunidades, el mismo; el mismo Gobierno comunista para las tasas de paro, el mismo Gobierno comunista para los autónomos, el mismo Gobierno comunista también para el comercio.

¿Qué ha ocurrido en el último informe de comercio? Pues, lo que viene ocurriendo de manera reiterada: estamos en el índice de comercio al por menor, en el interanual, en el puesto 14. Las otras 13 que están delante de nosotros también viven en un país con un Gobierno comunista. También. Algo habrá aquí diferente para que el comunismo nos siente peor a nosotros, digo yo.

Otros grandes temas de su legislatura, grandes promesas: ustedes iban a reabrir Garoña. Septiembre de dos mil veintidós, mítica rueda de prensa, usted, el señor Gallardo, van a Garoña, organizan un *show*, no les recibe nadie y salen a dar una rueda de prensa a la puerta de la empresa. Pa no olvidar. Y allí nos anuncian que van a hacer una inversión para hacer un estudio para la reapertura de Garoña. Aquello quedó en nada, este estudio no existe; entre otras cosas, ustedes no pueden reabrir Garoña, porque no es suya. La empresa ha decidido desmantelarla en julio.

Bueno, pues en julio la empresa dice que la va a desmantelar, pero Gallardo ya nos anuncia que, en dos mil treinta, si ellos gobiernan, claro, si ustedes gobiernan en la Nación, Garoña tendrá otra central nuclear. No esa, otra. En Miranda, otra. Propaganda, ustedes se gastan el dinero en propaganda.

Usted ha hablado mucho, largo y tendido, del recorte -le gusta mucho, además, saca pecho con esto- del recorte del gasto político. Me acuerdo muy bien cuando empezó esta legislatura que ustedes iban a recortar el gasto político. El gasto político que han recortado aquí en estas Cortes: el mío; el suyo, no. El recorte que han hecho, ¿verdad?, del gasto político ha sido el de los sindicatos.

Iban a acabar con la publicidad institucional, ese veneno que dice el señor Gallardo: 19.300.000; 19.500.000. ¡Eso ha sido un recorte tremendo!

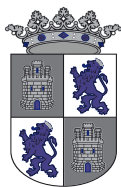
Usted, concretamente, nos habló -¿se acuerda?- el otro día de -la última vez que estuvo aquí o la anteúltima- que había una revista que le había denominado a usted "el mejor consejero de la historia". ¿Se acuerda?, que nos hicimos unos chascarrillos aquí. *Castilla y León económica*. Oiga, esa revista, fíjese qué casualidad, es la misma que ha subido un 40 % el gasto en publicidad institucional. Fíjese: de 90.000 a 135.000. *[El orador muestra un documento]*. Este anuncio nos ha costado 35.000 euros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Vamos a la cuestión, señor Igea. No estamos hablando de publicidad institucional.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Estoy en la cuestión). Perdona, estoy en la cuestión. Señor presidente, estoy en la cuestión: el gasto político, el recorte del gasto político ha sido el tema de conversación del consejero y yo estoy contestando a su intervención.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

No estamos hablando de publicidad institucional.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Si no me interrumpe, yo acabaré. Ha hablado usted también –otro anuncio mítico– el catorce de febrero en el Foro enEvolución, estaban todos ustedes, todos los consejeros. Castilla y León iba a ser nombrada pionera de las regiones Innovation Valley Hub: nos ha hablado de ello largo y tendido aquí.

Acaba de resolverse este asunto. La Unión Europea ha nombrado no 1, ni 2, ni 3, ni 4, ni 5, ni 10, ni 15, ni 20, ni 50: ¡151 regiones de innovación! Y en España: Galicia, País Vasco, Navarra, Aragón, Madrid, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Cataluña, Valencia, Baleares, Andalucía, Murcia y Canarias. ¡Son unos pioneros, unos pioneros! Van a repartir 116 millones de euros entre 151 regiones, pero ustedes se han pegado un congreso, un anuncio, una campaña, un anuncio también para...

Oiga, por cierto, han hecho una campaña de publicidad con esto con Estado de Alarma Televisión. El contrato está adjudicado, pero yo no lo he encontrado. ¿Podría usted decirme, alguno de ustedes, si se ha publicado algún video en Estado de Alarma sobre este asunto? Porque ustedes han hecho un contrato y lo han pagado. ¿O no? Sí, sí, ustedes, ustedes. Sí, sí, sí, ustedes, ustedes, ustedes, sí, sí, sí. Repáselo, porque la publicidad institucional, gracias a que algunos hicimos algunas cosas en nuestro oscuro pasado, ahora es transparente y se ha publicado sobre la campana. Y ahí están todos los gastos de publicidad institucional. Y ustedes han contribuido a la multiplicación por 10 de los gastos en Estado de Alarma Televisión. Y me gustaría, oiga, que yo pudiera encontrar el vídeo, ya que hemos gastado dinero público en esto. Esa es su manera de entender el recorte en el gasto de publicidad.

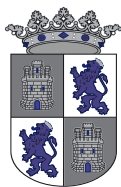
Por lo demás, quizás, dejaré para luego, porque no va a haber mucho tiempo, su postura sobre el diálogo social y algunas cosas, algunas pequeñas anécdotas, que creo que merecen la pena contarse, llegados a este punto, sobre lo que ocurrió –o no ocurrió– en la Consejería cuando hicimos un informe para que los agentes del diálogo no participasen de la elaboración de las bases a aquello que concursaban. ¿Se acuerda? ¿Se acuerda de aquello? Usted era coordinador. ¿Se acuerda? Luego lo hablamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Igea. Con el fin de fijar posiciones, formular preguntas o hacer valoraciones sobre la intervención del señor consejero, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador de UPL-Soria ¡Ya!, don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, bienvenido, señor consejero. Y también bienvenido a todo su equipo esta tarde a la Comisión de Industria. Bueno, me gustaría señalar un conjunto de actuaciones que se podían haber llevado a cabo desde la Consejería y que, sin embargo, no han tenido lugar; no han tenido lugar por



su negativa inicial de llevarlas a cabo y, lo que es peor aún, por su incumplimiento. Porque han comprometido llevarlas a cabo y, sin embargo, han terminado faltando a su palabra.

Como, por ejemplo, la modificación de la Orden EEI/47/2021, del veinte de abril, que excluye injustamente a la mayoría de los municipios sorianos de las ayudas para fomentar el empleo juvenil. Los beneficiarios de estas ayudas son municipios de más de 5.000 habitantes y los destinatarios son jóvenes menores de 35 años.

Sin embargo, Soria, pues con la excepción de Almazán, El Burgo de Osma y Soria capital, pues queda excluida de estas políticas el resto de los municipios, afectando pues a los 180 municipios restantes de mi provincia y que podían haberse beneficiado de estas ayudas; exclusión que contradice los objetivos del Fondo Social Europeo y del Servicio Público de Empleo Estatal, que busca fomentar el empleo y la movilidad geográfica y profesional, especialmente en zonas afectadas por el declive demográfico, como es Soria. Pero ustedes, como digo, no la han tenido en cuenta.

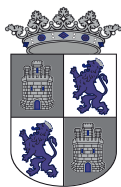
Y es que, al establecer un límite mínimo de población para las subvenciones, se perjudica precisamente a las áreas que más necesitan este apoyo para combatir su despoblación. Cuanto más pequeña es la población, pues más ayudas necesita, señor consejero. Por ello, la eliminación del límite mínimo poblacional de 5.000 habitantes favorecería, efectivamente, la lucha contra el declive demográfico, permitiendo que los jóvenes se asienten y fomenten familia en estos municipios, contribuyendo a su revitalización.

Y es que las políticas de la Junta de Castilla y León no han generado resultados positivos. Prácticamente todas las provincias de Castilla y León están perdiendo población, a diferencia del resto de España, donde sí existen provincias donde la población crece. Se estima que Castilla y León perderá cerca de 17.000 habitantes en los próximos años. Según estimaciones del INE, para dos mil treinta y nueve nos sitúan con 16.750 habitantes menos, mientras que ciudades como Madrid, Baleares, Murcia, Canarias o Cataluña pues ganarán cerca de 4.000.000 de habitantes.

Es necesario un cambio radical de políticas de la Junta de Castilla y León para paliar esta hemorragia poblacional, centrándose en las áreas que son la zona cero de este problema.

Soria, con 87.747 habitantes, distribuidos en 183 municipios, tiene 119 municipios con menos de 100 habitantes y 45 con menos de 500 habitantes. Lo que significa que el 90 % de sus municipios albergan menos de 500 habitantes. En el 90 % de los municipios de Soria vive solo el 15,8 % de la población, mientras que el otro 10 % restante reside el 84 % de los ciudadanos. Esto demuestra una concentración en pocos núcleos, dejando gran parte de la provincia prácticamente deshabitada.

Una solución efectiva sería fomentar la creación de tiendas en municipios con menos de 500 habitantes –no con más de 10.000 habitantes, señor consejero– para crear y mantener empleo y comercializar productos locales, dotando de estabilidad a estos municipios. Un comercio en estos lugares propiciaría la fijación de población y la atracción de turismo, mejorando la economía local, una medida que propusimos ante ustedes y que también fue rechazada. Una línea de financiación para ayuntamientos con menos de 500 habitantes permitiría reabrir comercios locales y potenciar el comercio local, aumentando el empleo y el turismo y fijando población en estos municipios. Y, vuelvo a repetir: no en municipios de más de 10.000 habitantes.



También debemos tener en cuenta que el trabajo... el trabajo autónomo es vital para nuestra economía. Los poderes públicos deben apoyar a estos generadores de riqueza y avanzar en la conciliación de la vida familiar, la prevención de riesgos laborales, la inclusión y cohesión social para evitar abusos contra los mismos, así como promover la digitalización y modernización para mejorar la productividad y competitividad, y garantizar el desarrollo constante de los trabajadores mediante formación continua.

Entre las medidas concretas deben destacar la promoción del empleo en el mundo rural y el fomento del emprendimiento como herramienta de desarrollo local. Y me gustaría que me dijera qué medidas tiene en este sentido, el balance de las mismas y su grado de ejecución, ya que entendemos deben ser pues medidas prioritarias.

Sin embargo, vemos cómo los titulares que informan sobre la pérdida de autónomos en Soria son constantes. En una provincia con pocas grandes empresas el sector autónomo es crucial, por lo que las medidas sobre cargas fiscales y rendimiento del trabajo son muy importantes. Soria lidera la pérdida de autónomos en una industria... en la industria en la última década en Castilla y León y el comercio al por menor encabeza la destrucción de autónomos en nuestra Comunidad.

El RETA (el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) en Castilla y León perdió casi 3.000 autónomos el año pasado, liderando, junto con Galicia, la pérdida de trabajadores por cuenta propia en España, mientras que el total de autónomos en el país creció algo más de 80.000. Estas cifras reflejan el fracaso de las medidas aplicadas, especialmente en el mundo rural; de ahí que esté interesado en conocer cuáles son.

Estas medidas, como la fiscalidad diferenciada, fomentarían el establecimiento de negocios en zonas despobladas, atrayendo población y generando empleo. No tiene sentido que un autónomo pague los mismos impuestos en una localidad pequeña, con menos clientela, que en una gran ciudad, donde el flujo -y con ello los ingresos- son mucho mayores. Pero ustedes siguen negando aplicar estas... estas opciones.

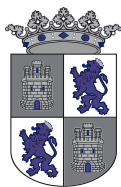
Es preciso la aplicación de ayudas integrales no solo para el relevo generacional, sino también para negocios ya existentes. Muchas veces se olvida a quienes luchan por mantener sus tiendas abiertas.

Además, es esencial aumentar la visibilidad y, a través de la digitalización, modernizando los comercios y adaptándolos a los patrones de consumo actuales. Las ayudas actuales son insufi... ineficientes.

Por ejemplo, le voy a poner un ejemplo de varias tiendas. En mi provincia, una tienda de Matamala de Almazán cerró en el mes... hace un mes, tras, pues, dos años de intentos por falta de apoyo, o sea, falta de apoyo por parte de la Junta de Castilla y León.

Otro supermercado, El Motores, de San Pedro Manrique, en Soria, después de 50 años, debido a la jubilación de su propietario, tuvo que cerrar, aunque se ha conseguido reabrirlo gracias a un alquiler simbólico que se ha puesto, no gracias a la Junta de Castilla y León, que es precisamente lo que demandábamos.

Otros casos similares son el cierre en Noviercas y en Monteagudo de las Vicarías, donde los negocios no pudieron sostenerse pese a las inversiones que se hicieron.



Otra medida rechazada por ustedes es la relativa a la recuperación de la cuota reducida para los autónomos, que la Unión Europea concedió a Soria, Cuenca y Teruel, manteniendo dicha reducción de manera permanente para beneficiar a estos emprendedores a largo plazo; una medida que es crucial debido a la severa despoblación que se enfrentan estas tres provincias.

En Soria, la población activa representa solo el 0,2 % del total de la población española, con una disminución en el número de activos y un aumento significativo en el desempleo, según las Encuestas de Población Activa del primer trimestre de dos mil veinticuatro.

Un análisis histórico muestra que, entre dos mil cincuenta y mil novecientos noventa y uno, la población en estas provincias disminuyó un 39,5 %, mientras que, en este mismo período, la población, a nivel español, creció un 39 %. Así que es evidente que algo está fallando. Este desequilibrio demográfico debe ser corregido. Se nos han dado desde Europa las herramientas para hacerlo, pero no se están aplicando correctamente.

En el ámbito empresarial, Soria, Cuenca y Teruel tienen una baja presencia de empresas y el 96 % de estas son micro o pequeñas empresas, lo que demuestra la fragilidad del tejido productivo local.

La Comisión Europea ha reconocido la excepcionalidad de estas provincias concediendo ayudas para compensar las desventajas competitivas debido a la despoblación; sin embargo, la aplicación de estas ayudas ha sido insuficiente. La Ley 31/2022 incluyó reducciones en las cotizaciones para los nuevos autónomos en dos mil veintitrés, pero estas no se han extendido al año dos mil veinticuatro, dejando desamparados a los autónomos que se den de alta este año.

Por ello, solicitamos el restablecimiento de esta cuota reducida, de 80 euros mensuales, para los nuevos autónomos y que esta se aplique a aquellos que ya están en activo también, sin limitarla a un único ejercicio. Pero no han... no han accedido a ayudarnos. Yo le pido que, por favor, lo tengan en cuenta. Como he dicho, los autónomos en estas provincias tan pequeñas son fundamentales.

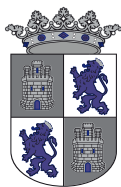
Así que, como ven, ya para terminar, son muchas posibilidades y pocos los resultados hasta la fecha, sobre todo la atención a las pequeñas poblaciones; de manera que espero que empiecen a aplicar políticas concretas para ayudar a las provincias más desfavorecidas y en concreto a las poblaciones más pequeñas. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Palomar Sicilia. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, doña Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al consejero de Industria, Comercio y Empleo, al señor Veganzones; también a todo su equipo de la Consejería que hoy le acompaña esta tarde para informar, ante esta Comisión, del grado de cumplimiento de los objetivos marcados por la Consejería para esta legislatura.



Una legislatura, señorías, que llega a su ecuador con un dato importante: la recuperación de la confianza de los mercados en la economía de Castilla y León. Las cifras no engañan: el último Índice de producción industrial señala el crecimiento de Castilla y León en un 20 % frente al 13,4 % del conjunto de España, casi 7 puntos por encima, situándonos como la tercera Comunidad Autónoma con mayor crecimiento; del mismo modo, las exportaciones se incrementan en un 11 % interanual, lo que ha llevado a que, en los primeros meses del dos mil veinticuatro, el superávit comercial de Castilla y León sea de hasta 823 millones de euros.

Como bien ha indicado el consejero en su intervención, y como hemos podido comprobar a lo largo de estos dos años, las políticas puestas en marcha están dando sus frutos; todo ello se traduce en un claro fortalecimiento de nuestra economía, gracias al buen papel de nuestras empresas, que han contribuido a una buena evolución del mercado de trabajo.

Y se lo tengo que volver a recordar, señorías de la Oposición: mientras no se abandonen las suicidas políticas europeas que nos lastran a la insignificancia en soberanía energética e industrial, Europa, y con ella España, seguirá a la cola del crecimiento frente al potente Estados Unidos y al emergente gigante asiático.

Por ello, quiero hacer hincapié en la necesidad de potenciar los modelos de colaboración empresarial público-privada, como ha señalado el consejero, para combatir las debilidades estructurales que lastran la inversión empresarial, el encarecimiento del empleo y la pérdida de competitividad de la economía española. Y todo ello gracias a las políticas de este Gobierno, disparando la deuda, la ineficiencia del gasto público y la gran carga impositiva.

Frente a ello, desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de Castilla y León, el objetivo ha sido claro desde el inicio de la legislatura: el fortalecimiento de nuestra industria, logrando mayor innovación, mayor convergencia entre las provincias que integran nuestra Comunidad para atraer el talento, incrementando el desarrollo en las zonas rurales y también aumentando la capacidad de nuestras pymes, con especial foco en nuestra industria manufacturera.

Por ello, el Programa Industria 4.0 ha canalizado hasta 125 proyectos, de los cuales ya se han financiado 72, por valor de hasta 15,7 millones de euros. Y quiero destacar en este punto la importancia de nuestro excedente energético en energías renovables, que permite el desarrollo de toda la industria digital y al que se han destinado ya 425.000 euros; proyectos en este sentido que incrementan la colaboración con las universidades, con los colegios profesionales, con los centros tecnológicos y con asociaciones de polígonos.

También destacar las 70 empresas que han participado en el Programa de Ciberseguridad Industrial, con una inversión de casi 1.000.000 de euros, y con la vista puesta también en una futura convocatoria del Proyecto Cyber Defense.

También importantes las actuaciones en pos del crecimiento de la pequeña industria: 7,5 millones de euros para el Proyecto SYSTEMEU, para emprendedores e innovación. Sin olvidar la importante labor puesta en marcha por la Consejería para internacionalizar nuestra industria. Ello se plasmó tanto en el Proyecto Valle de la Innovación como en la designación de Castilla y León como Región Europea 2024 en el marco del Congreso Internacional de Industrias Avanzadas.



Y no quiero dejar pasar en este punto la buena noticia que supone la nueva Ley de Industria Europea, que incluye el apoyo a la industria nuclear; una oportunidad que España no puede desperdiciar, a pesar del lastre que ha supuesto, como dije al principio de mi intervención, las radicales leyes climáticas, la Agenda 2030 y el Pacto Verde a los que nos ha sometido su Gobierno, señorías socialistas. Y estamos seguros de ganar esta partida en pos de la innovación y tecnología de nuestra industria, a través de las nuevas energías como el biogás, como la energía nuclear, los biocombustibles e impulsando la tecnología industrial del hidrógeno como con el Proyecto.

Tampoco quiero olvidar en este punto la importancia, dentro del Plan Director de Promoción Industrial 2021-2025, de mencionar los proyectos industriales prioritarios y más de una decena de planes territoriales de fomento, muchos ya ejecutados, otros prorrogados y otros más en proyección.

Igualmente, destacar que la protección e impulso del comercio es otro de los principales retos y, como ha expuesto el consejero, se ha marcado como una prioridad frente a los varapalos continuos de las políticas socialistas. Vemos, señorías, cómo la fiscalidad en la contratación, tras la última reforma de la Seguridad Social, supone penalizar un sector que es el motor del comercio en una Comunidad como la nuestra, como Castilla y León, especialmente en las zonas rurales, donde el pequeño comercio es el alma que mueve la economía.

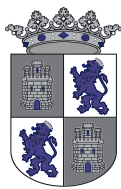
Escalofriante el que hasta el 60 % del pequeño comercio esté en riesgo de desaparición. Y, como ha señalado la propia Confederación Española de Comercio, cerca de 3.900 millones de euros puede costar la nueva reducción de horario laboral que propone la señora Díaz, afectando especialmente a pymes y autónomos del sector comercial.

Y frente a ello tenemos que destacar las acciones de protección puestas en marcha por la Consejería. Se ha iniciado la modificación del Decreto 82/2006, con el objeto de adaptar la Ley de Comercio e introducir mejoras que flexibilicen y protejan la actividad.

Se financian las adecuaciones de instalaciones del decretazo... al decretazo energético del Gobierno, con más de 1,5 millones de euros; 850.000 para más de 50 proyectos de promoción; 350.000 para formación especializada, que llegará a más de 300 pymes. Y en el eje de modernización y digitalización se han invertido estos dos años más de 10 millones de euros, con más de 600 pymes beneficiadas.

También se ha incrementado la dotación de la Cátedra de Innovación para el Comercio, de la Universidad de Valladolid, hasta los 3.000 euros anuales; 120.000 euros para apoyar la Plataforma de Experiencia Cliente y 1,3 millones de euros para casi 130 ferias y mercados; impulso del sector textil, con la creación de un espacio para nuestros diseñadores en la Mercedes Benz Fashion Week y el Proyecto Uniendo Moda. Y más de 4,5 millones de euros invertidos desde el inicio de la legislatura en las campañas de reactivación del comercio de proximidad en los municipios de más de 10.000 habitantes.

Y no nos olvidamos de nuestras tradiciones. Vox siempre ha estado apoyando el mundo rural, y ello queda sobradamente plasmado en el Programa de Apoyo al Abastecimiento, con una financiación de hasta el 90 % de actuaciones junto al impulso de nuestra artesanía.



Pero todo ello bajo la atenta labor inspectora, en el marco del Plan de Control de la Cadena Alimentaria, ya que, en estos dos años, señorías, se han realizado hasta 16.331 inspecciones y 6.527 actuaciones en el marco del consumo no alimenticio.

Y en este afán de velar por la seguridad y la salud, no podemos dejar de mencionar el gran avance conseguido en seguridad laboral y prevención de riesgos laborales. De los 5.000.000 de euros del año dos mil veintiuno a los casi 17 millones de euros para prevención de riesgos laborales. Y estas políticas eficaces y comprometidas, señorías, son las que nos permiten celebrar que haya caído la siniestralidad grave un 6 % y los accidentes mortales un 30 %. El mejor dato de los últimos seis años. Sin duda alguna, la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales puede estar orgullosa por la gran gestión en protección de nuestros trabajadores, velando siempre por su salud y su seguridad.

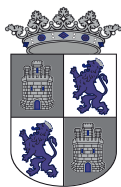
En cuanto a economía social, merece especial atención el incremento presupuestario que, en casi un 49 %, se traduce en más de 38 millones de euros para el dos mil veinticuatro. Y un objetivo... y en objetivos cumplidos, señorías: la creación de la Cátedra de Economía Social; el Primer Congreso Regional de Economía Social para Castilla y León; el impulso del emprendimiento colectivo a través de las empresas, cooperativas y sociedades laborales; y uno de nuestros principales retos, conseguir la inclusión plena en el mercado de trabajo de aquellas personas con discapacidad y de aquellos colectivos en riesgo de exclusión social, destinando, además, en lo que va de legislatura, más de medio millón de euros para formalizar en este sentido la contratación indefinida.

Y es que, señorías, a pesar de las constantes críticas, este es el resultado de políticas serias que abordan los problemas. Más de 30 millones de euros se han destinado al fomento del autoempleo en Castilla y León; 12,2 millones para financiar el inicio de actividad y más de 2.000.000 para consolidación de negocio. Medidas, todas ellas, en el marco de la Primera Estrategia para el Fomento del Trabajo Autónomo de Castilla y León 2023-2025, a la que se destinarán hasta 86 millones de euros. Y como ya les dije en mi última intervención, todos nuestros esfuerzos son pocos a la hora de apoyar a un colectivo que supone más del 58 % de nuestro tejido empresarial y porque, además arriesgan valientemente su patrimonio presente y futuro en aras a generar empleo y generar actividad económica.

Ya finalizando, quiero hacer especial hincapié en lo importante que ha sido el giro dado a las políticas activas de empleo, tanto en el crecimiento económico como en el descenso del paro en nuestra Comunidad; unas políticas que van a movilizar 700 millones de euros y que llegarán a más de 370.000 beneficiarios.

La nueva Estrategia de Empleo Local y Social pone el foco en el desarrollo de sectores como el forestal, el turístico, el agroalimentario, pero sin olvidar a los colectivos más necesitados, como los jóvenes, los mayores de 45 años, las personas con discapacidad y los habitantes de las zonas rurales, siempre entre nuestras prioridades.

Junto a ello, innumerables programas, entre los que se encuentran ELTUR, QUINTEL, MONTEL, COTESAL, PRORGAN (Iniciativa Social), sin olvidar, en el marco de orientación, intermediación e inserción, otros como PICE (Centro de Garantía Juvenil), el JOVEL, el Programa + 45, el España Emprende. Y, en formación



dual, 112,5 millones de euros a través de Programa FUNGES, Renault Experience, FORCAREM y ELPEX, entre otros. En definitiva, señorías, una Estrategia de Orientación, Formación, Intermediación e Inserción con más de 404 millones de euros para formar a cerca de 184.000 trabajadores.

Señorías, la gestión llevada a cabo por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo demuestra con creces cómo las políticas de Vox se siguen consolidando y dando fruto.

En reiteradas intervenciones he incidido, y no puedo más que congratularme por ello, de los magníficos datos de empleo registrados en nuestra Comunidad. Ayer mismo conocimos los del mes de junio. No voy a volver a insistir en cifras que ya ha mencionado el consejero. Basta con destacar que, a pesar de las infames políticas laborales de Sánchez, en Castilla y León sube el número de afiliados, se recupera empleo autónomo y, a día de hoy, señorías, podemos estar orgullosos de que Castilla y León sea la Comunidad que registra los mejores datos de empleo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Vaya concluyendo, señora Pinacho.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

(Sí. Gracias, presidente. Ya termino). ... de que Castilla y León sea la Comunidad que registra los mejores datos de empleo de toda España. Por todo ello, mi más sincera enhorabuena, señor consejero. De momento, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

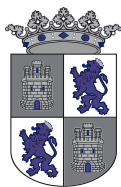
Gracias, señora Pinacho. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones a la intervención del señor consejero, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alicia Palomo Sacristán.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Señor Veganzones, he escuchado su intervención atentamente, de verdad. A pesar del rollo, lo he seguido atentamente. Y usted simplemente ha estado encantado de oírse. Vive en un mundo paralelo. Lo que no sé si estarán tan encantados los señores del Partido Popular, porque se ha tirado dos horas haciendo una enmienda a la totalidad al Partido Popular y a las políticas del Partido Popular. No es que nosotros estemos en contra precisamente de que se haga una enmienda a la totalidad del Partido Popular, pero, desde luego, lo que ha hecho del todo mal el Partido Popular es ponerle a usted al frente de la Consejería que tendría que estar desarrollando, generando impulso y desarrollo en nuestra Comunidad.

Fíjese, hoy, por extraño que parezca, sí que le voy a empezar reconociendo que usted ha cumplido; usted ha cumplido a lo que vino a hacer a esta Consejería, para lo que Mañueco y el Partido Popular le pusieron al frente. Usted vino a destruirlo todo, absolutamente todo. Y ha cumplido, porque no está dejando títere con cabeza.

Ustedes fueron muy claros desde el inicio de la legislatura. Explicaron que se cargarían el diálogo social, y lo han hecho. Nunca reconocieron el papel de los



legítimos representantes de los sindicatos mayoritarios y tampoco a la propia patronal como interlocutores válidos, y lo han hecho, no les reconocen. Aunque ello signifique incumplir de nuevo el Estatuto de Autonomía, el Estatuto de los Trabajadores o la propia Constitución. Les da igual.

La última muestra que tenemos es con las dos convocatorias de ayuda que ha sacado desde su Consejería, donde ha dejado fuera, ha excluido, a la Unión General de Trabajadores, a Comisiones Obreras y también a la CEOE:

Una de ellas dicen que es para garantizar el pluralismo en el marco y la representación de los derechos de los trabajadores. Y dejan fuera a los representantes mayoritarios. ¡Viva su democracia, señor Veganzones!

Y la otra dicen que es para garantizar el pluralismo en la negociación colectiva. Y de nuevo excluyen a los interlocutores mayoritarios. Esa es su democracia, señor Veganzones. Es la suya y la del señor Mañueco y todo el Partido Popular: el que moleste, que se quede fuera.

Se propusieron cargarse de forma pionera en España el instrumento de mediación y arbitraje en las relaciones laborales en nuestra Comunidad Autónoma. Y, a pesar de las advertencias del Gobierno, a pesar de las advertencias de los organismos internacionales, a Mañueco le dio igual. Y estamos en un momento en el que los trabajadores siguen sin cobrar sus nóminas, los mediadores llevan sin cobrar desde dos mil veintitrés, las solicitudes de mediación no se contestan y el veintiséis de septiembre se puede proceder al desahucio de la sede del SERLA.

¿Sabe lo que es esto, señor Veganzones? *[La oradora muestra un documento]*. Así es como se responde desde el SERLA debido a su estrangulamiento, a su fijación por destruirlo, cuando hay una petición de una mediación. Se contesta diciendo: "Lamentablemente, le adelantamos que no se va a celebrar porque no disponemos de los recursos para que formalmente puedan comparecer las partes; máxime cuando no sabemos ni conocemos los datos ni el momento en el que pondremos... podremos disponer de recursos para poder abordar su solicitud". Así se responde a una y a otra.

Y mientras tanto, permanecen... permanecen activos 78 expedientes de conflictos colectivos que afectan a 21.000 trabajadores pertenecientes a 400 empresas en nuestra Comunidad Autónoma, entre ellas, AUVASA, el cierre de Lauki o los servicios de ayuda a domicilio. ¿Qué tiene que decir, señor Veganzones? ¿Qué tiene que decir a todas estas solicitudes pendientes? Ustedes vinieron a reventar la paz social y lo han conseguido. Y Mañueco, consintiendo.

No es de extrañar que Castilla y León haya registrado, hasta el mes de mayo, 129 procedimientos concursales, lo que supone un aumento del 61 % con respecto al año anterior. Tampoco es de extrañar que las empresas no sientan Castilla y León como un entorno jurídicamente estable ni de confianza para sus actividades y se vayan de nuestra tierra: 564 empresas desde dos mil trece que han abandonado Castilla y León.

Pero es que se les llena la boca en hablar a ayudas a autónomos, pero las únicas ayudas que a este sector ha recibido son las procedentes del Gobierno de España. Porque, recordemos los datos: desde que Mañueco es presidente, Castilla y León ha perdido más de 9.700 autónomos, 6 autónomos al día en 4 años, señorías; desde que Veganzones es consejero -consejero de nada-, en Castilla y León, ha



perdido en estos dos años, nuestra Comunidad, más de 4.500 autónomos. Vinieron a destrozarlo todo y lo están consiguiendo.

Iban a hacer no sé cuántas cosas por el comercio minorista y lo único que constatamos, que ya no sé si ha nombrado 20 estrategias hoy, es que la estrategia que tanto... de la que tanto le gusta hablar sigue en fase de borrador, mientras nuestro pequeño comercio está en peligro de extinción –lo reconocía la señora Pinacho–, especialmente en el medio rural.

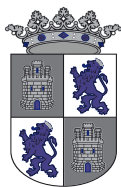
Nosotros les hemos propuesto un montón de iniciativas para restablecer el diálogo social, para ayudar a los autónomos, para revitalizar el comercio en nuestras ciudades, pero también en nuestros pueblos, entendiendo que estos sectores productivos también deben vertebrar nuestra Comunidad. Y a todo han votado “no”. Me da igual lo que voten ustedes, que son el instrumento ideológico de Mañueco, que pasarán a mejor gloria como ya les pasó a otros. Lo preocupante es que ha votado “no” el Partido Popular, ese socio de Gobierno al que hoy usted ha hecho una enmienda a la totalidad.

En estos dos años la Junta, con Mañueco al frente, no ha hecho nada para cohesionar, vertebrar, desarrollar Castilla y León. Usted, menos todavía. No ha hecho nada tampoco para corregir los desequilibrios entre provincias, y el ejemplo más claro lo tenemos en materia de industrialización, de esa a la que usted también ha dedicado unos cuantos minutos. Nada han hecho al respecto. Seguimos igual o peor. El Segundo Plan de Promoción Industrial sigue siendo papel mojado. Y el ejemplo más claro le tenemos en mi provincia, en Segovia, la única que sigue sin un Plan de Fomento Territorial, y lo que tendrá que seguir esperando.

Usted el otro día estuvo en nuestra provincia, en un intento de baño de multitudes, en la presentación de un estudio que ha encargado a la Federación Española... a la Federación Segoviana de Empresarios y a la Unión General de Trabajadores para diagnosticar lo que ya estaba diagnosticado. Pero lo único que hizo fue hacer hasta 5 enmiendas en aquella intervención al Partido Popular, ese que hoy volverá a hacer de palmero suyo, diciendo que ningún desarrollo industrial anterior a la llegada de ustedes, la extrema derecha, a la Consejería ha valido para nada. Lo dijo literalmente. ¡Estaba yo presente, señor consejero! ¿Se acuerda? ¿Y sabe por qué? Porque ni su Consejería tiene las competencias en suelo industrial ni el dinero para financiar esos desarrollos, ni para las conexiones en comunicaciones. Oye, que en el acto del otro día yo en Segovia no vi al señor Carriedo, no vi a la consejera de Movilidad, no hay ni un solo compromiso presupuestario. ¿Qué nos vendió el otro día, señor Veganzones? Lo mismo que hoy: humo.

Por cierto, ayer el señor Carriedo sí que contestó a una pregunta en una comparecencia en estas Cortes, y dijo claramente que no hay absolutamente nada del estudio... o sea, del Plan de Fomento Territorial de Segovia. ¿Eso es lo que le va a dejar a usted para que consigne para este ejercicio? Que se acaba de comprometer hoy aquí en sede parlamentaria. Y, sin embargo, nos vuelve a vender humo.

Contésteme algo. Ya ha entrado en el Registro de la Junta el estudio hecho por la FES y la UGT. ¿Dónde está la consignación presupuestaria? Otro estudio, otra estrategia para el cajón, como la del comercio, como la de los autónomos y como la joya de la corona, señor Veganzones: la gran reforma del Servicio Público de Empleo de Castilla y León que usted ha prometido; ley, por cierto, que sigue durmiendo –esta



sí- el sueño de los justos. Ya... yo hace mucho que ya se lo dije y también parece que estábamos en lo cierto.

Otro de sus cometidos como responsable del ECYL era dismantelarlo. Es que usted tiene una *vendetta* personal contra el ECYL. Hace mucho que se lo dije. Es que a usted le cesó el señor Villanueva por falta de confianza. Y le ha rescatado el señor Mañueco para dismantelar el ECYL.

Señor Veganzones, deje la risa. No es para reírse. Pero es que, además, además, deje sus miedos, sus inquietudes personales, sus frustraciones personales de pagarlas con los castellanos y leoneses.

Mire, el último gerente del ECYL le ha durado solamente 10 días. Ya van tres en dos años. Díganos una cosa, señor consejero: ¿Qué es lo que propone para que duren tan poco? En esa agencia de colocación que ustedes hicieron, en aquellas encuestas, ¿qué les preguntaban o qué les decían?: “Su cometido, señor gerente del ECYL, tiene que ser destrozarlo”. Pues lo están consiguiendo.

Usted eliminó todos los Programas de formación y orientación laboral para la inserción que desarrollaban los agentes económicos y sociales de esta Comunidad. Garantizó que lo haría usted todo a través del ECYL -hoy lo ha vuelto a hacer- porque había duplicidad. ¿Sabe lo que hizo? Dejó en la calle a 500 trabajadores entre personal administrativo y orienta... y orientadores laborales con dilatada experiencia. ¡Los dejó en la calle! Se vanagloria de haber contratado a 176 interinos en el ECYL, que, por cierto, fue un contrato de 6 meses, que ya están despedidos también y vuelta a empezar. ¿Ese es el proyecto que tiene para el Servicio Público de Empleo de Castilla y León?

Usted dejó en la estacada a 20.000 castellanos y leoneses que estaban en el paro. Garantizó que lo haría con medios propios. Pues está a la vista que usted no ha resuelto nada. Pero resulta que yo tengo aquí hecho un estudio por los propios sectores... de los propios sectores del ECYL, y donde hay sectores que, a pesar de contar con decenas de ofertas de empleo y contar hasta con 2.000 demandas de personas que buscan empleo y que dan el perfil... el perfil, el ECYL, a día de hoy, a mes de abril que son los datos, no ha hecho nada, no ha cruzado los datos, no ha tramitado los expedientes y siguen figurando las demandas de empleo y las ofertas sin resolverse.

Ustedes se han cargado el ECYL...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Vaya concluyendo, señora Sacristán.

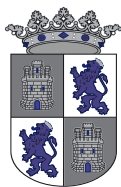
LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Termino, presidente). ... se han cargado la intermediación laboral, están robando a los castellanos y leoneses la posibilidad de obtener un contrato de trabajo.

Continuaré en la segunda intervención. Pero usted es un peligro, pero es que Mañueco ha puesto al lobo al cuidado de las ovejas. A usted, señor Veganzones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Concluya.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

De momento, nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señora Palomo Sacristán. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones a la intervención del consejero, por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos el balance de estos dos años de Gobierno realizado por el consejero de Industria, Comercio y Empleo; agradecimiento que hacemos extensivo al secretario general, a las directoras y directores generales y, por supuesto, a los funcionarios y empleados que han contribuido con su trabajo, en unos casos a continuar y, en otros, a poner en marcha, a desarrollar, las iniciativas, actuaciones y programas que nos ha ido desgranando en su intervención el consejero.

El señor consejero nos ha informado detalladamente de las distintas medidas que han ido implantando o desarrollándose desde la Consejería de la que es responsable y, con datos contrastados, hemos podido conocer los avances conseguidos; no se ha limitado solo a ese balance, ha también indicado qué actuaciones tienen previstas hasta el final de la legislatura, porque es evidente que falta camino por recorrer.

No solo los datos propios avalan el crecimiento económico de nuestra Comunidad, el BBVA confirma que seremos la Comunidad con mayor crecimiento del PIB per cápita entre dos mil diecinueve y dos mil veinticinco, lo que nos permitirá crear 27.000 nuevos empleos.

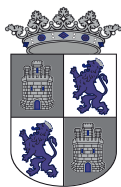
En los dos años de legislatura, desde el primer trimestre de dos mil veintidós al primero de dos mil veinticuatro, el crecimiento ha sido del 7,7 %. Nuestro PIB creció un 2,7 %, y en el primer trimestre de dos mil veinticuatro ha llegado al 3 %, en ambos casos por encima de la media de España y 6 veces más que la Unión Europea.

En el dos mil veintitrés, la producción industrial en Castilla y León aumentó un 3,2 % (es el segundo mejor dato de España) y en dos mil veinticuatro seguimos en la misma línea.

Somos líderes en exportaciones, con todo lo que esto conlleva, tanto para el sector de la industria como para el fomento del empleo. Mientras es constatable el descenso nacional, en dos mil veintitrés nuestras exportaciones crecieron un 15 %.

Cerramos dos mil... dos mil veintitrés con la menor tasa de paro desde dos mil siete. El número de parados registrados en junio bajó 4.686 personas, un 4,4 % menos, superando la media nacional en 2,65 puntos. Castilla y León es la Comunidad de España donde más ha descendido el paro. Ha descendido en las nueve provincias, en todas las provincias de Castilla y León ha descendido el paro. Es cuando más mujeres están trabajando en nuestra Comunidad. Estamos ante la cifra de desempleo más baja de los últimos 16 años.

Si contraponemos estos datos con el número de afiliados a la Seguridad Social, se ha incrementado, en el mes de junio, con 9.260... 9.260 nuevos ocupados, más



de 984.000 afiliados, la cifra más alta de los últimos 15 años y el mejor dato de la serie histórica. Señorías, estas cifras se resumen fácilmente: en Castilla y León, la cifra de desempleados cae al filo de los 100.000 y la de ocupados roza el millón de personas.

Señorías, con estos datos, Castilla y León es la Comunidad donde más ha descendido el desempleo, registra esas mejores cifras que las nacionales. Ante esto, si la economía en España, según el señor Sánchez, va como un cohete, ¿cómo tendríamos que decir que va en Castilla y León? Pero no, no, tenemos que ser serios. No cabe el conformismo ni la autocomplacencia. No caben porque desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León solo puede haber un objetivo, que es continuar trabajando para mejorar la vida de los castellanos y leoneses. Y no podemos olvidar que son muchas las familias que tienen serias dificultades para llegar a fin de mes: la subida de la cesta de la compra, los alquileres, la presión fiscal, la inflación, sin duda ninguna dificulta que estas familias puedan llegar, de forma desahogada, a fin de mes.

El señor consejero nos ha informado de las medidas que han ido implementando para conseguirlo: incrementar la capacidad tecnológica manufacturera, fomentar el crecimiento de las empresas tecnológicas con el Programa de Ciberseguridad, el crecimiento de la pequeña empresa industrial con la interesante propuesta de las convocatorias de la Unión Europea para Valles de la Innovación. Esperemos que Castilla y León pueda crear uno de esos Valles de Aceleración Industrial que establece la nueva Ley Industrial Europea. Desde el Grupo Parlamentario Popular les animamos a que continúen trabajando para que desde la Junta de Castilla y León podamos sentirnos –o seguir sintiéndonos– orgullosos de todos los logros alcanzados.

Dentro del Plan Director de la Promoción Industrial 2021-2025 contemplan inversiones en Tierra de Campos, Miranda de Ebro, Villadangos del Páramo, Béjar, Benavente, Ávila, Medina del Campo y nuevos programas para la Sierra de la Demanda, La Raya o la capital de Palencia.

Señor consejero, este apoyo a la industria, a la seguridad, la renovación de vehículos industriales y del parque automovilístico es, sin duda, uno de los ingredientes necesarios para ese incremento de un 3,2 % del sector industrial en Castilla y León. Insistimos: el segundo mejor dato de España.

Es una pena que sectores tan importantes como la automoción en Castilla y León se vean impotentes ante la inacción del Gobierno de España, tal y como se recoge en el comunicado emitido por el sector del motor hace escasas fechas, tras la dimisión de Wayne Griffiths, presidente de ANFAC, la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones, que, en su dimisión, dirigiéndose al Ejecutivo, afirmó *[la oradora muestra un documento]*: “Nada de lo prometido se ha cumplido”. Evidentemente, un incumplimiento del señor Sánchez, un incumplimiento de una promesa del señor Sánchez a nadie nos sorprende. Casi lo que sorprende es justo lo contrario, que cumpla alguna de sus promesas.

Pasamos al comercio y al consumo. Ocupan un lugar destacado en sus competencias la Estrategia de Comercio Minorista y Rural en Castilla y León, apostar por mejorar la formación y cultura comercial, la digitalización del sector, el apoyo al emprendimiento, al sector de la moda y, cómo no, a las ferias de artesanía y comerciales son, sin duda ninguna, un apoyo al comercio.

Entre las actuaciones mejor valoradas en la demanda en el comercio de proximidad, en su reactivación, están los bonos al consumo; esos bonos al consumo que



han sido, o los consideramos, un acierto tanto para los ciudadanos como para esos pequeños comerciantes. Y estas medidas siempre han sido consensuadas y asesoradas desde el sector, que es el que mejor conoce las dificultades por las que atraviesa.

Desde el Grupo Parlamentario Popular destacamos el pago de las cuotas de la Seguridad Social, a las destinadas a favorecer el establecimiento de trabajadores por cuenta propia, a las líneas de ayuda a los autónomos que trasladen su actividad económica a Castilla y León procedentes de otras Comunidades Autónomas.

Señor consejero, estas líneas de ayuda son un soporte para el comercio, para estas pymes, pequeñas empresas, en muchos casos familiares, que están luchando contra gigantes como la compra *on-line*. Es un sector que atraviesa serias dificultades en todas las Comunidades Autónomas y en el resto de la Unión Europea.

Señorías, si nadie lo remedia, a estas dificultades se unirá una de las últimas ocurrencias de la señora Yolanda Díaz y su socio de Gobierno: esa reducción de jornada laboral, que la propia Confederación Española de Comercio ha calculado que la reducción de ese horario laboral no vinculada a la productividad puede costar al sector cerca de 3.900 millones de euros. Es fácil adivinar que las pymes, las pequeñas empresas, los comercios que cuentan con uno o dos empleados no se pueden permitir, con los mismos salarios, contratar una persona más para mantener ese horario, y tampoco se pueden permitir reducir los horarios y, de esa forma, renunciar a posibles ventas.

Señorías, es un sector en el que todos hemos coincidido en reconocer las dificultades por las que atraviesa. No puede luchar contra esa voraz fiscalidad y tampoco una reducción de jornada laboral que, obviando el diálogo social, pretende imponer por ley el Gobierno de España, a pesar de que FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada), afirma y critica que en España el Gobierno pretenda una reducción de la semana... de la jornada laboral por ley. Entienden que debe de ser fruto de la negociación colectiva ante el riesgo de esos efectos indeseados y la pérdida de productividad, según el informe publicado por FEDEA esta misma semana.

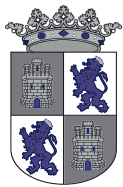
Es evidente que esa reducción de jornada, que no afectaría a los salarios y que reduciría la productividad -y estamos a la cola de la productividad, no lo olviden, señorías-, las grandes perjudicadas serían esas pymes por una sencilla razón: porque son las que se mueven con menos márgenes.

Señorías, solo se puede apoyar esa reducción de jornada, de la jornada laboral de las que, en principio, todos seríamos favorables, si se facilitan las condiciones para que aumente la productividad. Lo contrario supondrá el cierre definitivo de un altísimo número de comercios. No se pueden analizar las dificultades del comercio y obviar que esta propuesta de una reducción de jornada laboral, sin consenso y sin tener acordado ese diálogo social necesario, va a provocar el cierre de muchos de nuestros pequeños comercios.

Dejo para mi segunda intervención el resto de los temas que pueda abordar, como pueda ser el diálogo social. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señora Vallejo. Para contestar a las diferentes intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Industria, Comercio y Empleo.

**EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):**

Gracias, presidente. Bien. Por comenzar. Algunos asuntos los voy a tratar en conjunto porque han sido tocados por diferentes grupos. Y, bueno, otros los trataré puntualmente e individualmente.

Empiezo por contestar al señor Igea. Yo me voy a centrar en mi gestión como consejero. Yo no vivo en el pasado. Otras personas puede que sí, pero yo no vivo en el pasado. Con lo cual, yo respondo aquí del balance de la mitad de legislatura y es de lo que he venido a responder. O sea, tiene usted otros foros para hablar de esos temas si le... si... si le parece conveniente.

En cuanto al tema de la... del diferencial de las tasas de paro, ¿qué me va usted a contar a mí? ¿Sabe quién estaba en dos mil ocho gestionando en el Servicio Público de Empleo? [Murmullos]. No, no, yo voy a hablar del diferencial de las tasas de paro. En dos mil ocho no había diferencial en las tasas de paro. Sin embargo, en dos mil doce es el mayor diferencial que ha habido de las tasas de paro entre Castilla y León y España, a favor de Castilla y León. Y luego se ha ido reduciendo, conforme se va reduciendo el paro, se va reduciendo porque se van achatando y se van aplanando las curvas. Es de lógica matemática y estadística. Cuando algo se va... se va dirigiendo a su límite, se va estrechando y se van... y se van... y se van aplanando las curvas.

¿Eso qué quiere decir? Quiere decir que, a pesar de que nosotros somos más resilientes a la hora de crear empleo y más resilientes a la hora de disminuir el paro, sí hay un efecto estadístico en el cual, cuando se acerca a unos límites, se acerca a unos límites mínimos, los diferenciales se achatan. Y, aun así, y aun así, permanece ese diferencial. Y ese diferencial de 2 puntos es más importante que el de 4 puntos que conseguimos en dos mil doce, mucho más importante. Con lo cual, no se fije tanto en términos netos, sino que se fije en la calidad de ese diferencial.

En los temas que han hecho referencia a la energía nuclear, pues fíjate si... fíjese si ha sido... si ha sido efectivo que, antes de llegar nosotros al Gobierno de Castilla y León, la energía nuclear no estaba definida como energía limpia y energía verde, y a partir de nuestra llegada...

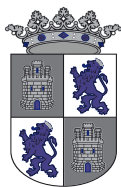
EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Igea, guarde silencio y respete la intervención, por favor.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... Mucho... mucho o poco habrá influido, pero algo habrá influido, como están influyendo otros partidos políticos similares al mío en toda Europa. Se ha conseguido que la energía nuclear sea considerada, por la Ley de Industria Europea, aprobada en abril, como energía verde y energía limpia. Así que, hechos son amores y no buenas razones, como dice el refrán. Con lo cual, creo que... en esta, como en otras muchas cosas, seguramente habría que pensar dos veces antes... antes... antes de hablar.

E igual... similar pasa, aunque no lo ha citado usted, pasa algo similar con la Norma Euro 7, que se consiguió retrasar su... su... su puesta en entrada, su entrada



en vigor en la industria de la automoción gracias al intenso trabajo realizado en el Comité de las Regiones por nuestro partido y por los partidos afines a nosotros y los partidos en general de la derecha europea.

Ha criticado usted los valles y los ha menospreciado, los Valles Regionales de la Innovación. Ha dicho que eso lo tiene cualquiera. Sí, lo tiene cualquiera, pero, cuando nosotros lo conseguimos, no lo tenía nadie. Fuimos el primero en conseguirlos. Detrás de nosotros vinieron 150 o 151. Pero cuando nosotros lo teníamos, nosotros creímos en ello, fuimos a hablar expresamente con la comisaria de Innovación y fuimos el primer valle porque creíamos en los valles. Igual que ahora apostamos por los Valles de Aceleración Industrial.

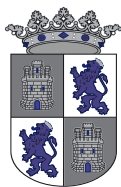
Y en cuanto al tema de los autónomos –y esto voy a responder a varios grupos que lo han comentado, creo que los tres grupos de Oposición han comentado el tema de los autónomos–, creo que he dejado bien claro en mi intervención que las políticas activas en favor de los autónomos y las cuotas de la Seguridad Social de los autónomos son competencia estatal. Y la financiación la tiene que hacer el Estado. Nosotros solo podemos colaborar en esas políticas, no podemos suplir al Estado. Y es el Estado el que infrafinancia y es el Estado el que ha puesto un impuesto, llamado MEI, a mayores a los propios autónomos. Y es el Estado el que ha obligado, en el diálogo social –que yo creo que se están arrepintiendo las asociaciones de autónomos de haberlo firmado–, el haber firmado ese cambio en el registro de las cuotas de los autónomos, privando de la libertad a los autónomos de elegir su base de cotización. Y más de una vez he leído en los periódicos que se han sentido engañados con la reforma y que no estaban nada contentos con la reforma.

Nosotros, por nuestra parte, lo que hemos hecho ha sido incrementar en un 527 % la subvención para la Tarifa Plana, que ya no es tarifa plana, que es Tarifa Cero. Nosotros no subvencionamos tarifas planas, nosotros hacemos Tarifa Cero. El autónomo no paga nada porque le compensamos absolutamente el 100 % de lo que paga en la tarifa, incluido el coste de la Tarifa Plana.

Y creo que no comprenden –o no entienden– cómo funciona este tipo... este tipo de ayudas. En su... en la etapa en la que usted gobernó en Castilla y León se perdieron 4.600 autónomos. Y de eso no ha dicho nada, se ha callado. Con lo cual, creo que usted tendrá que asumir su responsabilidad.

Y si se da cuenta y se fija en la curva de autónomos, de pérdida de autónomos, en la curva interanual, a partir del año dos mil veintidós, finales... principios de dos mil veintitrés, la curva empieza a recuperarse hacia el entorno positivo *[el orador muestra un documento]*. No ha llegado todavía al entorno positivo, pero venía... venía en caída libre desde hace muchos años y desde la entrada... ¡Pues no se lo crea! Es que no... Vamos, por favor, esto... esto es increíble. *[Murmullos]*. No tengo aquí el gráfico *[el orador muestra un documento]*, pero se lo enseñaría, que yo mismo hago los estudios, pero... se lo enseño cuando quiera. Es que ante el dato no hay relato, señor Igea. *[Murmullos]*. Y ahí... ahí me puede usted decir lo que quiera, pero en lo que llevamos de año se han creado 1.600 puestos de autónomos, 1.600 autónomos, cuando anterior a esta etapa solo había descenso de autónomos, exclusivamente. Algo está cambiando, algo ha cambiado.

En cuanto a las observaciones que ha hecho el representante del Grupo de Soria ¡Ya!, sí que en el tema de las ayudas en el empleo local, que se diferencia entre



municipios de distinto número de habitantes, hay que recordar que la gran mayoría de las ayudas no distingue entre el número de habitantes. Hay algunas de ellas que sí distinguen en el número de habitantes, muy poquitas, como ha hecho referencia a las de JOVEL y poco más; porque ELTUR es para el 100 % de los municipios, los Programas Mixtos es para el 100 % de los municipios, ELEX es para el 100 % de los municipios. La gran mayoría y las que más inversión tienen son para todos los municipios de Castilla y León, absolutamente todos. MAYEL es también... incluso solo para los municipios de menos de 1.000 habitantes.

Con lo cual, es una crítica que se desarma por sí sola, no tiene ningún objeto y la mayoría, el 80 % de las ayudas en empleo local, van para el 100 % de los municipios. Creo que debe estudiar. Mire, ahora tiene la ocasión de, cuando se publique el Plan de Empleo Local y Social, de estudiar un poco más a fondo todas las ayudas que hay y que... y que... y qué características tiene cada una.

De hecho, Soria, que es una de las provincias o la provincia que más ha bajado el paro en Castilla y León en el mes de junio, pero que con... con continuidad sí es la provincia que marca prácticamente siempre los mínimos de tasa de paro y los mínimos históricos de paro en Castilla y León, en comparativas de todas las provincias nacionales, tiene un problema... tiene un problema de infraestructuras, que es lo básico para Soria. Y ese problema es básicamente... es un problema de financiación estatal y es un problema de políticas estatales, como es el problema de la financiación diferenciada. Es un problema de financiación estatal y de políticas estatales.

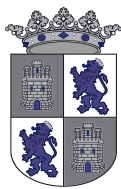
Nosotros lo que abogamos es que no solo para Soria se bajen los impuestos, es que para todas las provincias de Castilla y León se tienen que bajar los impuestos, y para toda España, porque son salvajes, ¡porque están rompiendo y están destruyendo la economía de España! Y es lo que hay que hacer: hay que bajar los impuestos para toda España. Que por eso tenemos un déficit de competitividad y un déficit de productividad, tanto en los impuestos indirectos como en la cuña fiscal de trabajo, como en los impuestos directos.

No es otro problema el que tiene España que el de tener un Gobierno social-comunista. Está clarísimo. Y España, cuando va bien, va bien porque gobierna la derecha. Y cuando va mal, cuando va mal, es cuando el Gobierno socialista se la pega. Y se la pega y tiene que entrar el Gobierno... los Gobiernos de la derecha otra vez para recuperar... para recuperar la economía, para recuperar lo social y para recuperar el mundo laboral. Y así es.

Y se demuestra -y voy a saltar un momento a otro tema que es el de diálogo social- y se ha demostrado: en la conformación del Gobierno socialista -social-comunista- otra vez, ¿qué se ha hecho? Se han roto todos los Pactos de la NC, absolutamente todos, para negociar una investidura a cambio de votos. La NC firmada por los agentes del diálogo social... *[Dirigiéndose a la Presidencia]*. (Que me está haciendo gestos el señor... Me distrae).

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Mantengan la compostura, por favor. *[Murmullos]*. Mantengan la... mantenga... Mantenga la compostura. Mantengan la compostura, por favor. Señor González Reglero, señor González Reglero, mantengan la compostura, por favor. Señor González Reglero, le llamo al orden por segunda vez. La próxima vez que le tenga que



llamar al orden le expulsaré de la sala. Le he dicho que mantuviera la compostura dos veces, en virtud del Artículo 103 del Reglamento de la Cámara. Puede continuar, señor consejero.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Como venía diciendo, es el Gobierno socialista y comunista el que ha roto todos los consensos para... para conseguir los votos suficientes para gobernar, el que sigue rompiendo todos los consensos para continuar con esos votos para... para gobernar. Así que, ¿lecciones en el diálogo social por parte de los socialistas y los comunistas? Cero, absolutamente cero.

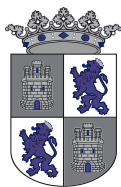
Tanto es así, como le decía al representante del Grupo de Soria ¡Ya!, que nosotros en el ECYL estamos construyendo y estamos haciendo el centro de formación que no... que no teníamos en Soria, porque era la única provincia en la que... en la que no disponíamos de ese centro de formación, que se va a dedicar a la digitalización, inteligencia artificial, y que está en construcción y que esperemos que lo antes posible esté construido. Y que son ese tipo de infraestructuras y, sobre todo, infraestructuras viales y ferroviarias las que necesita Soria. Y que eso depende, en gran medida, pues de algún ministro socialista que está en la cartera de Fomento actualmente y que parece que no preocuparse mucho por Castilla... por Castilla y León.

En cuanto a las apreciaciones que ha realizado la representante del Partido Socialista, yo, la verdad, es que no me aclaro. Porque paso de ser... criticar al Partido Popular -que ya explicaré, no tiene en absoluto ninguna razón en eso- a ser el ariete del presidente. *[Risas]*. O soy una cosa o soy la otra, pero las dos cosas no puede ser... no puedo ser a la vez. Con lo cual, es una contradicción que... que me tendrá que explicar, porque, pues bueno, no acabo de entender. Y me tendrá que explicar también quién son las ovejas, porque yo si... si yo soy el lobo, no sé quién exactamente quién son las ovejas, porque es una... es una apreciación que tampoco acabo de... acabo de comprender.

Ha comentado que... que, bueno, que... que tenemos una posición en el diálogo social que no... que no es, que no es la que usted entiende que debería ser. Nosotros entendemos que el diálogo social debe ser democrático y plural, como entiende el Tribunal Supremo y así lo ha expresado en alguna de sus sentencias.

El diálogo social que nosotros entendemos es un diálogo de consenso con todas las partes (sindicatos, patronal y la Administración -me refiero al diálogo social tripartito); un diálogo social que no esté basado en el chantaje ni en las subvenciones directas, pero que está abierto a con... absolutamente y completamente a todo, como así lo hemos demostrado.

El que parece que no está muy de acuerdo con ese tipo de diálogo social es el propio Partido Socialista, que pretende sustituir a la CEOE por otros... por otra patronal que... que le es más afín, que se llama CONPYME, y que parece que le gusta más. Ese es el diálogo social que... que pide el Partido Socialista. No, el diálogo social será el que en cada momento establezca la ley, y nosotros nos atenemos a la ley y respetamos el diálogo social que está descrito en cada ley, pero no nos saltamos las leyes y creamos reglamentos y decretos nuevos para ampliar el diálogo social o



para modificar el diálogo social y hacer representantes de las pymes a CONPYME en lugar de a CEPYME. Eso es lo que nosotros no hacemos. Y lo que el Partido Socialista parece sí que... que pretende hacer.

Se ha referido usted a que en el SERLA, pues bueno, tiene una serie de dificultades, derivadas de su propia gestión, no de cualquier otra circunstancia. El SERLA, como bien sabe, es una cuestión de... es un tema de... es un instrumento privado financiado con fondos públicos y que tiene muchos asuntos pendientes por motivos que el propio SERLA en su gestión sabrá en qué se... en qué se basan.

Yo lo único que le puedo decir es que el Servicio que depende de la Administración, el SMAC, de las Oficinas Territoriales de Trabajo, allí donde... donde se realiza este servicio, que es en todas las provincias menos en Valladolid, no hay ningún asunto pendiente, cero asuntos pendientes; un servicio público y de calidad y que se da... se ofrece por los profesionales de las Oficinas Territoriales de Trabajo y que es mucho más eficaz y efectivo que el propio Servicio de Relaciones Laborales.

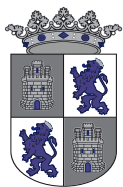
Y poco tengo más que añadir, porque este tema está constantemente en boca de los sindicatos, que se utiliza como ariete -esta vez sí- para sus cuestiones ideológicas. Y que mejor harían en defender los derechos de los trabajadores y no irse el Primero de Mayo a defender los derechos de... de cierta persona que convive con el presidente del Gobierno. Yo creo que los sindicatos están para otra cosa y no para... para hacer defensa de los intereses del presidente del Gobierno, y que deberían responder a lo que tienen que responder, que es la defensa de los derechos de los trabajadores. Y que aquí, como se está demostrando en el SERLA, tampoco se está produciendo esa... esa actitud por parte de los... de los sindicatos.

Lo mismo podemos decir de las críticas que ha vertido al sector comercio, a las políticas de comercio. El mayor ataque y los mayores ataques que está recibiendo el comercio, como ha dicho la representante del Partido Popular, es el Gobierno socialista y comunista, que con la reducción de la jornada laboral, sin atenerse a los planteamientos del diálogo social bipartito (de patronal y sindicatos), está a punto de dar un hachazo de 10.400 millones de euros y que está a punto de hacer desaparecer el 60 % de los comercios de España si sigue adelante con la propuesta que ha planteado. No hay mayor ataque al sector comercio, que, por cierto, había planteado también el señor Igea.

Nosotros tenemos unas condiciones más complicadas para el apoyo del sector... del sector comercio. No somos Madrid, no somos Murcia, no somos Cantabria, no somos Asturias; somos 9 provincias, somos 94.000 kilómetros cuadrados. Y está claro que necesitamos un apoyo mucho más importante por parte del Estado para compensar las deficiencias y las carencias que tenemos para ayudar al sector comercio.

Carencias y deficiencias y falta de apoyos que denunciábamos en todas las Conferencias Sectoriales de Empleo, de Comercio y de Industria. Porque Castilla y León tiene unos elementos diferenciales que no se están viendo recompensados desde hace años en la distribución de fondos de las Conferencias Sectoriales.

Es... es increíble que la distribución de fondos no tenga en cuenta las características territoriales de Castilla y León, el coste de la prestación de los servicios, que viene siendo así no solo en los servicios esenciales como la Educación, la Sanidad o los Servicios Sociales, sino también en servicios básicos para la ciudadanía, como son los... la prestación de servicios de comercio.



Ha mencionado el Plan Territorial de Fomento de Segovia, señoría. Parece mentira. Que vaya usted en contra del Plan Territorial de Fomento de su propia provincia ya me parece algo que... que... bueno, voy a decir que me choca, por no decir otra palabra, pero me parece algo increíble, totalmente increíble. Cuando toda la sociedad segoviana está encantada de que por fin Segovia cuente con un Plan Territorial de Fomento, con el mejor Plan Territorial de Fomento, porque va a ser el mejor diseñado y va a ser el modelo que va a guiar a todos los Planes de fomento... Territoriales de Fomento. ¡Y que venga el Partido Socialista Obrero Español y la representante del Partido Socialista Obrero Español, precisamente de Segovia, que venga a tumbar, a querer tumbar el Plan Territorial de Fomento de Segovia! Por decirlo de una manera educada: me parece absolutamente increíble, totalmente increíble.

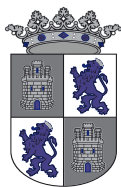
En... en las críticas, en general, al Servicio Público de Empleo -y con esto termino con las alusiones del Partido Socialista- que se refieren, por un lado, al Servicio de Orientación Laboral y al servicio... y a la gestión del Servicio Público de Empleo y a la contratación de orientadores, voy a explicar de una manera global, a ver si se me entiende. El Servicio Público de Empleo ha venido siendo gestionado por el... por el secretario general y por mí mismo durante casi 2 años. Y... y así lo va a seguir siendo, siempre y cuando no contemos, por circunstancias personales -y que me parece algo también reprochable que se utilicen circunstancias personales para criticar una... una dimisión de una persona que por circunstancias no podía seguir al frente del ECYL-, y va a seguir siendo así hasta que volvamos a encontrar a alguien que... que tome las riendas del Servicio Público de Empleo.

El Servicio de Orientación Laboral estaba externalizado y privatizado, igual que el SERLA, en los agentes sociales y económicos. Las cifras que se llevaban para hacer orientación laboral eran indignantes, eran totalmente indignantes. Criticamos mucho las cifras y las hemos criticado muchas veces las cifras de las visitas de prevención de riesgos laborales. Pero es que cuando entremos a explicar lo que se... lo que se pagaba para hacer orientación laboral por parte de los sindicatos, también van a... muchas... muchas personas se van a quedar bastante... bastante impresionadas de lo que se hacía con esos programas.

Por eso, por eso, y desde nuestra entrada en el Gobierno, la... la idea que hemos tenido y nuestra intención, nuestra acción política, ha ido encaminada a profesionalizar el Servicio de Orientación Laboral. Y así nos lo han reconocido todos los orientadores laborales. Nosotros tenemos el objetivo de crear un cuerpo de orientadores laborales en Castilla y León, un cuerpo de funcionarios. Y a... y a ese objetivo va encaminada nuestra acción política y de Gobierno.

Nosotros en el... como no... no tenemos todavía, no... no estamos en tramitación de una nueva ley de funcionarios, de cuerpos de funcionarios, lo que estamos haciendo es no dejar la orientación en manos privadas, en manos de los sindicatos, a un coste inasumible, y realizar... hemos buscado el vehículo más adecuado para invertir en orientadores, para invertir en recursos humanos del Servicio Público de Empleo. Y eso nos llevó, gracias a la... gracias a las conversaciones que tuvimos con el Ministerio de Trabajo, a la contratación de 177 personas en el Servicio Público de Empleo, 81 de ellos orientadores.

Ese es un paso intermedio que a nosotros nos... nos está sirviendo para intentar avanzar -por cierto, son funcionarios interinos- para intentar avanzar en el proceso de funcionarización y profesionalización de la orientación laboral. Y estamos en



conversaciones con la Dirección General de Función Pública, con la Dirección General de Presupuestos para intentar que, a pesar de las trabas y de los condicionantes que pone la normativa de la Conferencia Sectorial Estatal en las... en la distribución de fondos estatales en materia de prospectores y orientadores, podamos hacer contratos más largos a los orientadores. Estamos a punto de cerrar una... un acuerdo con... con la Dirección General de Función Pública y Presupuestos para que esos plazos de contratos sean mucho más largos. Y por supuesto que renovaremos todas esas plazas de orientadores y, además, las vamos a incrementar. No solo las vamos a renovar, sino que las vamos a incrementar.

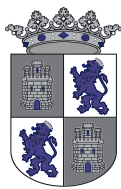
Y ya le digo, nuestro objetivo es crear algo que tenía que haber abordado desde hace 20 años, desde la época del Partido Socialista de Felipe González, el crear un cuerpo profesionalizado de orientadores laborales y que no se ha hecho. Y que somos nosotros, y yo por lo menos estoy convencido de ello, somos nosotros los que intentaremos conseguirlo aquí en Castilla y León.

Finalmente, para... bueno para las alusiones que... para responder a las alusiones del partido... del Grupo Popular y del Grupo Parlamentario Vox, y a veces me referiré al Grupo Parlamentario Vox y a veces al del Grupo Parlamentario Popular en mi respuesta.

En concreto, al Grupo Parlamentario Vox reconocerle nuestra valentía, el reconocimiento que ha hecho de nuestra valentía al implementar nuevas políticas en Castilla y León; nuevas políticas que hay que enmarcarlas en el marco del nuevo Gobierno de coalición. Y con esto también doy entrada a algunas de las alusiones que se han hecho. Las políticas que se están llevando a cabo se enmarcan todas dentro de este Gobierno de coalición. Y nosotros respondemos de nuestras políticas desde la conformación desde abril de dos mil veintidós del Gobierno de coalición; un Gobierno que está funcionando a la perfección y de manera exitosa desde abril de dos mil veintidós. Un Gobierno que, ojalá, algún día, se repita y se reproduzca en el Gobierno de España, más antes que después, para replicar los éxitos de las políticas que estamos llevando a cabo en Castilla y León.

Es evidente que es necesario un cambio de políticas tanto en España como en Europa. Es evidente que la derecha está avanzando tanto en España como en toda Europa. Se están conformando nuevos Gobiernos. Además de los Gobiernos tradicionalmente de derechas europeos, se acaba de conformar el Gobierno de los Países Bajos. Y es evidente que cada vez tienen las políticas del Gobierno de la derecha mayor influencia en las políticas de la Unión Europea. Esperamos que así siga siendo y que... y que este avance provoque un cambio a mejor en la soberanía industrial y en la soberanía energética, en la soberanía de la industria agroalimentaria para todos los países europeos.

Agradezco la... la... la alusión que ha hecho la representante del Grupo Parlamentario Popular al Valle de Aceleración Industrial Europeo. Es para nosotros, como ya he dicho antes, un objetivo que queremos conseguir. No es fácil, porque en esta materia los requisitos son muy exigentes, pero creemos que Castilla y León tiene todos los condicionantes básicos para poder conformar uno de esos Valles de Aceleración Industrial en la Unión Europea. Vamos... Todavía no se ha empezado la tramitación de este tipo de instrumento. La ley se aprobó hace muy poco, en abril. Y lo que vamos a hacer es estar constantemente en nuestros contactos de los grupos parlamentarios en Bruselas para que, en cuanto se empiece a trabajar y a tramitar



cualquier iniciativa para la creación de estos valles, podamos estar ahí nosotros en primera línea para poder conformar uno... uno de ellos.

Y creo que no me dejo nada más. De todas maneras, estoy abierto también al resto de las cuestiones que me quieran plantear para responderlas en mi última intervención. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor consejero. A continuación, abrimos un turno de réplica del resto de los grupos... de todos los grupos parlamentarios. En primer lugar, y por un tiempo máximo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

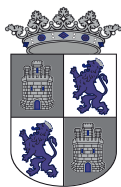
EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias. Señor consejero, yo quiero que viva en el presente y por eso le pido, por favor, que me responda a las dos preguntas que le he hecho sobre la publicidad institucional, si es usted tan amable.

Y, viviendo en el presente –para vivir en el presente, ha recordado usted bastante el pasado–, ha hablado de las cifras de los autónomos. Mire, el informe trimestral de, este último, Castilla y León pierde 1.195. Usted ha dicho que cuando nosotros gobernamos se perdieron más. No sé si lo recuerda. Igual no lo recuerda, pero ¡hombre!, hubo que tomar algunas medidas restrictivas en la hostelería, en el comercio, en todos los sectores donde están los autónomos. Concretamente, en el año dos mil veinte se perdieron 2.591, en el informe del último trimestre de dos mil veinte: 2591. Le he dicho que este año, sin nada de eso, ustedes han perdido 1.195.

Pero en el último trimestre de dos mil veintiuno, en el interanual, se ganaron 1.110. Fíjese. ¡Esos son los números! Entonces, usted no ha tenido que cerrar nada. No ha tenido una pandemia. No ha tenido 18.000 muertos. Es verdad que algunos recurrieron esos cierres. Por cierto, que el Tribunal Supremo ha avalado la idoneidad, la justicia, la legalidad de aquellas medidas, a pesar de que muchos las recurrieron y nos dijeron cosas bárbaras. Bueno, hoy el Supremo ha establecido la verdad judicial: se hizo lo que se tenía que hacer.

Aparte de esto, se ha hablado mucho del diálogo social. Le voy a decir cómo entendíamos nosotros el diálogo social. Por ejemplo, entendíamos que era necesario que, para que hubiera una libre competencia en los cursos, en las subvenciones de formación, no participaran de la elaboración de las bases –se acuerda usted de aquello, ¿verdad?– aquellos que iban a concursar a esas subvenciones. ¿Se acuerda de aquello? ¿Se acuerda de cuál fue la postura del consejero del que usted era coordinador? ¿Se acuerda de aquello? No. Ya se lo recuerdo yo: estaba bastante ofendido. Mientras usted era su coordinador, participaba en un grupo de WhatsApp con los agentes del diálogo social, de tal forma que tuvo usted que borrar unos tuits, y un mes después se fue usted, voluntariamente. Como usted muy bien ha dicho, no voy a entrar en las razones personales que tuvo usted para retirarse en febrero de dos mil veinte. No voy a entrar. Ni tampoco voy a entrar en las razones personales que adujo el consejero de Empleo pocos meses después, cuando se intentó hacer aquello que habíamos dicho que no se iba a hacer. Tampoco voy a entrar. Yo no vivo en el pasado. Pero ¡hombre!, algo... algo de recuerdo tengo de aquella cosa.



Por último, quisiera decirle una cosa. Hay unos trabajadores de los que no hemos hablado, que son los trabajadores extranjeros en esta Comunidad. Más de 80.000; 10.000 de ellos, marroquíes, a los que hoy su vicepresidente ha vuelto a insultar, a decir que generan malestar; esos señores, que están pagando las cuotas de la Seguridad Social, que pagan las pensiones de nuestros mayores. De esos 10.000 trabajadores, ¿tiene usted algo que decir? ¿Puede mostrar agradecimiento a esos 10.000 trabajadores, que pagan sus cotizaciones, que pagan sus impuestos, que mantienen el estado del bienestar de esta Comunidad? ¿O solo les va a insultar como su vicepresidente? Porque, si no existieran esos ochenta y tantos mil trabajadores extranjeros, esos 10.000 trabajadores marroquíes, usted no podría presumir tampoco de esas cifras. Cifras de las que, insisto, no puede presumir.

Estamos en la Matemática creativa: esta mañana, el consejero de Agricultura me ha dicho que pasar de una prevalencia de tuberculosis de dos y pico a cuatro y pico era bajar. Y usted me acaba de decir que es mejor tener un diferencial a nuestro favor de 2 que de 4. Pero yo, en la Matemática creativa de Vox, no puedo entrar. Porque es mágica. Como usted: mágico. Pero sí le pido que haga el favor, en esta Comisión, y se lo pido ahora, de reconocer el esfuerzo de los 10.000 trabajadores marroquíes que viven, trabajan y cotizan en esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

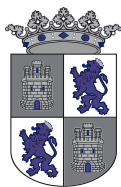
Muchas gracias, señor Igea. A continuación, en segundo lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, a ver cómo se lo explico de otra manera. Sobre los... las ayudas a las tiendas y pequeños comercios. Hace poco... hace un mes, menos de un mes, en la Comisión de Presidencia, se ha anunciado, por parte del señor González Gago, unas ayudas para bares, teleclubs de pueblos, unas ayudas para... pues para tenerlos abiertos por la... por lo social, por lo que... lo que viene implicado, o sea, lo que implica para los pueblos el tenerlos abiertos, ¿no? Y se han priorizado los pueblos de menos de 100 habitantes, incrementándose a los de 200 habitantes, tienen prioridad los de menos de 100 habitantes. ¿Por qué no hacen lo mismo con las tiendas y los pequeños comercios? No sé. ¿Qué diferencia hay? Explíquemelo. Que no lo entiendo, por qué aquí sí se da esta prioridad, que nos parece muy acertada, muy acertada lo que van a hacer con los bares y los teleclubs de los pueblos. Pero ¡hombre!, háganlo también con las tiendas y los pequeños comercios. No sé qué diferencia hay. Explíquemelo.

Y luego ya... bueno, claro, Soria es la que menos paro tiene. Efectivamente, porque... y siempre tiene la tasa más baja, me ha dicho. Sí, claro, que es que no tenemos -y esto se lo hemos repetido y se lo repetimos hasta la saciedad-, es que Soria no tenemos gente para trabajar. La gente se nos va de Soria porque, bueno, pues no hay trabajo para... para esta gente, y la gente se nos va. Por eso, pues por eso tenemos no paro cero, pero tenemos la tasa más baja. ¡Claro, efectivamente!

Y esto no es de... esto es políticas de izquierdas y de derechas, señor consejero. Y Soria está así tanto por la izquierda como por la derecha, que han estado



gobernando tanto unos como otros. Y la Junta también tiene su parte de culpa. No echemos todas las culpas al Estado, porque la Junta también tiene su culpa.

¿Y el problema de las infraestructuras? Sí, efectivamente, pues puede ser que no tengamos más empresas pues por falta de infraestructuras viarias, ferroviarias, etcétera, etcétera. Se nos han ido cerrando todas. Y bueno, me dice que el Estado. El Estado tiene su culpa, se lo compro. Pero es que la Junta prometió en dos mil siete una autovía en la CL-101, que tiene una afluencia de tráfico pues alta, donde hay muchos accidentes, se producen muchos accidentes, y la Junta no ha cumplido, la Junta no ha cumplido con esa autovía.

¿Y qué me va a contar pues de la... del Plan de Infraestructuras, que está caducado ya? El Plan de Infraestructuras no se ha cumplido nada. Pero nada, cero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Palomar, le ruego que vayamos a la cuestión. No tiene nada que ver lo que está diciendo con lo que... con la intervención.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Si no... Estoy contestando... a lo que me ha dicho el señor consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Yo le rogaría que fuera... yo le rogaría que fuera a la cuestión. Le llamo a la cuestión por primera vez.

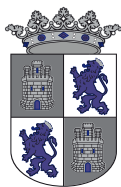
EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Bien. Bueno, yo... no sé, yo estoy contestando a lo que el consejero me ha dicho, igual que él me ha contestado a lo que yo le he propuesto, no sé.

Bueno, y voy a terminar ya con las ayudas al funcionamiento, con las ayudas. La Junta de Castilla y León -vuelvo a repetir- la Junta de Castilla y León las puede... las puede poner en funcionamiento. Y si no, pues vaya al Artículo 107, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y se lo leo textualmente: "Recursos estatales que pueden proceder de cualquier autoridad del Estado en cuestión, ya sea nacional, regional o local, directamente o a través de una institución u organismo de carácter público". Yo creo que está claro, que la Junta de Castilla y León puede actuar perfectamente.

Así que nada, voy a terminar ya. Simplemente, decirle que no es todo culpa del Estado, que la Junta de Castilla y León, vuelvo a repetirlo, también tiene su parte de culpa. Y esto no es ni izquierda ni de derechas. Yo creo que se tienen que poner a trabajar para que, en una de las provincias, como he dicho antes en mi primera intervención, una de las provincias más despobladas de España -una de las más no, la más despoblada de España y perfectamente la más despoblada de Europa-, se pongan a trabajar por ella. De verdad, es que no... esto no es de derechas ni de izquierdas. No echen toda la culpa al Estado, que la Junta también tiene parte de su culpa.

Así que, pues bueno, yo, claro, si... si aquí estamos echando las culpas los unos a los otros, pues así nos va. Y así nos va que pues cada vez menos población



y cada vez perdiendo pues, bueno, pues al final es lo que decimos: que al final, mi provincia, como sigamos así, desapareceremos como no se pongan a trabajar. Sí. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Palomar. En tercer lugar, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, doña Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Muy brevemente. Me gustaría utilizar este turno de réplica para agradecer al señor consejero su comparecencia ante esta Comisión, su detallada intervención y también las completas explicaciones, aunque vemos que nunca satisfarán a todos. Quiero felicitarle también a él, a todo su equipo, a todos los funcionarios que integran la Consejería de Industria, Comercio y Empleo por la gran labor desempeñada durante estos dos primeros años de la legislatura. Y que además podemos ver cada día cómo está dando sus frutos, y los datos, sin duda, avalan esta buena gestión.

Hemos visto, y además también el consejero lo ha mencionado, la desastrosa reforma laboral del Partido Socialista, del Gobierno de Sánchez, la mayor ofensiva fiscal con... a través de las cotizaciones impuestas a nuestros autónomos. Y, desde luego, en este sentido, la gestión llevada a cabo por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León ha demostrado con creces cómo con trabajo y con voluntad política se pueden cambiar las cosas.

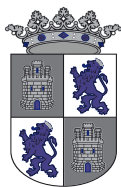
En estos últimos meses también hemos sido testigos de la buena evolución de los datos, tanto en la recuperación de la confianza de los mercados en la economía de Castilla y León, pasando por los datos de siniestralidad laboral, que muestran, la verdad, un alentador descenso, y, sin duda, las magníficas cifras tanto en afiliación como en desempleo que está obteniendo nuestra Comunidad.

Ayer mismo hemos conocido las cifras del mes de junio: Castilla y León ha registrado tanto el mayor número de afiliados como los datos de paro más bajos en la serie histórica de un mes de junio. Tres meses consecutivos, señorías, registrando el dato de paro más bajo en los últimos 28 años. Nunca, en un mes de junio, ha habido tanta gente trabajando y tan poca gente en el paro en Castilla y León.

Señorías socialistas, sigan ustedes con su demagogia, con su visión catastrofista, porque ni siquiera son capaces de reconocer uno solo de estos logros.

Miren, nosotros hemos venido a la política para trabajar por los ciudadanos de Castilla y León, para acabar con el gasto ineficaz y superfluo y que este redunde en todos, en beneficio de todos los ciudadanos, y especialmente en quienes más lo necesitan. Hemos venido para encontrar soluciones a los problemas de los castellanos y leoneses, no para poner trabas, crear crispación, como hacen ustedes con su discurso populista y con sus faltas de respeto.

Los datos, vuelvo a repetir, que nos avalan, y además este es el camino y este es el resultado de las políticas eficaces, que, como bien ha dicho el consejero, estamos poniendo en marcha en los Gobiernos en los que Vox forma parte.



Seguiremos impulsando nuestra industria, seguiremos protegiendo a los trabajadores, seguiremos apoyando a nuestros pequeños comerciantes, a nuestras pymes, a nuestros autónomos y siempre con la vista puesta en el reto del pleno empleo para todos los ciudadanos de Castilla y León.

Todo nuestro apoyo, señor consejero, en esta tarea. Mucho ánimo a usted, a todo su equipo, al secretario general, a los directores generales, a los que quiero agradecer personalmente su gran trabajo, su gran implicación y siempre su buena disposición a colaborar con los procuradores que integramos esta Comisión.

Aún quedan muchos retos. No será una tarea fácil, pero, sin duda, recoger los frutos de esta siembra será la gran satisfacción de estar haciendo política con mayúsculas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Pinacho. En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Alicia Palomo Sacristán... Sacristán.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

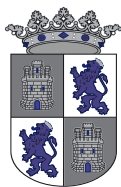
Gracias, presidente. Los datos les avalan. Y usted también saca pecho, señor consejero, de los últimos datos de paro, que ha descendido y que han aumentado las afiliaciones a la Seguridad Social. Claro que sí, pero gracias a la reforma laboral.

Por cierto, señor Veganzones, hoy sí que le venía bien a usted y a la señora Pinacho utilizar los datos de paro registrado. Pero yo tengo aquí su intervención del Pleno del siete de junio de dos mil veintidós, donde dijo: "Señorías, los datos de empleo se miden con la EPA, que es la estadística oficial, no con el paro registrado". Pero hoy le venían a usted bien los datos de paro registrado. ¡Claro que baja el paro registrado en nuestra Comunidad Autónoma! ¡Como en toda España! ¿Sabe la diferencia? Que nosotros bajamos mucho más despacio el paro que en el resto de España. Por cierto, señor consejero, ¿por qué no hemos llegado al millón de afiliados que prometió Mañueco en el año dos mil diecinueve o incluso que ya prometió Herrera en el año dos mil quince? A ver si me lo puede contestar.

Paro y empleo. Y su lógica matemática. También ha hablado de autónomos. Y ha dicho literalmente: "España va bien cuando gobierna la derecha". Bien, pues analicemos esa lógica matemática aplastante que usted dice. En los dos últimos años en España hemos crecido en 32.000 autónomos. En los dos últimos años en Castilla y León hemos perdido 5.000 autónomos. ¿Quién gobernaba en España en los dos últimos años, señor Veganzones? ¿Quién gobernaba en Castilla y León en los dos últimos años, señor Veganzones? Nada más que decir.

Ustedes no creen en el nuevo sistema de cotización de la Seguridad... de la cotización de autónomos. Fíjese, sus socios del Partido Popular, a esos que enmienda todo el rato, sí que lo votaron a favor. Un sistema de cotización que permite hasta 6 modificaciones al año, que va en función de los ingresos reales de los autónomos de nuestro país. ¿Sabe por qué? Porque eso contribuye a mejores prestaciones.

¿Sabe por qué ustedes no creen en el nuevo sistema de cotización? Porque ustedes prefieren pensionistas pobres, porque ustedes prefieren trabajadores pobres. Por eso votan en contra. Y también el Partido Popular, con la reforma laboral,



de la subida del salario mínimo, de la subida de las pensiones. Para ustedes tiene que seguir habiendo clases, clases de primera y clases de segunda. Desde luego, para el Partido Socialista no.

Y mire, señor Veganzones, “enmienda al Partido Popular” y “ariete del señor Mañueco”. Y se lo explico. Es usted las dos cuestiones, en las dos cosas: por un lado, le hace una enmienda todos los rato... todo el rato al Partido Popular, antaño moderado en esta Comunidad Autónoma, y es el ariete ideológico del señor Mañueco, que es el PP reaccionario de esta Comunidad Autónoma.

Pero tenga cuidado, señor Veganzones, porque cuando se canse el señor Mañueco de utilizarle como instrumento ideológico dará un golpe en la mesa como esos que dio con la sanidad en la legislatura pasada y pasará usted a mejor gloria. No sé si volverá a dirigir el ECYL o no; porque, claro, hablar y volver a hablar del ECYL y de que va a crear un cuerpo de funcionarios que de verdad van a velar por la orientación laboral en esta Comunidad. ¡Pero si no tenemos Ley de Función Pública! ¿Se la ha pedido ya a sus socios del Partido Popular o va a ser como el Plan de Fomento Territorial de Segovia? Que no, que no, no se equivoque. Yo no estoy en contra del Plan de Fomento Territorial de Segovia, estoy muy a favor. Lleva el Partido Socialista y los procuradores que han defendido a mi provincia en esta Comunidad Autónoma defendiéndolo muchos años. Lo que yo estoy diciendo es que usted, además de la foto, tiene que poner el dinero, la consignación presupuestaria para el desarrollo del Plan de Fomento Territorial de Segovia, que es la única provincia que no lo tiene.

Y ayer mismo el señor Carriedo dijo que “cuando llegue el estudio”. Que es que usted da por hecho que ya tenemos Plan de Fomento Territorial y es mentira, es literalmente mentira. Ayer el señor Carriedo, con las competencias en suelo industrial y la manteca [*expresión gestual de la oradora*], señor Veganzones, dijo claramente que cuando esté el Plan de Fomento o cuando esté el estudio, que se registró en la Junta el pasado viernes, ya iremos viendo cómo se consigna presupuestariamente. Miren a ver cómo lo arreglan, porque usted se ha comprometido para lo que queda de dos mil veinticuatro y estamos en el mes de julio, señor Veganzones. Sinceramente, no sé cuál será su lógica matemática o su lógica presupuestaria, pero lo tiene complicado.

Y mire, el diálogo social. ¿Que qué diálogo social quiere el Partido Socialista? El que contempla el Estatuto de Autonomía. ¡Ah, claro!, que es que ustedes no creen en el Estado de las Autonomías, pero cobran de ellas. Es que ustedes quieren cargarse el Título VIII de la Constitución, pero cobran del Estado de las Autonomías. Es que ustedes vinieron a la política a eliminar el gasto superfluo, pero mantienen un vicepresidente sin cartera ni competencias, que se lleva de esta Comunidad Autónoma 90.000 euros al año...

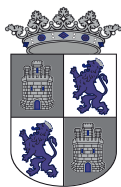
EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora... vaya terminando.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... y que se beneficia de todas las leyes progresistas que aprueba, entre otros, los Gobiernos socialistas que han pasado por este país.

Ustedes vinieron, y han cumplido, a lo que...



EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Concluya ya.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... venían a hacer: los delitos de odio se disparan un 79,6 % en Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señora Palomo. *[El presidente retira la palabra a la oradora. Murmullos]*. Finalmente, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, diálogo social. Diálogo social: 37 años gobernando el Partido Popular en esta Comunidad y parece innecesario decir que el diálogo social siempre ha sido un pilar y que efectivamente aparece recogido en el Estatuto de Autonomía.

Poco vamos a poder añadir sobre el diálogo social a lo que anunció y a lo que... sobre lo que informó el presidente de la Junta de Castilla y León la semana pasada, justo hace una semana, en el Debate sobre el Estado de la Comunidad. Señaló al diálogo social como una seña de identidad propia de Castilla y León y reconocida en nuestro Estatuto. Y por más que algunos se empeñen en lo contrario, sigue plenamente activa.

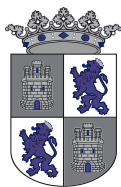
En sus cinco años como presidente de esta Comunidad se han rubricado 13 Acuerdos del Diálogo Social y anunció documentos ya acordados, solo pendientes de firma, en materias como responsabilidad social corporativa, dependencia, educación y digitalización.

En los próximos días está prevista la firma de las actas de la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos de Vivienda, Cambio Climático y Forestal. Informó de las Mesas de Diálogo que desde hace meses trabajan en el desarrollo de los acuerdos alcanzados en materia de competitividad o de talento. A la vista de esta información, parece que el diálogo social goza de buena salud en nuestra Comunidad, mal que muchos no lo quieran entender.

Es más, ofreció a todos los grupos parlamentarios la posibilidad de llegar a tres grandes Pactos de Comunidad sobre Financiación, Sanidad y Corredor Atlántico, pero parece que ninguno quiso recoger el guante.

En su voluntad de mantener el diálogo, ante el desinterés mostrado por el principal grupo de Oposición, volvió a insistir en el trabajo desarrollado con Administraciones locales, universidades, las OPA, tejido asociativo, el tercer sector y toda la sociedad civil.

Señorías, las iniciativas desarrolladas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León acabamos de conocer... de hacer... nos acaba de hacer un balance el señor consejero de Industria sobre las que se han impulsado desde su Consejería: ese apoyo a la industria, a las empresas, al comercio, a los trabajadores, el Plan Estratégico para el Fomento del Empleo Autónomo, están consiguiendo que Castilla y León



sea líder en exportación, en energías renovables, fabricamos más, el crecimiento de nuestra economía se consolida. Ante esto, insistimos, no cabe ni el conformismo ni la autocomplacencia.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos y estamos seguros que van a seguir trabajando para alcanzar los objetivos que todavía están pendientes en esta legislatura. Pero entendemos que hay que seguir reivindicando para que todas estas iniciativas y todos los programas que quiere desarrollar la Junta del Gobierno de Castilla y León tenemos que ser reivindicativos, tenemos que solicitar un sistema de financiación autonómico justo; todos reconocemos que el actual es injusto, no es eficiente, no es equitativo. Incluso el señor Page se lo ha solicitado ayer personalmente al señor Sánchez. Sería una buena noticia para todos los castellanos y leoneses, que vean cómo... que ven, estamos viendo, cómo nuestros derechos se postergan frente a otras Comunidades y se quiebra el principio de igualdad entre los territorios y entre los españoles, sería bueno que, además de ese sistema de financiación autonómica justa, se convocase la Conferencia de Presidentes.

Señorías, es curioso, parece que sorprende mucho, especialmente al Grupo Parlamentario Socialista, que una persona en un puesto de libre designación cese. Y ante esto nos preguntamos: ¿qué le parece al Grupo Parlamentario Socialista que la candidata número uno a las elecciones europeas por el Partido Socialista, la señora Teresa Ribera, haya rechazado recoger el acta de eurodiputada? Parece que le interesa más ser ministra. Y ante esto nos asalta una duda: ¿qué calificación, cómo ustedes entienden este engaño a todos los españoles presentándose como número uno candidata europea?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Vallejo, vayamos a la cuestión, por favor. A la cuestión, por favor.

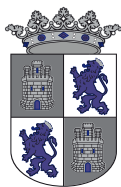
LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Voy a la cuestión, señor presidente, voy a la cuestión, señor presidente. Entendía que formaba parte de la cuestión, pero respeto por supuesto la decisión del presidente de esta Comisión.

Están pendientes varias comparecencias en esta Comisión. Pero, señor consejero, finalizamos agradeciendo y haciendo extensivo, como lo hemos... como lo hemos realizado al inicio de esta Comisión, extensivo este agradecimiento de su comparecencia y del trabajo que desarrollan tanto al señor consejero como a todo su equipo. Y les animamos a seguir trabajando y mejorando la vida de los castellanos y leoneses, que es justo para lo que se constituyó este Gobierno de coalición en Castilla y León. Y ese es el objetivo que debe de movernos a todos los que estamos y conformamos, y especialmente a los grupos parlamentarios que apoyamos y que sostenemos al Gobierno de la Junta de Castilla y León en este Parlamento de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Vallejo. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Industria, Comercio y Empleo.

**EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):**

Gracias, presidente. Contesto brevemente y a las principales cuestiones planteadas por los diferentes grupos parlamentarios.

La principal planteada por el señor Igea: los trabajadores extranjeros. Para trabajar hace falta ser legal, señor Igea. Y a mí todos los trabajadores que están trabajando en Castilla y León... me merecen... *[murmillos]* ... en el máximo respeto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Igea, por favor, guarde silencio y respete el turno de intervención.

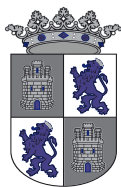
EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Y estoy encantado de que cada vez tengamos más trabajadores, sean extranjeros, sean españoles, porque eso querrá decir que tenemos una fuerza laboral completamente legal y que, por lo menos, sabemos que han venido a trabajar y no a hacer otras cosas que no deberían hacer. Por lo tanto, mi máximo respeto a esos 88.000, creo que son ya 88.000, trabajadores extranjeros. Y encantado de que vengan a trabajar a Castilla y León, por supuesto.

En lo comentado por el representante del Grupo Soria ¡Ya!, sí que tenemos ayudas al comercio para los pequeños municipios. Mientras usted me estaba comentando la ayuda a los bares de la Consejería de Presidencia, pues he pensado enseguida en nuestra línea de abastecimiento: también es para pequeños municipios, para muy pequeños municipios. Con lo cual, tenemos una ayuda muy similar, que es la línea de abastecimiento y que tiene el mismo objetivo. Y, de hecho, no se agota el crédito presupuestario. Siempre que lo lanzamos acaba... acaba habiendo un pequeño sobrante y estaríamos encantados de que... de que se agotara ese crédito presupuestario.

Y nuestra... yo repito, en cuanto a los autónomos y las ayudas a los autónomos, es que el Estado, en las políticas activas de empleo, solo... no llega ni a 2.000.000 lo que transfiere a la Comunidad Autónoma, que es su obligación porque son competencia estatal y no me cansaré de repetirlo, solo... no llega ni a los 2.000.000 para el apoyo a las políticas de autoempleo. Y, sin embargo, nosotros financiamos algo que no hace el Estado, que es pagar la cuota 100 %. El Estado ni siquiera paga la cuota de la Tarifa Plana, ¡que cobra 80 euros a todos los autónomos! Es que nosotros la financiamos al 100 %: 0 euros, 0 euros. ¡Es que yo no sé cómo lo voy a tener que explicar de una vez por todas! No es que rebajemos la cuota, como dice usted, es que la pagamos entera. Es que ahí tenemos... ganamos de calle y por goleada al Gobierno de la Nación. Yo creo que es algo que podría plantearse el Gobierno nacional, pero que... pero que, bueno, que no, de momento, parece no querer... no querer hacerlo.

Y enlace ya con los temas comentados por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista. La EPA. La EPA, la EPA lo que dice es que somos la región que estamos más cerca de esos mínimos de paro, que es que hay que mirar los números. *[Risas]*. La región que más cerca está de esos números de paro es Castilla y León. Si España



tuviera la misma tasa de paro que Castilla y León, tendría 500.000 parados menos. A ver cómo miramos los números de la EPA, señorita, porque creo que hay que hacerles... *[Murmillos]*. ¿Los afiliados? Los afiliados. No es que me convenga a mí el número de afiliados; es que en junio hemos hecho el máximo histórico en el número de afiliados en Castilla y León. *[Murmillos]*. No, a pesar de la reforma laboral...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora... señora Palomo, por favor, respete el turno de intervención.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

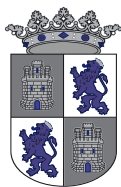
Si lo he explicado... lo he explicado... lo he explicado bastantes veces. Si no fuera a pesar de la reforma laboral, estaríamos en números muchísimo mejores que los que tenemos ahora, por supuesto. La reforma laboral lo único que ha hecho es impedir realizar contratos laborales, es incrementar de forma exponencial la rotación de los contratos laborales, una lacra que se está extendiendo por toda la contratación laboral; que todos los analistas laborales están diciendo se está incrementando la rotación laboral de una manera exponencial desde la reforma laboral. Y eso habrá que abordarlo en algún momento. Y eso es causa plenamente de la reforma laboral.

Las competencias de los... bueno, y sobre los autónomos, que se me olvidaba comentar: parece mentira, ¡si todos los autónomos se quejan, si es que les han incrementado los costes a los autónomos entre un 40 y un 60 %! Se quejan todos los autónomos de que... de que pagan entre un 40 y un 60 % más de lo que pagaban antes. Es increíble que todavía se venga a defender, por el ansia recaudatoria del Partido Socialista, se venga a defender la reforma que se ha hecho de los autónomos.

¡Y no digamos ya las pensiones, algo inenarrable! O sea, estamos haciendo... cubriendo el déficit de la Seguridad Social de las pensiones, que está muy relacionado con el tamaño del Estado, con el gasto público, que, en lugar de ir por la vía de reducción del gasto público, vamos por la vía del incremento del gasto para compensar las pensiones. Estamos haciendo transferencias porque el incremento... el ingreso por cotizaciones continúa estable en el porcentaje que se dedica al gasto de pensiones. Es insuficiente todos los incrementos que se han... que se han... que se han puesto en marcha con la reforma de las pensiones de la Seguridad Social. Y, además, seguimos transfiriendo desde el Estado a la Seguridad Social; creo que últimamente la última transferencia no sé si han sido 14.000 millones.

El déficit de la Seguridad Social es equivalente al déficit del Estado, que se dice pronto; es equivalente al déficit del Estado. Es un negacionismo absoluto por parte del señor Escrivá, que se dedica a otras cosas últimamente, que no sabemos a qué... precisamente a qué se dedica. El déficit del Estado... el de déficit de las pensiones es algo que hay que abordar y es algo que hay que abordar por la vía de la reducción del gasto público, no por la vía del aumento de los ingresos, que lo único que va a generar es todavía más déficit y más problema en las pensiones.

En cuanto al Plan Territorial de Fomento de Segovia, la competencia para los Planes Territoriales de Fomento, ¿sabe de quién es? De la Consejería de Industria, sí. No, la aprobación de la tramitación es de la Consejería de Industria. *[Murmillos]*. ¡Ah, no! Sí, por eso está el Plan Territorial de Fomento tramitándose, porque no,



absolutamente que no. La competencia es de la Consejería de Industria y, por lo tanto, estamos tramitando todos los planes, estamos renovando todos los Planes Territoriales de Fomento.

Repito lo que dije en Segovia: nuestro objetivo como Consejería es que todas las provincias tengan siempre en vigor un Plan Territorial de Fomento, que sería lo deseable. Y no solo uno, dos o tres o los que hagan falta. Y para eso tienen que involucrarse todas las Consejerías. Tienen que involucrarse todas las Administraciones: las diputaciones, los ayuntamientos, el Estado, todas las Administraciones tienen que involucrarse. Y todo aquello, toda... todo el análisis que se hace y que se plasma en los informes de necesidad de los Planes Territoriales de Fomento, todo eso tiene que ser asumido por todas las Administraciones y con la ayuda de... con la ayuda de las empresas privadas para atraer esa inversión de las empresas privadas.

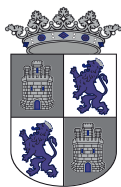
Es que un Plan Territorial de Fomento no está concebido para que sea la Junta o la que sea solo la Administración de la Comunidad Autónoma la que apoye esa industrialización o los objetivos del plan territorial. Está concebido para que sea toda la sociedad la que apoye esos planes territoriales de fomento. Así está concebido. Yo no sé si usted lo conoce desde su inicio, pero así está concebido desde su inicio y así es el objetivo que nos hemos... que nos hemos marcado. Y por eso ha sido la primera vez que se ha hecho un estudio de necesidad que realmente quiere responder a la filosofía con la que se crearon los planes... los Programas Territoriales de Fomento en la Ley de Industria.

En cuanto... en cuanto a las competencias y las Autonomías. ¿Quién fue el que se arrogó todas las competencias en cuanto llegó la pandemia? El Partido Socialista. Pero si se quitó todas las competencias que tenían las Autonomías para arrogárselas y ser el único, el Partido Socialista, el que distribuyera el dinero de las mascarillas, por ejemplo. Que... pero ¿qué estamos hablando? Pero ¿de qué estamos hablando? Pero todos los... todos los casos de corrupción que se están conociendo, ¿de dónde vienen? ¡Que no es más que de la arrogación de competencias por parte del Estado de las Comunidades Autónomas!

Que no soy yo el que va a hablar en favor de las Comunidades Autónomas, pero no por... pero no por la existencia en sí de las Comunidades Autónomas, sino porque la creación, tal y como están concebidas las Comunidades Autónomas, lo que ha hecho es dividir y perjudicar a unas y beneficiar a otras. Por eso es lo que queremos nosotros, lo que queremos nosotros compensar. Queremos que todas tengan las mismas condiciones. Queremos que la financiación, como ha dicho la representante del Grupo Popular, sea justa para todas las Comunidades Autónomas. Que no unas, en función de los votos que necesitemos para gobernar, tengan más financiación o tengan menos deudas que otras. Eso es lo que queremos.

No estamos en contra de las Autonomías *per se*. Estamos en contra de las Autonomías porque creemos que, tal y como están concebidas actualmente, es una forma de destruir la solidaridad entre todos los españoles. Si estuvieran bien concebidas, si beneficiaran la solidaridad para todos... para todos españoles, no tenga duda de que nosotros tendríamos una opinión de las Comunidades Autónomas como... como debería ser: adecuada y justa y razonable.

En cuanto a lo... la representación de Vox y el Partido Popular, voy a hacer de forma conjunta una simple declaración, y es que los datos que se han expuesto hoy y



los datos que se están exponiendo en todos los balances de toda la... de media legislatura demuestran que este Gobierno de coalición tiene los mejores datos de todos los Gobiernos de toda la historia de la Comunidad de Castilla y León: en industria, en exportaciones, en empleo, en economía social, en trabajo, en educación, en políticas de familia, en políticas de dependencia, en políticas culturales, en políticas agrarias, en políticas sanitarias. Somos el Gobierno que está demostrando tener mayor éxito en sus políticas de todos los Gobiernos de Castilla y León.

Y con esto, agradeciendo a sus señorías la oportunidad que me han dado de responder a sus preguntas, cierro mi intervención. Y nos vemos en la próxima comparecencia, que no será tardando mucho. *[Murmillos]*. (Sí, sí, ahí les espero).

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto procuradores presentes, que no hayan intervenido como portavoces de los grupos, puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información aportada.

No habiendo ninguna pregunta, se levanta la sesión siendo las veintiuno veintisiete horas y treinta y siete segundos. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veintiuna horas veintisiete minutos].